ARBA

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

09-12-2019

SÍNTESIS DE
NOTICIAS
DIGITAL

Buenos Aires
Provincia

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Merval 36.561,95 ▲ **3,16** — **Dow Jones** 28.015,06 ▲ **1,22** — **Dólar BNA Mayorista** 59,94 ▼ **-0,08** — **Euro** 1,11 ▼ **-0,41** — **Real** 4,14 ▼ **-1,16** — **Riesgo país** 2321 ▼ **-2,56**

LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES
9 DE DICIEMBRE DE 2019

BUENOS AIRES

PRECIO: $ 60 — WWW.CRONISTA.COM
Nº 33.510. REC. ENVÍO AL INTERIOR: $ 7 • URUGUAY: $ 40 • PARAGUAY: G$ 9.500 • BRASIL: R$ 8

El Cronista

GALENO SEGUROS

Elecciones en Boca

Con récord de participación, se impone Ameal en reñido final P. 23

GALENO SEGUROS

CRISTINA NO PARTICIPÓ

Se termina la transición con un mensaje de unión entre Macri y Alberto

NA

Lavagna estuvo entre los acompañantes del presidente electo, junto a parte de su gabinete

El encuentro entre Alberto Fernández y Mauricio Macri, auspiciado por la Iglesia Católica, se transformó en una señal esperanzadora. El presidente saliente prometió hacer una oposición constructiva. Para su sucesor, "el secreto es respetarnos, no pensar igual". La futura vicepresidente faltó sin aviso. Hoy se hará la última reunión de gabinete en la Casa Rosada. Será la despedida formal del equipo de Cambiemos. P. 14 y 15

ANÁLISIS

Segundos afuera: Guzmán define la oferta para los acreedores

Guillermo Laborda
Periodista

P. 3

FINANCIAL TIMES

Un escéptico de la austeridad para negociar la deuda pública

Para algunos analistas, la curva de aprendizaje que debe hacer Guzman, y una política fiscal más laxa, crea dudas en inversores.

P. 22

VALOR AGREGADO

Béliz atenderá planes para el desarrollo con fondos externos

La Secretaría de Asuntos Estratégicos concentrará la relación con el Banco Mundial, el BID y la CAF. El FMI seguirá en Hacienda.

P. 4 y 5

MEDIDAS EN GESTACIÓN

Presupuesto prorrogado, precios y crédito a pymes, tres focos para el arranque

El presupuesto vigente será prorrogado para poder ajustar el plan fiscal 2020 a lo que se negocie con el FMI y los bonistas. En Producción una de sus prioridades será trabajar el tema precios, con la idea de ampliar Precios Cuidados. Entre los bancos, en tanto, dan por hecho que van a volver los créditos especiales para pymes. P. 10, 12 y F&M Tapa

Inauguramos **RSM Paraguay**
con el respaldo de 60 años de experiencia en Argentina
y más de 750 oficinas en 116 países.
www.rsm.global/argentina

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDITORÍA | IMPUESTOS | CONSULTORÍA

RSM

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

AÑO 150 | NÚMERO 53.255 | ATENCIÓN AL LECTOR: 5199-4777 | WWW.LANACION.COM.AR/CONTACTENOS | CLUB.LANACION.COM.AR | RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR: CÓRDOBA, SANTA FE, ENTRE RÍOS, LA PAMPA Y BUENOS AIRES: $8 RESTO DEL PAÍS: $8. CAPITAL, GBA Y LA PLATA $60

CIENTÍFICOS INQUIETUDES Y EXPECTATIVAS ANTE EL CAMBIO DE GOBIERNO
CIENCIA Y SALUD | Página 21

GALANES AL DESNUDO Luciano Cáceres, Gonzalo Heredia y Luciano Castro, frente al desafío de reconocer a sus parejas "al tacto" ESPECTÁCULOS

CLÁSICO MODERNO La Dolfina y Ellerstina, por 12ª vez, jugarán la final del Abierto Argentino DEPORTES

LA NACION

Lunes 9 de diciembre de 2019

Ante Fernández y Macri, la Iglesia pidió unidad y no "querer destruir al otro"

MENSAJE. En un inédito gesto en plena transición, el presidente electo y el saliente se abrazaron durante la misa de Luján; "estamos agotados de peleas", dijo monseñor Jorge Scheinig

El abrazo entre Macri y Fernández durante la misa en la Basílica de Luján, que fue elogiado por todo el espectro político FRENTE DE TODOS

Gustavo Ybarra
LA NACION

LUJÁN.– Con los presidentes saliente y entrante, Mauricio Macri y Alberto Fernández, sentados en primera fila y la Basílica de Luján como mudo e imponente testigo, la Iglesia reclamó ayer "alcanzar juntos un pacto social" de políticas de Estado e hizo un enfático llamado a dejar de lado diferencias para encontrar la unidad de los argentinos y no "querer destruir al otro".

"Estamos agotados de tantos desencuentros y peleas. No se trata de una unidad homogénea o hegemónica, sino de una unidad necesaria para construir el país deseado y salir del laberinto en el que nos encontramos", afirmó el obispo de la diócesis de Mercedes-Luján, Jorge Scheinig, durante la homilía que ofreció en la misa de celebración del Día de la Inmaculada Concepción.

En una clara crítica a las divisiones que vive la clase política argentina, Scheinig pidió "hacer todo lo posible por resistir y no caer en la tentación de querer destruir al otro".

Macri y Fernández se abrazaron cuando Scheinig invitó a los presentes a darse la paz. Fue un instante que se convirtió en la imagen del día y fue celebrado desde los diferentes sectores políticos por tratarse de un gesto inédito en la transición. Continúa en la página 8

Un gesto para poner fin a los enfrentamientos
Mariano de Vedia
Página 9

Fernández va en busca de su identidad desde el minuto uno
Claudio Jacquelin
Página 11

Cristina Kirchner, más cerca de la imbatible mayoría en el Senado
Gustavo Ybarra
Página 15

No habrá aumentos de tarifas "por varios meses"

Lo anticiparon fuentes del equipo de Sergio Lanziani, que asumirá en Energía

Sofía Diamante
LA NACION

El sector energético no fue protagonista en la presentación del gabinete de Alberto Fernández. Casi al final de la conferencia, confirmó al actual ministro de Energía de Misiones, Sergio Lanziani, como futuro secretario de Energía de la Nación, y al exsecretario de Finanzas Guillermo Nielsen como nuevo presidente de YPF. Lanziani cumplió al pie de la letra lo que les pidió Fernández: no hablar con la prensa. Pero en su entorno afirmaron que "por varios meses no habrá aumentos de tarifas". Continúa en la página 10

DESDE ADENTRO

El futuro, atado a la máquina de fabricar plata

Florencia Donovan
—PARA LA NACION—

Apenas asuma, Alberto Fernández buscará cumplir con una de sus promesas de "ponerle plata en el bolsillo" a la gente. A las subas anunciadas en jubilaciones mínimas y asignaciones por hijo se les agregará un alivio para los adultos mayores y para beneficiarios de planes con préstamos de la Anses ajustados por UVA. Se estudian una extensión de plazos y una baja de tasas. Continúa en la página 13

Riquelme, la pieza decisiva para cortar con un cuarto de siglo macrista en Boca

RÉCORD. Jorge Ameal obtenía una sólida ventaja; votaron casi 40.000 socios

Boca cambia y apuesta por otros tiempos políticos. Tras un lento escrutinio, Jorge Amor Ameal, con Juan Román Riquelme como pieza determinante en su ingeniería electoral, asomaba anoche como el nuevo presidente xeneize, ya que, en pleno escrutinio en la Bombonera, obtenía 44,3%, frente a 37,4% del oficialismo, una diferencia que se presumía definitiva. Con un récord de asistencia, de 38.352 socios, y después de casi un cuarto de siglo de gobierno macrista en el club de la Ribera –desde diciembre de 1995–, está previsto que la renovada comisión directiva asuma pasado mañana. Mientras tanto, Boca cerró el año con una decepción futbolística: perdió 1-0 ante Central, en Rosario. Deportes

Riquelme, ayer FERNANDO MASSOBRIO

OPINIÓN

Los excesos de la corrección política y el virus del fanatismo

Luciano Román
PARA LA NACION

Página 29

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Clarín

Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos

Lunes 9.12.2019

BUENOS AIRES, ARGENTINA - PRECIO: $ 60,00

River
Derrota pero con fiesta

Perdió 1-0 con San Lorenzo. Después celebró con todo el primer año del triunfo sobre Boca en la Libertadores. DEP.

Gallardo. Conmovido, el DT les agradeció a los hinchas.

Con un texto de despedida se disolvió Carta Abierta

Durante 10 años fue el soporte intelectual del kirchnerismo. P. 42

Misa anti grieta y la etapa que viene

La Iglesia reunió a Macri y Alberto y estrecha lazos con el nuevo Gobierno

La cúpula eclesiástica convocó a una misa de unidad en la basílica de Luján, a la que asistieron Mauricio Macri y el presidente electo Alberto Fernández con buena parte de sus equipos. Hubo gestos de confraternidad entre ambos referentes. "El secreto es respetarnos, no pensar igual", dijo Alberto. La Iglesia pidió "no caer en la tentación de querer destruir al otro". La etapa que se inicia será de mayor fluidez pero marcada por las diferencias sobre el aborto. P. 6

Una senadora menos

Cristina perdió a una legisladora y se aleja del control de los dos tercios

EFE

Emoción compartida. Macri, Alberto F., Juliana Awada, Fabiola Yañez y una cita histórica en Luján.

LA RELACIÓN CON BRASIL

Bolsonaro canceló el viaje de su enviado a la asunción presidencial

Fue una decisión imprevista, que estaría determinada por el temor del presidente de Brasil de que Argentina implemente trabas comerciales que lo afecten. De la región sólo estarán los mandatarios de Chile, Paraguay, Cuba y Uruguay, que lo hará con una nutrida delegación. P. 10

CONDUCIRÁ EL CLUB HASTA 2023

Ameal se impuso con amplitud y será el próximo presidente de Boca

La lista, que incluye también a Mario Pergolini y Juan Román Riquelme, aventajaba al oficialismo encabezado por Christian Gribaudo, que felicitó a su rival. La diferencia era de 50,5% a 33,2%. Votaron más de 38 mil socios. TEMA DEL DÍA P. 3

MERLO

Un suboficial de la Armada fue asesinado por motochorros

Tenía 37 años, trabajaba en la Base Naval de Puerto Belgrano y estaba visitando a su familia. Mató a uno de los ladrones e hirió a otro. P. 37

QUEDÓ TODO FILMADO

Insólito: el embajador de México robó un libro y fue delatado por la alarma

En un episodio que ocurrió el 26 de octubre pero se conoció ayer, Oscar Ricardo Valero Recio Becerra, de 76 años, ingresó a una clásica librería de Santa Fe y Callao. Tomó la biografía de Giacomo Casanova, valuada en $ 590, la escondió dentro de un diario y así la guardó en los lockers para clientes. Compró unos CDs, pagó por ellos y antes de irse retiró lo que había guardado. Al salir, la alarma lo dejó en evidencia. Los empleados lo siguieron y descubrieron que se había ido sin pagar el libro. Lo demoraron hasta que llegó la policía. Fue convocado por su canciller y podría ser separado del cargo. P. 14

De la Editora

Silvia Fesquet

Él traiciona, ella traiciona, ellos no confían

P. 2

REPUBLICA ARGENTINA, AÑO LXXIV N° 26.585 - RECARGO ENVIO AL INTERIOR: $ 10,00 - URUGUAY: $U 60,00 - PRECIO DE LOS OPCIONALES, EN EL INDICE DE LA PAGINA 50.

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

GALENO
Planes Médicos
220 | 330 | 440

Albanesi refinanció deudas por u$s50 M P.14

El Congreso de EE.UU. se planta contra los gigantes de internet

Un plan bipartidista busca eliminar las protecciones legales al contenido difundido en la web. P. 23

GALENO
SEGUROS

ámbito financiero

Lunes 9 de diciembre de 2019

Precio: $60,00 | Recargo Interior: $7 | ámbito.com | ambito | @ambitocom | República Argentina | Año XLIV | Nº 11.013

Causa YPF: Burford, en guerra total contra Argentina

El fondo Burford, demandante contra el país en la causa por la reestatización de YPF, decidió acelerar sus demandas ante la Argentina, endureciendo al máximo su posición. Al presentar el viernes pasado su escrito en el tribunal de Loretta Preska, descalificó tanto a los gobiernos de Mauricio Macri y Cristina Fernández de Kirchner, como al próximo de Alberto Fernández. Pidió que se rechace cualquier alternativa de mudanza del caso y hasta declaró por escrito que si viene al país la vida de los administradores del fondo y los accionistas del caso están en peligro. Será tarea del próximo procurador del tesoro, Carlos Zannini, elaborar la estrategia de defensa. P. 8

Último bastión

La fórmula Ameal-Pergolini, con el apoyo clave de Juan Román Riquelme, le ponía anoche fin al ciclo macrista en Boca Juniors tras 24 años. En un lento recuento de votos se imponía contra el oficialismo representado por la fórmula Gribaudo-Crespi. De mantenerse este resultado sería una nueva derrota personal para Mauricio Macri, ya que de esta forma su espacio político queda reducido al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, gestionado por Horacio Rodríguez Larreta. P. 30

Inversores esperan primer gesto (pagar) de Alberto F.

Los inversores esperan un primer gesto de amor y concordia de parte de Alberto Fernández, luego de que mañana asuma el poder: que liquide en tiempo y forma los vencimientos por u$s5.300 millones que se acumulan en este último mes del año. Se considera que si efectivamente lo hace, sería una señal más que positiva en tiempos en los que, seguramente, se comenzará a negociar duramente con los acreedores. Ya esta semana el próximo presidente debe decidir si liquida los u$s430 millones que vencen esta semana. Por ahora los mercados son favorables y optimistas sobre los primeros pasos del nuevo Gobierno. Los bonos y la Bolsa responden esta semana. P. 3

La herencia (buena) que le deja Macri

Cristina le heredó a Mauricio un bajísimo nivel de endeudamiento y él le sacó, excesivamente, el jugo. Sobre la herencia de Macri se escucha desde "tierra arrasada" hasta "un paraíso listo para el despegue". Ni una ni otra. Lo cierto es que Macri deja algunos temas casi resueltos y otros en vía de ello. La verdadera herencia M. P. 3

NA

Un país diferente

Mauricio Macri y Alberto Fernández dieron ayer una verdadera lección de civilidad e institucionalidad ante el país y el mundo. Ambos se mostraron con sus parejas a pura sonrisa y distensión, en la misa por el día de la Inmaculada Concepción que se organizó en Luján. Acompañó la mayor parte de la clase política. Fue un gran punto de inicio para lo que viene. P. 15

Las emergencias para los primeros días de Kulfas P. 7

Gabinete: magra cosecha sindical y puja en 3 cargos P. 18

Expectativa

Asumen 18 gobernadores y fijan agenda crítica 2020 P. 20

Nuestras garantías te permiten acceder al mejor financiamiento

FINANCIAMIENTO PYME

Impulsando el crecimiento de las Pymes en todo el país.

Garantizar
El financiamiento pyme

0800 222 4272

www.garantizar.com.ar

93045517

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

REJAS

Tal como anunció Alberto Fernández, y como consensuó en la reunión que se difundió con Horacio Rodríguez Larreta, las rejas de la Plaza de Mayo, que habían sido puestas de manera fija por la actual gestión de gobierno, partiendo la histórica plaza en dos, comenzaron a ser removidas anoche. La cuadrilla designada para la tarea comenzó a trabajar bajo la lluvia y siguió cuando la tormenta paró. Todo listo para el festejo de mañana.

Página12
Buenos Aires
Lun | 09 | 12 | 2019
Año 33 - Nº 11.183
Precio de este ejemplar: $60
Recargo venta interior: $10
En Uruguay: $40

6
La tarea, por
Mempo Giardinelli

Suplemento Líbero
El oficialismo xeneize fue superado por la lista de Ameal

Macri volvió a perder

La Iglesia apuesta a un llamado a la concordia en medio de la transición presidencial. Una ceremonia por el Día de la Virgen reunió ayer en Luján a Alberto Fernández, Mauricio Macri y funcionarios del actual y del próximo gobierno. “Debemos hacer todo lo posible por resistir y no caer en la tentación de querer destruir al otro”, dijo en su homilía el arzobispo Jorge Scheinig P/2/3

MISA POR LA PAZ

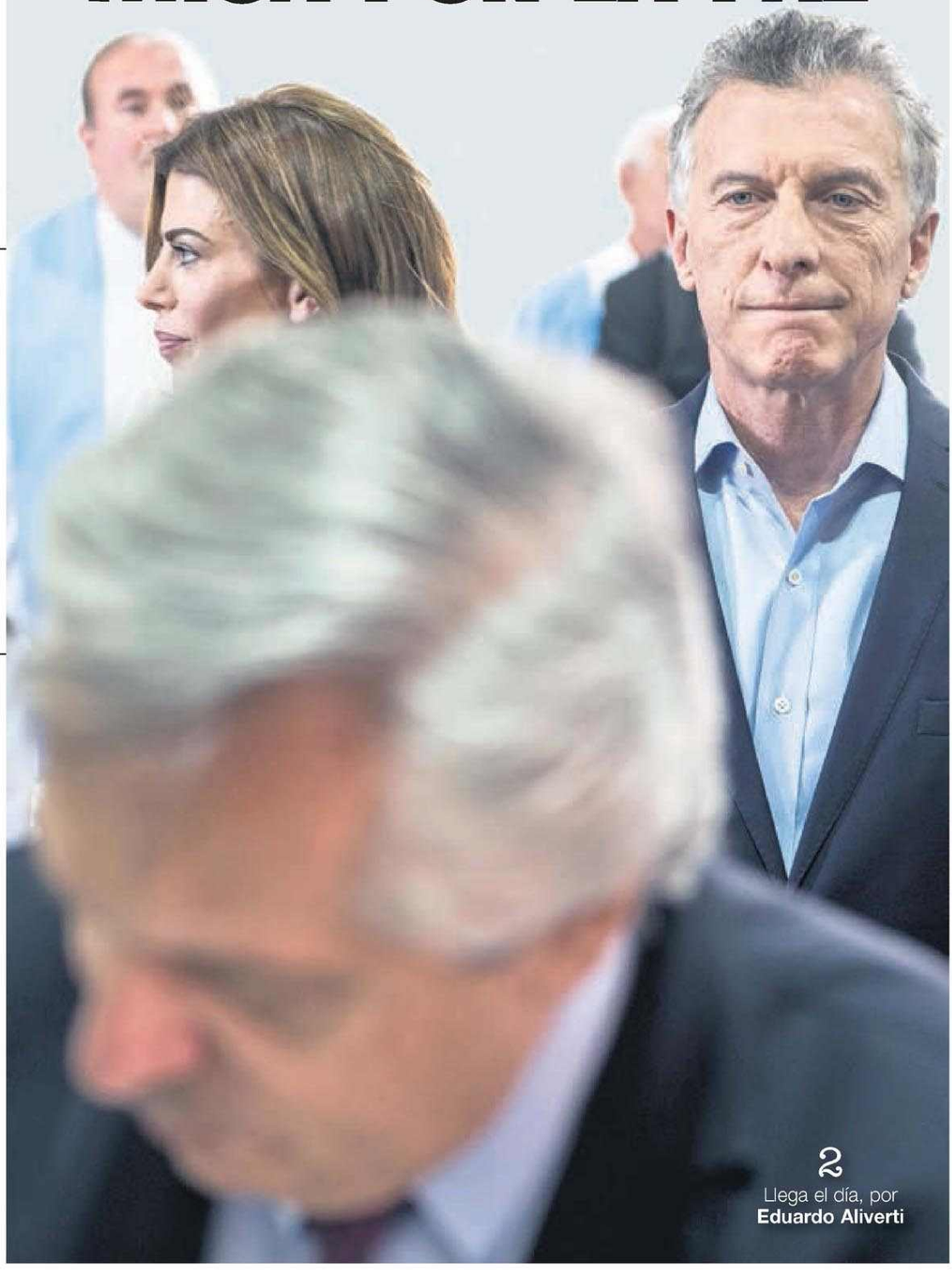

2
Llega el día, por
Eduardo Aliverti

93041750

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

EVOLUCIÓN SEGUROS
DE LA MANO CON VOS

suple **Lunes**

Fin de ciclo: la economía que deja Macri
Por **Juan Strasnoy Peyre y Mariano Cúparo Ortiz**

Derecho económico. Mañana Por **Alberto Biglieri**
Desde adentro. Autosabotaje: el enemigo dentro de nosotros mismos Por **Lic. Aldo Godino**

EVOLUCIÓN SEGUROS
DE LA MANO CON VOS

BAE NEGOCIOS
HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL
SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN

Buenos Aires
Año XXII, Nº 5836
Precio: $55
Recargo envío al interior: $5,00
Lunes 9 de diciembre de 2019
www.baenegocios.com

Alberto afina el plan para aumentar el crédito y generar divisas genuinas

Trabaja en un programa para bajar la tasa sin que presione sobre el dólar. El Banco Central diseña un "trust" para repatriar capitales

Los equipos del Frente de Todos trabajan en varios temas simultáneos: por un lado, la reestructuración de la deuda que estará a cargo de Martín Guzmán; mientras que desde la cartera de Desarrollo Productivo que conducirá Matías Kulfas se deberá trazar la agenda para reactivar a la industria. El plan es que, a mediano plazo se pueda dar un salto exportador no sólo en la órbita fabril sino también en energía y minería. En tanto, Miguel Pesce, apuesta a repatriar divisas mediante un "trust" para volcar esos recursos a actividades productivas.

LUIS BASTERRA, DESIGNADO MINISTRO DE AGROINDUSTRIA

"Hay que compatibilizar rentabilidad y el acceso de la población a los alimentos"

Nielsen arma su equipo en YPF, en busca de reducir el rojo y potenciar Vaca Muerta

La UIA reclama un shock productivo y mejoras en los créditos para la reactivación fabril

Macri y Fernández dan la última señal política de concordia antes del traspaso

Fueron las figuras centrales en Luján

Moyano confirma la sintonía con el nuevo gobierno y moviliza a la Plaza

Kicillof anuncia su gabinete y hay malestar entre intendentes del PJ

JONATAN MORENO

Macri y Fernández, juntos en la misa por la unidad, en Luján

Que sea inclusión

Por **Lic. Guillermo Moreno**
Dr. Claudio Comari
Lic. Sergio Carbonetto

negocios

Negocian que el Ahora 12 tenga tasa cero para recomponer el consumo

Scania evalúa ampliar la producción local y fabricar componentes para Volkswagen en su planta tucumana

mundo

Mejora en la economía de Brasil permite recuperar imagen positiva a Bolsonaro

A pesar de otra huelga general, Macron no baja la reforma previsional

93038522

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Boca eligió En una elección reñida, lideraba Jorge Ameal (con el apoyo de Riquelme) ▶P6

El Economista

Lunes 09.12.2019

MERVAL 36.580,56 ▲ 3,21% | **DOW JONES** 28.015,06 ▲ 1,22% | **PETROLEO (BRENT)** 64,27 ▲ 1,39% | **US$ MINORISTA** 62,937 ▼ 0,01% | **EURO** 1,1057 ▼ 0,41% | **REAL** 4,1414 ▲ 0,01%

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2019 / **BUENOS AIRES, ARGENTINA** / AÑO LXIX / NUMERO 4278 / **$30**

www.eleconomista.com.ar

TRANSICIONES Hoy, el reelecto Rodríguez Larreta tomará juramento a sus ministros mientras que Kicillof se reunirá con intendentes en Esteban Echeverría y ultima detalles de su equipo

Larreta presenta Gabinete y Kicillof ultima detalles

Hoy, el reelecto Horacio Rodríguez Larreta jurará como jefe de Gobierno y, luego, hará lo propio con sus ministros: Felipe Miguel (Jefe de Gabinete); María Migliore (Desarrollo Humano y Hábitat); Fernán Quirós (Salud); Soledad Acuña (Educación e Innovación); Enrique Avogadro (Cultura); Clara Muzzio (Espacio Público e Higiene Urbana); José Luis Giusti (Desarrollo Económico); Martín Mura (Hacienda y Finanzas) y Bruno Screnci (Gobierno). El acto será a las 18.30 en Parque Patricios. En el otro lado de la General Paz, Axel Kicillof se reunirá con intendentes y podría anunciar su equipo más cercano. Según trascendió, el Jefe de Gabinete sería Carlos Bianco; el ministro de Economía, Pablo López; el ministro de Producción y Trabajo, Augusto Costa; la ministra de Educación, María Agustina Vila; la ministra de Acción Social, Fernanda Raverta; la ministra de Gobierno, Teresa García mientras que Juan Cuatromo sería el titular del Bapro. También se definirían hoy las autoridades de la Legislatura. La otra opción será postergar el anuncio para el martes. El gobernador electo asumirá el miércoles en La Plata ▶P6 Y 11

El riesgo de repetir el error de dividir el manejo de la economía

▶P3

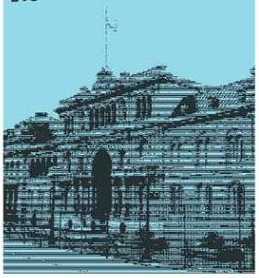

Mala señal: Bolsonaro, sin enviado a la asunción

10-D Iba a mandar a su ministro Osmar Terra, pero lo bajó ayer: tampoco vendría Lula da Silva ▶P5

Kulfas suma a Español, Schale, Hensel y Merediz

NOMBRES Van a Comercio, Industria, Minería y Pymes, respectivamenye: también estará Lanziani (Energía) ▶P2

"Ponerle fin a la grieta que tanto daño nos hizo"

UNA FOTO QUE ILUSIONO Lo dijo ayer Fernández, que compartió una amistosa homilía con Macri en Luján. ¿Señal de los tiempos que vienen? ▶P5

Fernández: "La última palabra será de Guzmán"

SEÑAL Dijo que el ministro de Economía "será el auditor de las cuentas públicas" y buscarán tener superávit ▶P3

BANCO NACION FRAGA AUN NO TIENE SUCESOR CONFIRMADO: SUENA EDUARDO HECKER ▶P2

93038495

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

12 LXX

Lunes 9 de Diciembre de 2019 Buenos Aires • AÑO 56 • Nº 19.861 • PRECIO: $40,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR $5,00

Firme junto al pueblo

crónica

11 40423503

HOY MAX 37º MIN 22º
Parcialmente nublado.

JONATAN MORENO

SIN GRIETAS EN EL DÍA DE LA VIRGEN

"UNIDAD Y PAZ"

Frente a la Basílica de Luján, Mauricio Macri y Alberto Fernández participaron de una misa histórica. La Iglesia pidió "que los pobres sean los hermanos más cuidados" y por la convivencia entre los argentinos: "Estamos agotados de tantos desencuentros y peleas". Un mensaje en la línea de pensamiento del papa Francisco Págs. 2 a 4

"Para construir esta Nación bendita necesitamos de todos. Nadie sobra en esta construcción. La Patria somos todos"

"¡Somos el pueblo argentino! Eso debería ser música para nuestra alma popular"

JORGE EDUARDO SCHEINIG - ARZOBISPO DE MERCEDES-LUJÁN

GOBIERNO PORTEÑO

LARRETA INICIA SU SEGUNDO MANDATO, JUNTO A DIEGO SANTILLI

JURAN POR LA MAÑANA EN LA LEGISLATURA Y SERÁN LOS ÚNICOS REPRESENTANTES DEL PRO EN EL PODER. POR LA TARDE ASUMEN LOS MINISTROS

Pág. 5

DERROTA Y CUMPLEAÑOS

RIVER PERDIÓ, PERO IGUAL SONRIÓ POR EL TRIUNFO EN MADRID

EL MILLO, QUE ERRÓ DOS PENALES, CAYÓ 1-0 ANTE SAN LORENZO Y DEJÓ PASAR LA POSIBILIDAD DE SER PUNTERO. LOS HINCHAS IGUAL DISFRUTARON DEL SHOW EN RECUERDO DE LA LIBERTADORES 2018

Págs. 12-13 AG

CAÍDA EN ROSARIO

LA DERROTA DEL ADIÓS PARA ALFARO

EN SU ÚLTIMO PARTIDO COMO DT, EL XENEIZE PERDIÓ POR 1 A 0 ANTE CENTRAL Y PUSO EL LIDERAZGO DEL TORNEO EN PELIGRO. EL GOL LO HIZO SEBASTIÁN RIBAS

Págs. 8-9 AG

NAHUEL VENTURA

ELECCIONES EN BOCA Págs. 6-7 AG

AMEAL Y RIQUELME EMPEZARON A FESTEJAR

DESPUÉS DE UNA CAMPAÑA CALIENTE Y CON UNA PARTICIPACIÓN RÉCORD DE VOTANTES, AL CIERRE DE ESTA EDICIÓN LA OPOSICIÓN SE ESTABA IMPONIENDO POR DIEZ PUNTOS DE VENTAJA, EN UN CONTEO MUY LENTO

PABLO VILLÁN

crónica
cronica.com.ar
@cronicaweb
@cronica
cronicadiario

93040888

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

LUNES 9 Diario POPULAR

$ 40,00 | Interior $ 40,00 + $ 5,00 recargo | Uruguay $ 20 | Diciembre 2019 | Año: XLVI | Nº: 16.401

TODO POR GIANINNA

DIEGO Y CLAUDIA JUNTOS TRAS AÑOS DE ESTAR DISTANCIADOS

→ VER 24

SORPRENDEN AL EMBAJADOR DE MEXICO HURTANDO UN LIBRO

→ VER 10

ANTE MACRI Y FERNANDEZ, LA IGLESIA PIDIO "NO CAER EN LA TENTACION DE QUERER DESTRUIR AL OTRO"

El Presidente actual y el electo compartieron una misa por la unidad y la paz en las afueras de la Basílica de Luján. Toda la intimidad del encuentro entre los dos políticos.

→ VER 2 A 4

FOTOS EFE Y AGENCIA ROSARIO

HISTORICA ELECCION EN BOCA

La fórmula encabezada por Jorge Amor Ameal y Mario Pergolini, que lleva al ídolo en la lista, se imponía en los comicios superando el 49% de los votos, sacándole más de 10 puntos al oficialismo encabezado por Christian Gribaudo. Más de 38.300 socios fueron a sufragar.

POR AMOR A RIQUELME

Riquelme sonríe al emitir su voto. Su figura resultó clave para derrotar al oficialismo. La tendencia parecía irreversible.

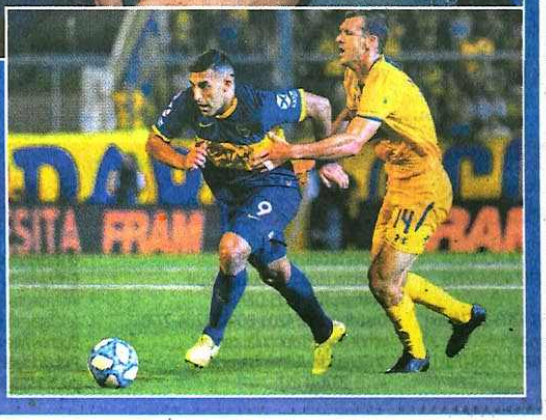

CENTRAL LE GANO 1 A 0

Una derrota le puso cierre al ciclo de Alfaro en el Xeneize

Ribas anotó el único gol. Boca tuvo chances de igualarlo pero también Andrada lo salvó de una caída más abultada. → SUP. DEP.

GANO EN NUÑEZ TRAS 15 AÑOS

→ SUP. DEP.

Triunfazo del Ciclón por las manos de Torrico y el golazo de Gaich

San Lorenzo le arruinó la previa de la fiesta a River, que malogró dos penales, y lo privó de llegar a la punta.

A UN AÑO DE LA GESTA EN MADRID

→ SUP. DEP.

EL MILLO ARRANCO EL DIA DE FIESTA POR LA COPA

PRIMER EXITO DE LOCAL

→ SUP. DEP.

Gimnasia se sacó la mufa y al final pudo ganar en el Bosque

Arrancó perdiendo con Central Córdoba -rival directo por no descender- y lo dio vuelta 2 a 1 con goles de Contín.

93045511

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

CORRUPCION
Denuncian al ex jefe de la delegación santafesina de la PFA, M. Lepwalts de proteger narcos.
PAGINA 19

LA PRENSA

Lunes 9 de diciembre de 2019 Buenos Aires – Año 151 – Nº 52.346

32 páginas en una sección- Precio: $ 35 - Recargo interior: $ 0,50

SORPRESA
El rapero Juice Wrld murió a los 21 años después de haber sufrido una emergencia médica.
PAGINA 27

Histórico abrazo

A pocas horas del cambio de Gobierno, en un hecho inédito para la historia política argentina, el presidente saliente y el entrante compartieron una misa. Mauricio Macri y Alberto Fernández se abrazaron en el marco de la celebración religiosa realizada frente a la Basílica de Luján que había sido convocada por la Conferencia Episcopal. Ambos dirigentes, acompañados de sus colaboradores, también intercambiaron comentarios y sonrisas. La homilía estuvo a cargo del arzobispo de Mercedes-Luján Jorge Eduardo Scheinig, quien pidió por la unidad y la paz. También exhortó a darle prioridad a los más necesitados y condenó la corrupción. Alberto F. aseguró que llegó el momento de estar juntos para siempre y que el secreto es respetarnos, no pensar igual. Dirigentes de todo el arco político elogiaron el gesto.

POLITICA - PAGINAS 3 A 5

Grandes debates

¿Qué sucede con el Papa Bergoglio y el modernismo?

POLITICA - PAGINA 8 Y 9

Sierra de la Ventana

Un lugar ideal para pasar el verano disfrutando de cabalgatas, trekking y paseos en cuatriciclos y una importante oferta gastronómica.

ACTUALIDAD - PAGINAS 16 Y 17

Ventaja para Riquelme

En un lento escrutinio, la lista de Jorge Ameal y Mario Pergolini como candidatos a presidente y vice, y que tiene a Juan Román Riquelme (foto) como vice segundo, sacaba una ventaja en las elecciones del club Boca Juniors. En segundo lugar se ubicaba la fórmula oficialista de Christian Gribaudo y Juan Carlos Crespi, y terceros la integrada por Beraldi y Ferrari. Durante toda la jornada se acercaron a votar al estadio 'Alberto J. Armando' más de 38.400 afiliados. Un récord.

DEPORTES - PAGINA 21

Se quemó una fábrica y dejó 43 muertos

Trágico incendio en la India

INFORMACION PAGINA 11

Anticipado festejo del día de los DD.HH.

Manifestación en Hong Kong

INFORMACION PAGINA 14

Se agudiza la guerra de los aranceles

Caen exportaciones chinas

INFORMACION PAGINA 15

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

La Plata,
lunes 9
de diciembre
de 2019

EL DIA

Nº 280 del año CXXXVI
Edición de 44 páginas
en cuatro secciones
Precio del ejemplar: $ 40,00
Recargo venta en el interior: $ 5,00
En Uruguay: $ 20,00

WHATSAPP: 221 477-9896

Macri y Alberto con gestos de paz pedidos por la Iglesia, a horas del traspaso del poder

PÁGS. 4 Y 5

Garro asume su segundo mandato. Mayor productividad y potenciar el diálogo con la oposición, los principales ejes

PÁG. 7

LA PRUEBA PISA, POR PRIMERA VEZ EN 89 ESCUELAS

"Bochazo" a alumnos de la Provincia en materias prioritarias

El 66% no tiene conocimientos básicos en Matemática. En Ciencias y Lengua pasa algo similar. Superan la media nacional, pero por debajo de CABA y Córdoba

El Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) se realizó, en 2018, por primeras vez en 89 escuelas de la Provincia y los resultados no fueron propicios, al igual que la muestra nacional que, como informó este diario, dejó al país en el puesto 63 entre 78 naciones, con un diagnóstico preocupante en Matemática, un estancamiento en Ciencias y apenas una leve mejora en Lengua. Lejísimo de los países más desarrollados. Y en los últimos lugares del ranking latinoamericano.

No obstante, las evaluaciones realizadas entre 2.073 estudiantes -la participación fue del 84 por ciento- muestran a los alumnos bonaerenses un poco mejor que la mayoría de sus pares nacionales en las tres áreas de estudio, pero por debajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y Córdoba.

Así surge del informe provincial al que accedió EL DIA y que las autoridades educativas presentarán en las próximas horas.

Por ejemplo, más de 6 de cada 10 chicos no pueden resolver el más básico de los problemas en Matemática.

4,83%

REPITENCIA Fue el índice en las escuelas primarias públicas en el periodo 2018/19. En el anterior (2017/18) había sido mayor: 5,09 por ciento. PÁGS. 10 Y 11

GIMNASIA REVIRTIÓ EL RESULTADO Y LE GANÓ 2-1 A CENTRAL CÓRDOBA (SDE)

Tanto rezarle a "D10S", por fin se le dio el triunfo en el Bosque

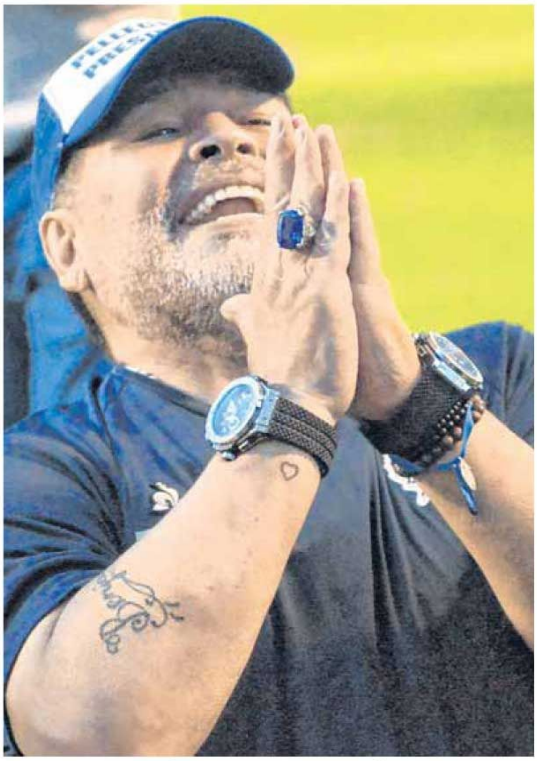

DE RODILLAS SOBRE EL CÉSPED, MARADONA LE AGRADECIÓ A DIOS / D. RIPOLL

Entre tantas pálidas, al fin una alegría para Gimnasia. Luego de un primer tiempo muy flojo, en el que quedó en desventaja, se recuperó en el complemento y derrotó 2-1 a Central Córdoba (SdE), con un doblete de Nicolás Contín.

Así, le puso fin a una terrible racha de derrotas en condición de local y, por primera vez en esta Superliga, festejó frente a su gente en el estadio del Bosque.

La victoria resultó un gran desahogo para los jugadores y el cuerpo técnico conducido por Diego Maradona, justo en el cierre de un año para el olvido.

También fue un mimo para los simpatizantes triperos, muy golpeados por los malos resultados y la angustiosa situación del equipo en la tabla de promedios, que se potenció por la convulsionada vida política del club. Y sirvió para descomprimir lo que hubiese sido un final muy caliente, en caso de una nueva derrota del Lobo en 60 y 118.

Show aparte del "Diez" tras el partido: se arrodilló en el campo y le agradeció a Dios; bancó al presidente Gabriel Pellegrino y le pegó un palo a Sebastián Verón.

"Rompimos el maleficio en esta hija de p...de cancha"; "Sigo solamente si gana Pellegrino"; "No soy inglés, no paro a los muchachos para que no vayan para adelante, como hacen otros enfrente", algunas de las frases de Maradona. SUPL. DEP.

RIQUELME VIVADO POR HINCHAS DE BOCA DURANTE LA ELECCIÓN / TÉLAM

UNA JORNADA MUY INTENSA

Riquelme se imponía en las urnas, y Boca cayó en cancha

La lista de Román Riquelme, con Jorge Ameal como candidato a presidente, se imponía al oficialista Christian Gribaudo y a José Beraldi, aunque esta madrugada aún faltaba escrutar más de la mitad de los votos. El equipo del Alfaro -que se va- cayó 1-0 ante Central y hoy puede perder la punta. SUPL. DEP.

EN LA REGIÓN

Mucho calor y falta el agua, el drama de nunca acabar

En distintas zonas de Gonnet y Villa Castells penaron con las canillas secas en un día con altas temperaturas. La historia de siembre en esta época del año que tiene a maltraer a los vecinos. PÁG. 9

UN FENÓMENO QUE CRECE

Golpes y robo a jubilados de La Loma en otra entradera

Dos delincuentes ingresaron en un edificio de 45, 24 y 25, y golpearon a un jubilado que estaba con su esposa. Se llevaron dinero y, al escapar, volcaron con un auto. Se repiten las entraderas. PÁG. 15

JUEGAN A LAS 21.10 EN LA PATERNAL, EN EL ÚLTIMO PARTIDO DEL AÑO POR LA SUPERLIGA

El Pincha quiere ser más Bicho que el puntero

SUPL. DEP.

93041236

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

NOTICIAS
RELACIONADAS CON ARBA

ARBA

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Kicillof piensa en Berni y Mena para las áreas de Seguridad y Justicia

El gobernador completa la grilla de su gabinete con exfuncionarios de Cristina; malestar en el massismo

Hernán Cappiello
LA NACION

Después de la economía, la seguridad y la justicia son la principal preocupación de los bonaerenses y el gobernador electo, Axel Kicillof, apunta a colocar al frente de esas áreas tan sensibles a dos exfuncionarios del gobierno de Cristina Kirchner con perfiles dispares.

Quien se encamina a hacerse cargo de la seguridad es Sergio Berni, exsecretario de seguridad del kirchnerismo, que no tiene lugar en el gabinete nacional de Alberto Fernández.

El otro que sumaría, pero para ocupar el Ministerio de Justicia provincial, es Juan Martín Mena, exnúmero 2 de la AFI de Cristina Kirchner y procesado por encubrimiento en la causa por la firma del memorándum con Irán para indagar a los sospechosos del ataque a la AMIA.

El entorno de Axel Kicillof se mueve con celoso hermetismo y los colaboradores del gobernador no confirmaron estos nombres que se mencionan como posibles funcionarios.

Los perfiles

Todos los ministros bonaerenses jurarán el jueves 12, al día siguiente de la asunción de Kicillof como gobernador.

Berni, que fue teniente coronel del Ejército, en 2012 fue designado secretario de Seguridad nacional, cargo que ocupó hasta el fin del mandato de la expresidenta.

Su perfil no coincidía con las políticas progresistas que pregonaba el gobierno. De hecho, se definió recientemente como simpatizante de la derecha. "Me defino de derecha, otros políticos no se animan a decirlo", le dijo a *Infobae* y pregonó la expulsión de "los extranjeros que vienen a delinquir".

La llegada de Berni al gabinete bonaerense provocó fricciones con el Frente Renovador. Después de todo, durante la gestión de Sergio Berni un efectivo de Prefectura se metió en la casa de Sergio Massa en el barrio cerrado Isla del Sol, en una tarea más de espionaje que de latrocinio.

Malena Galmarini fue quien expresó airadamente sus protestas por la elección de Berni. Finalmente trascendió que Malena Galmarini podría ocupar un cargo directivo en AySA.

Mena, por su parte, tiene un perfil más bajo. Con fluidos contactos en el mundo de la Justicia Federal, si finalmente llega a la provincia deberá lidiar con jueces y fiscales que llegaron a sus cargos merced al padrinazgo político de intendentes del conurbano, de varias administraciones, la mayoría peronistas.

Si bien la jura será el 12, los nombres de los funcionarios ya circulan. Carlos Bianco será designado jefe de Gabinete, y no se descarta que la senadora provincial Teresa García ocupe el Ministerio de Gobierno.

Augusto Costa podría asumir en el Ministerio de Producción, que incluiría las carteras de Trabajo (donde suena Mara Ruiz Malec), Agroindustria (donde podría estar Javier Rodríguez), y Ciencia y Tecnología.

Todo indica que Pablo López será el ministro de Economía, que Agustina Vila irá a la Dirección General de Cultura y Educación y que el exministro de Salud de la Nación Daniel Gollán desembarcará en esa área a nivel provincial.

Si bien aún no hay confirmaciones oficiales, suenan para el Banco Provincia, Juan Cuatromo; para ARBA, Cristian Girard; para Desarrollo Social, Fernanda Raverta; para Cultura, la diputada provincial Florencia Saintout, y para la obra social de los empleados estatales bonaerenses, IOMA, la exministra de Economía Silvina Batakis.

Se estima que las áreas de Asuntos Públicos y Medios se fusionen, y que quede a cargo la vocera de Kicillof, Jésica Rey, una de sus personas de máxima confianza.

En la Secretaría General quedaría Federico Thea, actual rector de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Hoy, Axel Kicillof encabezará una reunión con el presidente del Partido Justicialista bonaerense, Fernando Gray, e intendentes. Se trata del mismo grupo de jefes comunales que el sábado viajaron a Río Gallegos, Santa Cruz, para rendir homenaje a Néstor Kirchner. ●

POSIBLES MINISTROS

Sergio Berni
SEGURIDAD

Juan Martín Mena
JUSTICIA

Teresa García
MINISTERIO DE GOBIERNO

Axel Kicillof
GOBERNADOR ELECTO DE BS. AS.

93044602

El Economista

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

El gobernador asumirá este miércoles y mantiene el secretismo sobre los nombres que estarán al frente de la gestión

Kicillof: gabinete con acento en producción

A horas de asumir, el gobernador electo de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, continúa con los nombres que ocuparán su gabinete, como un secreto guardado bajo siete llaves.

El gobernador entrante buscará imprimir rápidamente su sello en el área económica y productiva. El exministro de Economía buscará un desdoblamiento similar al de Alberto Fernández. El ministro de Producción podría ser Augusto Costa, que además abarcaría Ciencia y Tecnología. Además, bajo la conducción de Costa estaría el Astillero Río Santiago. En tanto, el Ministerio de Economía que tendría una orientación financiera sería para Pablo López, encargado de manejar la deuda, la cual ha tenido un peso creciente en moneda extranjera.

En el BAPRO, Juan Cuattromo, tendría el lugar prácticamente asegurado, luego de haber estado a cargo de la transición en dicha entidad financiera con el claro objetivo de poner las finanzas en sentido productivo. Christian Girard en tanto, podría quedar al frente de la agencia de recaudación, ARBA.

La siempre cartera caliente de Seguridad, (que era reclamada por los intendentes que a asu vez pedían el regreso de las policías locales), tiene altas chances de ser ocupada por Sergio Berni, un colaborador no proveniente del círculo de Kicillof.

Justicia y DDHH, podría ser para el rector de la Universidad de José C. Paz, Federico Thea. Agustina Vila (quien fuera jefe de gabinete de Kicillof en su paso por el ministerio) podría ir a Educación. Agustín Simone, para Obras e Infraestructura.

Daniel Gollán, el último ministro de Salud de la gestión de Cristina Kirchner pisa fuerte para ocupar la cartera al mismo tiempo que sonaba el nombre de quien fuera su vice, Nicolás Kreplak.

Un área sensible como la de Desarrollo Social, podría quedar para Fernanda Raverta, la diputada de La Cámpora que perdió por escaso margen las elecciones de Mar del Plata.

Si bien todavía no hay definiciones, Teresa García podría ocupar el cargo de ministra de Gobierno, aunque para eso deberá renunciar a su banca como senadora provincial.

Kicillof mantendrá hoy una reunión con los intendentes del peronismo para delinear "los primeros cien días de Gobierno", así lo explicaron desde el entorno del mandatario entrante en **El Economista**.

El gobernador entrante, junto a su estrecha colaboradora, Teresa García

> En el BAPRO, Juan Cuattromo, tendría el lugar prácticamente asegurado, luego de haber estado a cargo de la transición

La sede del encuentro será la localidad de Esteban Echeverría, distrito que comanda el todavía titular del PJ bonaerense, Fernando Gray.

Voceros del Frente de Todos bonaerenses explicaron que aún no hay definición sobre cuando se anunciará el gabinete que ha sido guardado bajo estricto secreto, aunque algunas voces especulan que el encuentro servirá para apaciguar las tensiones con los jefes comunales, que no han tenido lugares de preponderancia en las carteras bonaerenses.

Kicillof asumirá el 11 de diciembre, y sus ministros jurarán un día después en un teatro platense.

El futuro gobernador armó un equipo de colaboradores de su máxima confianza, comenzando por Carlos Bianco (quien tuvo a cargo coordinar la transición) y seguramente ocupe el cargo de jefe de Gabinete.

Hoy, quedará constituido el esquema de poder legislativo bonaerense, cuando asuman los nuevos legisladores. Tal como sucedió en el Congreso, habrá unidad en ambas cámaras.

En principio, todo indicaría que Federico Otermín, quedaría como titular de la Cámara de Diputados, fruto de un acuerdo con los intendentes. El legislador responde a la jefatura del lomense Martín Insaurralde, uno de los pocos lugares cedidos a los jefes comunales.

En tanto que el equipo del FdT buscará colocar a Carlos Moreno (de estrecha confianza del futuro gobernador) como vicepresidente 1°. La Cámara Baja bonaerense tiene un particular sistema en donde se requiere las firmas del presidente y vice para que cualquier proyecto avance. Esta iniciativa valió el enojo de la futura oposición, que podría tener que contentarse con la vicepresidencia 2°.

Colocando a Moreno en un lugar clave, Kicllof se gana un monitoreo estricto sobre los movimientos en Diputados. Para la presidencia del bloque unificado, suena Avelino Zurro, un joven legislador proveniente del kirchnerismo duro y de la cuarta sección, aunque todo eso terminará de resumirse hoy.

En tanto, en Senadores, habrá reunión de bloque hoy a las 10, de la que surgirán los nombres que ocuparán la vicepresidencia 1° (clave por la sucesión), y para presidir el bloque del FdT.

93039016

Diario POPULAR

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

▶PALOS PARA VIDAL◀

Alertan sobre la situación crítica de los chacareros

La Federación Agraria Buenos Aires advirtió que los chacareros bonaerenses se encuentran "frente a una situación crítica" debido a la "desatención" del gobierno provincial, y destacó que la gobernadora María Eugenia Vidal "prefirió gestionar desde la Capital Federal en lugar de mirar el interior provincial".

"A la hora del balance, los chacareros perdemos", señaló la entidad y destacó que "lo que ha sucedido en el sudoeste es el botón que basta para muestra" porque "el gobierno bonaerense castigó no sólo tributariamente a una región relegada y crítica, sino que tampoco se cumplió con lo dispuesto en la ley de desarrollo de la región".

"La institución de la Emergencia Agropecuaria fue manipulada a antojo de los funcionarios y a espaldas de la realidad. Hoy se habla mucho de la sequía histórica del 2018, pero en realidad nunca se otorgaron tan pocos certificados de emergencia y ello expuso a los productores a las intimaciones de ARBA y AFIP impidiendo, en muchos casos, seguir produciendo", cerró.o

93045839

Principales disposiciones legales

Decreto N° 773 - PE - (14.11.19.) BO.15.11.19. Zona Franca Modificación del Decreto N° 704/2018. Provincia de Jujuy.

Sustituye el artículo 1° del Decreto N° 704/18, autorizando también la realización de operaciones de venta al por menor incluidos electrodomésticos y vehículos automotores en la Zona Franca de la Ciudad de La Quiaca Departamento de Yavi, Provincia de Jujuy. Recordemos que la Cláusula Cuarta del Convenio de Adhesión, se estableció que la Nación autorizaría operaciones de venta al por menor, incluidos electrodomésticos, en la localidad que oportunamente se definiera dentro de la Puna Jujeña, de conformidad con los términos del artículo 9° de la Ley N° 24.331 y sus modificatorias, y sujeta a la reglamentación que se dicte al efecto. La inclusión de vehículos automotores se incluye tomando en cuenta la Adenda N° 1 al Convenio de Adhesión a la Ley Nº 24.331 de Creación de Zonas Francas, celebrado el 02.02.18 entre el PEN y la Provincia de Jujuy, del 21.10.19, que se sustituyó la Cláusula Cuarta del referido Convenio de Adhesión.

Decreto N° 117 - UIF - (13.11.19.) BO.19.11.19. Unidad de Información Financiera

Ley N° 25.246, la Unidad de Información Financiera (UIF). Prevención de los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo. Artículo 20, sujetos obligados a informar a la UIF (artículos 20 bis, 21 y 21 bis).

Procede a la adecuación de la normativa del sector automotor, en atención a la modificación del Anexo de la Resolución UIF N° 70/2011 introducida por la Resolución UIF N° 156/2018, y la modificación del artículo 21 bis de la Ley N° 25.246 operada mediante la Ley N° 27.446. Por otra parte, desde el dictado de la Resolución UIF N° 130/2018 los montos establecidos para los diferentes sectores regulados no han sido actualizados, resultando oportuno -para una prevención eficaz del lavado de activos y la financiación del terrorismo, desde una perspectiva de un enfoque basado en el riesgo, de acuerdo a los estándares internacionales que promueve el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), receptados por la Ley N° 25.246 y por lo tanto procede a actualizar determinados umbrales establecidos en las resoluciones UIF Nros. 21/2011, 28/2011, 30/2011, 65/2011, 70/2011, 199/2011, 11/2012, 16/2012, 17/2012, 18/2012, 22/2012, 23/2012, 32/2012, 66/2012, 140/2012, 50/2013, 30/2017, 21/2018 y 28/2018.

A tal efecto sustituye el texto de artículo de la resoluciones mencionadas, para proceder a la adecuación de los montos allí establecidos.

RG. 4631 - AFIP - (19.11.19.) BO.20.11.19. Ganancias Impulso a la apertura de capital y al desarrollo de proyectos inmobiliarios y de infraestructura. Artículo 206 de la Ley N° 27.440. Reglamentada por el Decreto N° 382/19.

Establece los aspectos de carácter operativo que posibiliten la aplicación de las disposiciones contenidas en el Art.206 que dispuso que las distribuciones de los resultados efectuadas por los fideicomisos financieros y los fondos comunes de inversión cerrados cuyo objeto de inversión sea el desarrollo inmobiliario para viviendas sociales y sectores de ingresos medios y bajos, créditos hipotecarios y/o valores hipotecarios, estarán alcanzadas por la alícuota del 15% o del 0%, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la Ley y su decreto reglamentario. A tal efecto establece la información a suministrar a los inversores residentes en el país al momento

(Sigue en pág. 4)

Principales disposiciones legales

(Viene de tapa)

de la distribución de los resultados de los fideicomisos financieros y fondos comunes de inversión cerrados que no deban tributar el impuesto a las ganancias en virtud de lo dispuesto por el citado artículo y el primer párrafo del Art.11 del decreto reglamentario, fijando que los fiduciarios y las sociedades gerentes deberán poner a disposición de los titulares de certificados de participación; incluyendo fideicomisarios que no lo fueran a título gratuito; y de cuotapartes de condominio, residentes en el país, a los fines del cumplimiento de sus obligaciones impositivas, la información de la fecha de efectiva emisión de los certificados de participación o cuotapartes; el importe de los resultados que se encuentran sujetos al impuesto a las ganancias; el tiempo transcurrido desde la fecha de constitución hasta la fecha de distribución de la ganancia o de liquidación del fideicomiso financiero o FCI, según corresponda; el tiempo transcurrido desde la fecha de emisión de los certificados de participación hasta la fecha de distribución de la ganancia o de liquidación del fideicomiso financiero o FCI, según corresponda; y una declaración de haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 206, Ley 27440. La documentación que respalda esta información deberá ser conservada por los fiduciarios y sociedades gerentes.

Para los inversores beneficiarios del exterior, determina que cuando los titulares de los certificados de participación, la información indicada será utilizada por el fiduciario o la sociedad gerente o puesta a disposición de los restantes sujetos pagadores a que se refiere el último párrafo del Art.10, Dto N° 382/19 (Cuando se trate de un beneficiario del exterior, el fiduciario, la sociedad gerente o depositaria, el "agente de colocación y distribución integral" (ACDI) o el "agente de liquidación y compensación" (ALyC), deberán retener el impuesto aplicando la presunción dispuesta en el inc. h) del art. 93, de la Ley de Ganancias)., es decir, practicar la retención con carácter de pago único y definitivo. Las sumas retenidas se efectuará de acuerdo con la RG.3726, del Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE), utilizando el código 971.

Para el caso de la declaración de las rentas por los inversores residentes en el país, deberán imputar las utilidades recibidas en la DDJJ de Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal en el cual se hubieran distribuido, aplicando la alícuota del 15%, del 0% o la escala del primer párrafo del Artículo 90 de la ley, según corresponda; y en el caso de tratarse de inversores comprendidos en el inc a) del Art. 49 de la citada ley -excluidos los fideicomisos y los FCI del Art 206, Ley 27440, la totalidad de la ganancia determinada, en la medida de su distribución, estará sujeta a la alícuota del Artículo 69, o al 0% de tratarse de los inversores institucionales mencionados en el Art.16 del Dto.382/19 (detallados en los incisos a) a l), que cumplan con el supuesto previsto en el 1er párrafo del Art.14 del citado decreto que establece que si el FCI o el fideicomiso se liquidara habiendo transcurrido más de 10 años contados desde la fecha de constitución, la ganancia acumulada y no distribuida al cumplirse esa fecha, que se distribuyera con posterioridad, estará sujeta a la tasa del 0%, la cual será de aplicación a las personas humanas y sucesiones indivisas residentes en el país, a los beneficiarios del exterior y a los inversores institucionales a que se refiere el Art. 16 del decreto, sin que proceda aplicar lo dispuesto en el 1er párrafo "in fine" del art. 80 de la Ley de Ganancias. Por otra parte si dichos inversores son sujetos de los incisos b) o d), o en el último párrafo del Art.49 de la ley, la ganancia percibida en el ejercicio anual será imputada por el socio o dueño en el año fiscal en que cerrase ese ejercicio.

Para el caso que los vehículos se liquidaran antes de transcurridos 5 años desde la fecha de su constitución o incumplieran alguno de los requisitos enunciados en los incisos b) y c) del Art 206, los fiduciarios y las sociedades gerentes deberán poner en conocimiento de dicha situación a sus inversores personas humanas y sucesiones indivisas, residentes en el país, a efectos de que éstos puedan dar cumplimiento a lo previsto en el Art.13 del Dto.382/19. (deberán ingresar la diferencia de impuesto con más los intereses correspondientes y de tratarse de beneficiarios del exterior, el fiduciario, la sociedad gerente o depositaria o el "agente de colocación y distribución integral" (ACDI), deberá ingresar la diferencia de impuesto con más sus intereses, sin perjuicio del derecho a exigir su reintegro a esos beneficiarios. Efectuada la comunicación, los inversores residentes que hubieran percibido ganancias en ejercicios fiscales anteriores al de la liquidación o incumplimiento, deberán rectificar las DDJJ de Ganancias, dentro de los 60 días de la puesta en conocimiento, e ingresar la diferencia de impuesto con más los intereses correspondientes, y en el caso de beneficiarios del exterior, el fiduciario o la sociedad depositaria deberá ingresar dentro de plazo indicado, la diferencia de impuesto no retenida, con más sus intereses, sin perjuicio de su derecho a exigir el reintegro por parte de dichos beneficiarios.

Lo dispuesto es de aplicación respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 01.01.18, aclarando que los inversores que hubieran presentado sus DDJJ con anterioridad a la fecha fijada, podrán rectificar las mismas a fin de incorporar las rentas que correspondan, hasta el último día hábil del 2do mes siguiente al de la fecha de vigencia.

RG. 2/2019 - CA - (13.11.19.)
BO.20.11.19.
Convenio Multilateral - Ingresos Brutos - Procedimiento
Registro Único Tributario-Padrón Federal. Resolución General N° 5/2019 y la Resolución General N° 4624/2019 de la AFIP.

Establece la vigencia a partir del 05.12.19 del Registro Único Tributario-Padrón Federal para los contribuyentes del IIBB del régimen del Convenio Multilateral, con jurisdicción sede en las provincias que se detallan en el Anexo I (los cuales deberán cumplir los requisitos formales de inscripción en el gravamen y de declaración de las modificaciones de datos, ceses de jurisdicciones, cese parcial y total de actividades o transferencia de fondo de comercio, fusión y escisión). Para acceder al Registro los contribuyentes utilizarán la CUIT y Clave Fiscal de AFIP. Para operar por primera vez, deberá efectivizarse en www.afip.gob.ar.

RGC. 4632 - AFIP - RN. 37y38 ARBA - (20.11.19.)
BO.21.11.19.
SICORE
Resolución General N° 2.233 (AFIP), los Artículos 184 bis, 184 de la Ley N° 10.397 (Código Fiscal (texto ordenado en 2011) de la Pcia de BS AS y la RN.38/19 de la ARBA.

Establece que los agentes de liquidación e ingreso de la RN.38/19 de ARBA, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.9, utilizarán el procedimiento establecido para el ingreso e información del importe total cobrado siendo de aplicación las condiciones previstas en la RG.2233 (SICORE), aclarando que los agentes del régimen podrán consolidar las operaciones en un único registro mensual por cada prestatario, en cuyo caso la fecha de la

liquidación y cobro del impuesto a registrar será la del último día del mes que se liquida, utilizando el código 1027 964 "Recaudación Ingresos Brutos PBA - Servicios digitales prestados por un sujeto residente o domiciliado en el exterior"

RG. 4633 - AFIP - (20.11.19.)
BO.21.11.19.
Valor Agregado y Ganancias
Sistema de tarjetas de crédito, compra y/o débito. Regímenes de retención. Modificación de las Resoluciones Generales 140 y N° 4.011.

Excluye de los regímenes de las RG. 140 y 4011, a los sujetos que administren servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, incorporando como último párrafo del Art.1 de la RG.140, que "Tampoco serán pasibles de las retenciones establecidas en la presente resolución general, los sujetos que administren servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, incluso a través del uso de dispositivos móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, comprendidos los virtuales.", e incorpora como último párrafo del Art.1 de la RG.4011 el mismo párrafo citado. Su vigencia es desde el 01.12.19.

RG. 13/2019 - CA - (13.11.19.)
BO.21.11.19.
SIRCREB
Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias "SIRCREB" (Resolución General N° 04/2004).

Establece las fechas de vencimiento para la presentación y pago de las DDJJ decenales y de las declaraciones informativas trimestrales por parte de las entidades financieras para el periodo 2020 del IIBB, aplicable sobre los importes que sean acreditados en cuentas abiertas en las entidades financieras, que se detallan en el anexo,

RG. 14/2019 - CA - (14.11.19.)
BO.21.11.19.
Procedimiento - Fiscalizaciones
Artículos 29 y 31 del Convenio Multilateral y la Resolución General N° 4/2009 (Artículos 184 y 185 del ordenamiento anexo a la Resolución General N° 1/2019 de CA.- Título XI Fiscalizaciones).

Modifica el Sistema "COMARB DATA - FISCALIZACIÓN" creado al efecto en el entorno web de la Comisión Arbitral, procedimiento que asegura la colaboración que las jurisdicciones adheridas se han comprometido a prestar. Establece que el fisco que inicie un proceso de fiscalización a un contribuyente sujeto del Convenio Multilateral, deberá hacerlo saber al resto de las jurisdicciones adheridas, dentro del término de 15 días hábiles siguientes de la notificación al contribuyente de dicho inicio, a través del sitio informático creado, en su entorno web. El fisco actuante, dentro del término de 15 días hábiles siguientes de concluida la tarea de fiscalización, deberá informar sus resultados en el sitio informático mencionado, completando la información detallada en el Anexo I. Determina que cuando se dictare resolución determinativa o instrumento equivalente, el fisco deberá informar dicho acto administrativo dentro de los 15 días hábiles siguientes de la notificación al contribuyente, enviando copia del documento respectivo, a través del sitio informático mencionado. Los contribuyentes podrán solicitar de los fiscos adheridos, el cumplimiento de estas disposiciones, pero no podrán plantear nulidades basadas en su omisión. Deroga la RG.4/2009.

RG. 279/2019 - CA - (19.11.19.)
BO.21.11.19.
Seguridad Social
Leyes Nº 24.241 y 27.426, el Decreto 110/18, y la Resolución de la SSS. 27/19.

La Resolución 27/19, de la SSS estableció el incremento de la movilidad en un 8,74% por el período 12/19 a 02/20. Estable el haber mínimo y máximo garantizado en $ 14.067,93 y $ 103.064,23, respectivamente. Las bases imponibles mínima y máxima previstas en $ 4.893,25 y $ 159.028,80. El importe de la PBU y de la PUAM en $ 6.646,22 y $ 11.254,34. Las remuneraciones de los que cesaren en la actividad desde el 30.11.19 o los encuadrados en la compatibilidad del Art. 34, Ley 24241, continúen en actividad y soliciten la prestación desde 01.12.19, se actualizarán por los índices de actualización de la Resolución antes mencionada.

RG. 10/2019 - CA - (13.11.19.)
BO.22.11.19.
Convenio Multilateral
Artículo 5º del Convenio

(Sigue en pág. 5)

Principales disposiciones legales

(Viene de pág.4)

Multilateral y las R.G. N°42/92, 91/2003 y 6/2016. Aclaraciones sobre disposiciones aplicables a distintas situaciones.

Dispone que, cuando no fuera posible contar con la información necesaria para la determinación del coeficiente unificado correspondiente, al momento de presentar la DDJJ del 1er anticipo del año calendario, deberá utilizarse el coeficiente unificado del año anterior en los 3 primeros anticipos del año calendario. En este caso, en el 4to anticipo deberá practicarse los ajustes correspondientes que surjan de aplicar el coeficiente unificado a los 3 primeros anticipos del año calendario.

Modifica el último párrafo del Art.1 de la RG.91/03, estableciendo que "los contribuyentes comprendidos, cuando no les fuera posible contar con la información necesaria para la determinación del coeficiente unificado correspondiente, al momento de presentar la DDJJ del 1er anticipo del año calendario, deberán aplicar el procedimiento previsto en el Art.14, inc. a), para la atribución provisoria de las respectivas bases imponibles correspondientes a los anticipos de enero a marzo del período fiscal inmediato siguiente a aquél en que se cumplan las condiciones precedentemente señaladas. A partir del 4° anticipo deberá aplicarse el coeficiente que surja del último balance cerrado en el año calendario inmediato anterior y conjuntamente con este anticipo se ajustarán las liquidaciones del 1er trimestre".

Se deroga la Resolución General 42/92.

RG. 11/2019 - CA - (13.11.19.)
BO.22.11.19.
Convenio Multilateral-Ingresos Brutos
Período Fiscal 2020. Fechas de vencimiento. Presentación mensual de la DDJJ (CM03 y CM04) y pago del impuesto.

Establece para el período fiscal 2020, las fechas de vencimiento para la presentación mensual de la DDJJ —Formularios CM03 y CM04— y pago del impuesto correspondiente a contribuyentes del CM que se detallan en el anexo de esta resolución, en base al dígito verificador del número de CUIT correspondiente, y el vencimiento para la presentación de la DDJJ anual —Formulario CM05— correspondiente al período fiscal 2019 que se producirá el 15.05.20.

RG. 4634 - AFIP - (22.11.19.)
BO.25.11.19.
Procedimiento
Solicitud de inscripción. Alta en impuestos y/o regímenes. Actualización de datos. Modificación de la Resolución General N° 10.

Adecua la RG.10, a efectos de establecer nuevas definiciones respecto del aporte de las constancias para que los contribuyentes puedan acreditar la veracidad del domicilio fiscal denunciado. A tal efecto sustituye el inc g) del Art.3 fijando que "en todos los supuestos..., la existencia y veracidad del domicilio fiscal denunciado se acreditará con al menos 1 de los instrumentos que se detallan:1) Documento nacional de identidad argentino, 2) Certificado de domicilio expedido por autoridad competente, 3) Acta de constatación notarial, 4) Comprobante de un servicio a nombre del contribuyente o responsable, 5) Título de propiedad o contrato de alquiler o de "leasing", del inmueble cuyo domicilio se denuncia, 6) Extracto de cuenta bancaria o del resumen de tarjeta de crédito, cuando el solicitante sea el titular de tales servicios, 7) Habilitación o autorización municipal equivalente, cuando la actividad del solicitante se ejecute en inmuebles que requieran de la misma, 8) Certificado de Vivienda Familiar entregado por la ANSES, 9) Estatuto o contrato social y,... en los casos que el domicilio fiscal declarado coincida con el domicilio legal obrante en el citado documento. En situaciones especiales o cuando el solicitante no pudiera aportar ninguno de los elementos detallados, se podrá aceptar otros documentos o comprobantes que acrediten fehacientemente el domicilio fiscal denunciado.

RG. 4635 - AFIP - (22.11.19.)
BO.26.11.19.
Procedimiento - IVA.
Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas. Regímenes de percepción, pagos a cuenta y retención. Modificación de la RG.3873.

Adecua los importes de los pagos a cuenta para el período comprendido entre los meses de diciembre de 2019 y abril de 2020, ambos inclusive de la Resolución General N° 3.873, sustituyendo el quinto párrafo del Art.21, fijando que "sin perjuicio de lo establecido precedentemente y con carácter de excepción, los importes de pago a cuenta y percepciones que regirán para los períodos comprendidos entre los días 01.05.19 y 31.10.19; 01.11.19 y 30.11.19, y 01.12.19 y 30.04.20, todos inclusive, son los que se indican en el Anexo II que forma parte de esta resolución general..

RG. 4636 - AFIP - (22.11.19.)
BO.25.11.19.
Valor Agregado y Ganancias
Medios de pago electrónicos. Regímenes de retención. Modificación de la Resolución General N° 4.622. Su modificación.

Efectúa adecuaciones a la norma para facilitar la aplicación del régimen y ampliar los plazos para su implementación, por las inquietudes planteadas por los agentes de retención, y en función de ciertos inconvenientes en la recopilación de la información necesaria para conocer la situación fiscal de los usuarios de dichos sistemas de pago y determinar la alícuota que corresponde aplicar, A tal efecto, modifica la RG.4622 sustituyendo los artículos relaciones con quienes serán los sujetos pasibles de las retenciones (Art.2); sujetos que no acrediten su calidad de responsables inscriptos, de exentos o no alcanzados (inc 2, Art.6), plazos y condiciones del ingreso de la información (Art.7),y respecto de la aplicación, la cual será a partir del 01.06.20, inclusive, respecto de los medios de pago electrónicos Débito Inmediato (DEBIN) y Pago Electrónico Inmediato (PEI); y del 16.12.19, cuando se trate del resto de los medios de pago electrónicos. Para determinar la habitualidad se tomará el 1er mes calendario iniciado el 01.12.19. (Art.11).

RG. 4637 - AFIP - (22.11.19.)
BO.25.11.19.
Procedimiento
Feria Fiscal. Norma complementaria a la RG.1983. Plazo especial para la presentación de declaraciones juradas y/o pago.

Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones cuyos vencimientos operen durante la última semana del mes de enero de 2020 y la primera semana del mes de febrero de 2020, se estima aconsejable disponer un plazo especial para la presentación de declaraciones juradas y/o pagos de determinadas obligaciones. A tal efecto, en lo relativo a la suspensión de los plazos procedimentales para el mes de enero de cada año, se establece que las obligaciones indicadas en el Anexo que forma parte de esta resolución, cuyos vencimientos operen entre el 27.01.20 y el 07.02.20, se considerarán cumplidas en término siempre que se efectúen hasta el 14.02.20, inclusive. Asimismo, el ingreso de los aportes personales del régimen previsional de trabajadores autónomos, correspondientes al período devengado enero de 2020, podrá realizarse hasta las fechas que, según la terminación de la CUIT, se detallan a continuación:

0-1-2-3 (10/02); 4-5-6 (11/2) y 7-8-9 (12/02/20).

RG. 12 - CA - (13.11.19.)
BO.28.11.19.
Ingresos Brutos
Cronograma de vencimientos para el año 2020. Sistema de Recaudación y Control de Agentes de Recaudación (SIRCAR).

Establece el calendario de vencimientos que se detalla en el anexo de esta resolución, para la presentación de DDJJ y pago por parte de los agentes de retención y percepción del IIBB incluidos en el SIRCAR, durante el ejercicio fiscal 2020.

RG. 4638 - AFIP - (28.11.19.)
BO.29.11.19.
Procedimiento
Régimen de facilidades de pago. Obligaciones vencidas hasta el 15.08.19. Suspensión de traba de medidas cautelares. Modificación de la RG.4557.

Modifica el Art.20 de la RG.4557 y modificatorias, a fin de extender hasta el 31.12.19, el plazo de suspensión de traba de medidas cautelares (recordamos que antes de este cambio el período era entre el 14.08.19 y 30.11.19. Finalizado el plazo previsto deberá efectuarse entre los meses de 01.20 y 04.20, según las pautas que fije la AFIP.

RG. 4639 - AFIP - (28.11.19.)
BO.29.11.19.
Aduana
Servicios Extraordinarios. Modificación de la RG.665.

Aprueba un nuevo cuadro tarifario y sustituye el inc c), punto 8., del Apartado VII., del Anexo II de la RG.665, respecto a las operaciones y demás actos sujetos a control aduanero que están gravados con una tasa cuyo importe debe guardar relación con la retribución de los servicios extraordinarios abonado a los agentes de control.

RG. 4640 - AFIP - (28.11.19.)
BO.29.11.19.
Procedimiento
Sistema de Control de Retenciones (SICORE). Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Modificación de las RG.2233 y 3726.

Prorroga hasta el 01.03.20 la obligación de informar e ingresar las retenciones y/o percepciones del impuesto al valor agregado a través del Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). A tal efecto, modifica las citadas resoluciones, sustituyendo el Art. 6 referido a que las retenciones o percepciones se acreditarán los importes correspondientes a los pagos que hubieran efectuado en concepto de devoluciones las realizadas en exceso, y serán compensados por el sistema con otras obligaciones del mismo impuesto, y en IVA las informadas a través del "Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE)" y del programa aplicativo denominado "SICORE - SISTEMA DE CONTROL DE RETENCIONES", la compensación deberá solicitarse a través del sistema de "Cuentas Tributarias", ingresando al menú "Transacciones", opción "Compensación" y seleccionando las obligaciones de origen y destino correspondientes. Los comprendidos en la RG.2233, deberán informar e ingresar de las mismas deberán utilizar el programa aplicativo denominado "SICORE - SISTEMA DE CONTROL DE RETENCIONES - Versión 8 Release 39", para las efectuadas a partir del 01.12.19,

PROVINCIALES

AGIP
Resolución (AGIP) 296/2019 (15.11.19)
Modificación a la Resolución N° 939/2013 (AGIP).

Introduce modificaciones a las obligaciones de los Agentes de Recaudación y realiza un nuevo compendio normativo que refleje los cambios incorporados por las sucesivas resoluciones, para facilitar la difusión.Establece un Régimen General de Agentes de Recaudación del IIBB, para los que desarrollen actividades en CABA, (Anexos I a V). Aplicación desde 01.01.20.

ARBA
RN 33 - 16.10.19
Procedimiento
Procedimientos establecidos en las Resoluciones Normativas N° 68/12 y 3/15. Cese de oficio por falta de comunicación del cambio de su domicilio o cese de actividades.

Se simplifica y agilizan los procedimientos, a fin de optimizar la información de la base de datos de la ARBA para mejorar la gestión de administración tributaria, y adecua los mismos a lo dispuesto en la RG.5/18 de la CA del CM, incorporada en la RG.1/19 de dicha CA, respecto del cese de contribuyentes comprendidos dentro del ámbito de aplicación del Convenio; y contemplar de manera específica la situación de los contribuyentes del IIBB comprendidos en la RN.68/12 y en el Art.14, Ley 13.136

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS

EL CRONISTA COMERCIAL

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Buenos Aires Provincia

Solve et repete y la tutela judicial efectiva actual

En la Provincia de Córdoba, ni la adhesión al Pacto de San José de Costa Rica, ni la reforma constitucional provincial, impidieron que el Fisco vulnere derechos tutelados por el orden jurídico, con novedades que merecen una reflexión

María Vázquez
mariavazquez@villegasvazquez.
Julieta Luchessi
julietaluchessi@villegasvazquez.

Posiblemente, el requisito del pago previo de tributos como condición de admisibilidad de la instancia judicial revisora de actos administrativos determinativos de tributos, sea uno de las temáticas más debatidas en doctrina y jurisprudencia tributaria.

Circunscribiéndonos al estado de la cuestión en la Provincia de Córdoba, lo real y cierto es que ni la adhesión al Pacto de San José de Costa Rica, ni la reforma de la Constitución provincial, impidieron que la jurisprudencia se pronunciara a favor de su plena vigencia, siendo que en la actualidad se han producido algunas novedades desde la práctica "recaudatoria" y algunos precedentes jurisprudenciales, que merecen cuanto menos una reflexión.

1. Antecedentes

Cabe recordar que mediante el dictado de la Ley 7098 de 1985, la Provincia de Córdoba adhirió a la Ley Nacional 23.054, cuerpo normativo que a su vez adhería a la Convención Americana sobre Derechos Humanos ("Pacto de San José de Costa Rica", año 1969), de jerarquía constitucional a partir de la reforma constitucional del año 1994.

De la lectura de dicha Convención, surge de su art. 8 que se garantiza la "tutela judicial efectiva" bajo la previsión de que toda persona tiene derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter. Ciertamente, como derivación de este principio, ningún impedimento de índole económico debiera interferir en el pleno acceso a la jurisdicción.

Por su parte, la Constitución de la Provincia de Córdoba, hasta la reforma del año 1987, disponía expresamente el principio solve et repete en su artículo 116 inc. 7º (texto con las enmiendas de 1900, 1912 y 1923). A partir de la reforma de dicho año, se sustituyó dicho texto por el actual art. 144 inc. 13, en el cual ninguna referencia existe respecto al pago previo como recaudo para el inicio de la acción contenciosa, lo que ha llevado a entender a cierto sector doctrinario que el instituto del pago previo había sido expresamente derogado por la propia Constitución provincial. Sin embargo, la incorporación del último párrafo del actual art. 71, que delega en la ley de la materia los recaudos relativos a la acción contenciosa, fue interpretado por algunos, como la posibilidad de que esta condición podría ser válidamente instaurada mediante su regulación a nivel legal.

En otro orden, el Código Tributario Provincial -en adelante el "CTP"- desde sus orígenes preveía expresamente el pago previo de tributos para el acceso a la justicia. Así, el art. 85 de la Ley 5053 disponía que contra las decisiones definitivas del Tribunal Fiscal de Apelaciones que determinen obligaciones tributarias, impongan sanciones por infracciones, o resuelvan demandas de repetición, tanto el Fiscal de Estado, como el contribuyente o responsable, podían interponer demanda contenciosa administrativo, siendo requisito para que éstos últimos pudieran promover la acción, el pago previo de los tributos, recargos e intereses, no así las multas, pudiendo exigirse el afianzamiento del importe de estas últimas. Dicha previsión normativa fue incorporada como artículo 114 de la originaria ley 6006.

Pero es importante tener presente, que en dicho esquema normativo, el contribuyente contaba con un Tribunal Fiscal de Apelaciones, simil al existente en el orden nacional, que permitía la revisión de la decisión del organismo recaudador, por un órgano colegiado con cierta independencia del poder recaudador y además, cierta especialidad en la materia.

Un punto neurálgico se produce en el año 2002 que, como producto de la crisis económica financiera que formaba parte de la coyuntura nacional y provincial, se procedió al dictado de la Ley 9025 (16/06/2002) a partir de la cual el Tribunal Fiscal de Apelaciones de Córdoba quedó suprimido y de manera concomitante, no casualmente se regularon expresamente "medios sustitutivos del pago" a modo de morigeración del instituto del solve et repete.

La supresión del Tribunal Fiscal de Apelaciones ha sido motivo de profundas críticas en tanto, con fines evidentemente recaudatorios, se quitó la posibilidad a los contribuyentes a que las resoluciones determinativas de tributos pudieran ser revisadas por un tribunal administrativo imparcial y especializado. Actualmente, ante tales resolucionesdictadas por la Dirección de Policía Fiscal (organismo que sustituyó a la Dirección General de Rentas en el ejercicio de estas atribuciones), los contribuyentes y responsables cuentan únicamente con la posibilidad de articular el Recurso de Reconsideración previsto en el CTP, a promoverse ante la misma autoridad que dictó la resolución. Es decir, la Dirección de Policía Fiscal, reviste la calidad de juez y parte en el procedimiento de agotamiento de la instancia administrativa, lo que a su vez se ve agravado por el requisito del pago previo como requisito para el acceso a la jurisdicción.

2. La regulación del solve et repete en Córdoba. Jurisprudencia

El instituto de pago previo, encuentra su regulación en el art. 135 del CTP y art. 9 de la Ley 7182.

Así, el primero establece que es requisito para promover la demanda contencioso administrativa u ordinaria ante el Poder Judicial el pago previo de los tributos adeudados, su actualización, recargos e intereses. Asimismo, dispone que el contribuyente puede sustituir el depósito por la constitución, a favor de la Provincia de Córdoba -por sí o por tercera persona- de derecho real de hipoteca sobre uno o varios inmuebles ubicados en la provincia o aval otorgado por el Banco de la Provincia de Córdoba o póliza de seguro de caución otorgada por compañía de seguros calificada en niveles de riesgo, conforme lo determine la reglamentación.

Por su parte, el artículo 9 de la Ley 7182 establece que cuando el acto administrativo que motivase la demanda en su parte dispositiva ordenase el pago de alguna suma de dinero, proveniente de tributos vencidos, el demandante no podrá promover la acción sin abonar previamente la suma referida conforme a la liquidación formulada por la Administración, excluida la parte que constituya multa, recargos o intereses.

De la lectura de ambos dispositivos se desprende que a nivel determinaciones tributarias de la Provincia de Córdoba, al prevalecer la normativa de índole especial, es decir, el CTP, el pago previo involucra tanto la deuda determinada como sus recargos e intereses.

(Continúa en pág. 2)

93040597

Solve et repete y la tutela judicial

(Viene de tapa)

Por su parte, es conteste la jurisprudencia que declara la validez constitucional de este principio destacándose que el requisito del previo pago no importa, por sí mismo, violación del art. 18 de la Ley Fundamental (confr. doctrina de Fallos: 247:181; 287:473, entre muchos otros de la CSJN).Empero, nuestro máximo tribunal ha morigerado tal exigencia en aquellos casos en los que existe una desproporcionada magnitud entre la suma que el contribuyente debe ingresar y su concreta capacidad económica o su estado patrimonial (confr. Fallos: 247:181; 250:208), a fin de evitar que ese pago previo se traduzca en un real menoscabo de garantías que cuentan con protección constitucional (conf. Fallos: 285:302; 322:332; 329:4259, entre otros) (1)

Haciendo un breve repaso jurisprudencial, resulta oportuno mencionar el pronunciamiento de la Corte Suprema Nacional en el Fallo 42:358 del 21 de Diciembre de 1989, en el caso "Microómnibus Barrancas de Belgrano S.A. s/ Impugnación" (M-527.XXII, R.H.), en donde se admite la operatividad del Pacto de San José de Costa Rica y lo aplica para una persona de existencia ideal. Si bien convalida el principio "solve et repete", también convalida la posibilidad de acreditación puntual en el caso de la imposibilidad material de pago -que no se verificó en aquel precedente-.

Esta doctrina ha sido mantenida por el Máximo Tribunal nacional, quien la ratificó el 06/11/01 en autos "Expreso Quilmes S.A." (Fallos 324:3728), en el cual, remitiéndose a los fundamentos expuestos por el Señor Procurador General de la Nación, sostuvo que el requisito del previo pago no importa, por sí mismo, la violación del artículo 18 de la Ley Fundamental (confr. doctrina de Fallos 247:181; 287:473, entre muchos otros), debiendo morigerarse tal exigencia en aquellos supuestos en los que existe una desproporcionada magnitud entre, la suma que el contribuyente debe ingresar y su concreta capacidad económica o su estado patrimonial(confr. Fallos 247: 181; 250:208), a fin de evitar que el pago previo se traduzca en un real menoscabo de garantías que cuentan con protección constitucional (Conf. Fallos 285:302; 322:332).

En el mismo sentido invocado se expidió el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba en autos "Expreso Pargimigiani" (Sent. Nº 4/1994) y "Lacino S.A. c/ Municipalidad de Unquillo- Plena Jurisdicción-Recurso Directo" (Sent. Nº 10/2004), exigiendo la invocación y acreditación de circunstancias fácticas que revelen concretas dificultades económicas para afrontar el pago previo del tributo, a punto tal que justifique a este Tribunal admitir una excepción a su favor del cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 9 de la Ley 7182.

Asimismo, se ha dicho en doctrina que acreditada la imposibilidad del pago total y en efectivo, el recurrir a una de las garantías previstas en el art. 135 del CTP es meramente facultativo del administrado, ya que la claridad de la norma es absoluta: "El contribuyente podrá sustituir el depósito...". Así, es una opción del contribuyente el sustituir el pago en efectivo por una de estas otras garantías o simplemente acreditar la imposibilidad de pago y solicitar la habilitación de la instancia en seguimiento de la jurisprudencia de la C.S.J.N. al respecto.

En definitiva, dado el estado actual de la normativa, y sin cuestionar la legitimidad del solve, podría decirse que de acuerdo a la doctrina de la Corte Nacional, la tutela judicial efectiva se considera resguardada, en la medida que el pago previo no se constituya como un verdadero obstáculo para el acceso a la jurisdicción. En consonancia con dicha doctrina del tribunal Cimero, la jurisprudencia local, si bien se ha pronunciado a favor de la constitucionalidad del instituto del pago previo, también ha admitido de manera excepcional y conforme a las circunstancias, la acreditación de la imposibilidad material de pago previo.

3. ¿Es posible ejecutar el reclamo fiscal cuando se ha cumplido con el recaudo del solve et repete?

En la actualidad la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, ha iniciado a juicios de ejecución fiscal respecto a las deudas determinadas por la Dirección de Policía Fiscal, que no se encuentran firmes.

Es decir, en aquellos casos en los que los contribuyentes han dado inicio a la acción contenciosa administrativa de plena jurisdicción en contra de actos administrativos determinativos de tributos, con el objeto de la debida revisión judicial de los mismos. Específicamente, se observa que talesrecientes ejecuciones fiscales, se circunscriben a aquellos casos en que los contribuyentes y responsables han sustituido y garantizado en sede contenciosa administrativa, el pago previo del tributo mediante la constitución de por ejemplo, una póliza de seguro de caución, legalmente admitida por el art. 135 del CTP.

Ello, pese a existir un impedimento legal expresamente previsto en el art. 5 de la Ley 9024 (de creación de juzgados civiles y comerciales en lo fiscal), en tanto exige como título base de la acción la copia de la resolución firme que determine la obligación y/o imposición de la sanción, requisito que no se verifica en la medida que se encuentra recurrida la determinación de oficio.

La situación toma ribetes muy complejos desde el punto de vista no sólo del contribuyente, sino desde un mínimo requisito de justicia tributaria, en la medida que tales ejecuciones fiscales son iniciadas previo embargo general de cuentas bancarias del contribuyente, equivalente a la suma del tributo determinado (más el porcentaje previsto para las costas del proceso), importe que asimismo se encuentra perfectamente garantizada en sede contenciosa mediante la constitución del seguro de caución, sucedáneo del solve et repete.

El Estado provincial, en esos supuestos,encuentra doblemente garantizado de manera que no puede resistir la razonabilidad, su crédito:mediante el seguro de caución por un lado, y el embargo general de cuentas por el otro. El contribuyente, ante una práctica claramente cuestionable, se ve expuesto a la posibilidad de que le ejecuten una deuda mientras discute su procedencia en sede contenciosa administrativa (primera instancia de revisión de un órgano imparcial), con el agravamiento que mientras ello sucede, debe abonar mensualmente la póliza de seguro de caución, manteniendo en su contra el embargo general de cuentas bancarias. Esa situación asimismo, podría derivar en la existencia de sentencias judiciales contradictorias, lo que en nuestro Estado de Derecho, es de ostensible gravedad institucional.

En este sentido, recientemente (el 17/09/2019), en la causa "Dirección de General de Rentas c/ Industrias Frigoríficas Recreo SAIC-Procedimiento de ejecución fiscal administrativa-Expediente Electrónico" -expediente nº 8577311-, relacionado a la "doble garantía del crédito fiscal", el Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, no admitió el levantamiento del embargo general de cuentas bancarias sobre la base de considerar que la póliza de seguro de caución existente en la sede contencioso administrativa, tendía a garantizar un objeto procesal diverso.

No analizó la resolución judicial la inexistencia de título hábil y rechazó tanto el levantamiento del embargo como su sustitución por la póliza existente en la Cámara, en el entendimiento de que ésta produce plenos efectos en el proceso de plena jurisdicción iniciado en el fuero contencioso administrativo, sin que pueda atribuirse virtualidad asegurativa de la deuda cuyo cumplimiento se persigue en el presente procedimiento administrativo de ejecución fiscal.

Debe señalarse que conforme surge de dicho antecedente, además de existir una demanda en la sede contencioso administrativa, el contribuyente contaba con una acción declarativa de inconstitucionalidad planteada en instancia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que tramita actualmente bajo el expediente nº 1042/2018, habiendo solicitado en dicho expediente una medida cautelar que se encontraba pendiente de resolución, expediente directamente vinculado con el expediente de conocimiento en trámite en la Provincia de Córdoba.

4.Algunos posibles planteos y conclusiones

Sin perjuicio de lo antes expuesto, que aparece poco razonable y excesivo en el marco jurídico tributario, y el orden constitucional, existen también otros supuestos de jurisprudencia mediterránea que merecen ser analizados.

En el precedente "Municipalidad de Córdoba c/ Massalin Particulares S.A. - Ejecutivo Fiscal" del 15/09/2015, a partir del auto dictado por la Cámara Contencioso Administrativa de 2da Nominación (06/06/2015) que ordenaba la suspensión de la ejecución del acto administrativo, el Juzgado de Ejecución Fiscal concluyó que tal medida de abstención se encontraba dirigida a la Municipalidad de Córdoba, y no al Tribunal, de modo que no se advierte en la misma un supuesto de interferencia en la actividad jurisdiccional de otro magistrado y por lo tanto correspondía ordenar la suspensión de la tramitación de la ejecución fiscal.

Más recientemente, la Cámara Contencioso Administrativa de 1ra. Nominación, interviniente en la causa "Industrias Frigoríficas Recreo SAIC y otros c/Provincia de Córdoba -plena jurisdicción" (Expte. nº 788070/18), mencionada en el punto 3 precedente, al resolver el pedido de suspensión de los efectos del acto administrativo, en los términos del artículo 19 de la Ley del Fuero, con fecha 8/11/19, hizo lugar al mismo.

Ahora bien, debe resaltarse que al otorgarse la medida peticionada con la demanda, se tuvieron en cuenta los parámetros de verosimilitud en el derecho y grave daño al administrado, para ordenar la suspensión de la ejecución de la Resolución Administrativa cuestionada y su confirmatoria.

En cuanto al primer de los recaudos, se consideró que al estar en discusión el instituto de la mera compra y de alícuota diferencial por no poseer establecimiento industrial en la jurisdicción provincial, respecto de este último planteo existe abundante jurisprudencia que entiende estos planteos son de la instancia originaria del Máximo Tribunal (cita a modo de ejemplo "OrbisMertig San Luis S.A.I.C. c/Provincia de Buenos Aires, Provincia de s/Acción Declarativa de inconstitucionalidad", del 19/9/06, Fallos: 329:3890; "Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. c/ Buenos Aires, Provincia de s/Acción declarativa de inconstitucionalidad", del 28/8/12 B.505, L.XLVIII; "Bayer S.A. c/ Provincia de Santa Fe s/acción declarativa de certeza", del 24/9/13 CSJ 1279/2013 (49-A), "Akapol S.A. c/Provincia de Córdoba s/acción declarativa de inconstitucionalidad", del 3/3/15 y"Molino Cañuelas SACIFIA c/Provincia de Córdoba", del 18/12/2018, CSJ 1463/2017).

Ahora, en lo referente al grave daño del administrado, menciona en el considerando 8), que: "se advierte que el (sic)actora ha puesto en conocimiento del tribunal que la Dirección General de Rentas c/Industrias Frigoríficas Recreo S.A.I.C. -Procedimiento de Ejecución Fiscal Administrativa -Expediente Electrónico" (Expte. nº 8577311), ante el Juzgado de 25 Nominación Ejecuciones Fiscales nº 2 de esta ciudad de Córdoba-, por los actos administrativos cuya revisión se solicitó ante este Tribunal (fs. 122 vta.).".

Es importante tener en cuenta que las costas se imponen en el orden causado en este planteo efectuado ante la Cámara.

En la resolución comentada, no se hace mención a que la condición de acceso a la justicia del pago previo había sido satisfecha, ni tampoco a las condiciones previstas en el artículo 5 de la Ley 9024, para que pueda librarse un título ejecutable. Cuestiones que serían interesantes de plantear y en su caso conocer el debido mérito que los Tribunales hacen de estos aspectos que están legislados con un meridiano grado de certidumbre, que hace claramente cuestionable las ejecuciones iniciadas bajo este paraguas legal con el que hoy se

(Sigue en pág. 3)

Solve et repete y la tutela judicial

(Viene de pág.2)

cuenta, en la Provincia de Córdoba.

Recientemente se ha inaugurado la Cámara Contencioso Administrativa de 3ra. Nominación, y habrá que aguardar planteos que se efectúen en dicha Cámara, si bien no todas las circunstancias son iguales.

Entonces, se ve como en la determinación del correcto equilibrio entre el interés público presente en la recaudación estatal y la tutela judicial efectiva que forma parte del estatuto de los contribuyentes, no puede perderse en vericuetos procesales, ni en el ejercicio abusivo de prerrogativas por parte del Estado.

Más aún cuando se está en un ordenamiento legal que no prevé actualmente la actuación de un tribunal imparcial (como puede ser un Tribunal Fiscal), previo al reclamo ejecutivo y tampoco existe riesgo respecto del pago del tributo en la medida que se encuentra asegurada la suma mediante el sustitutivo del solve et repete.

En este sentido, resulta oportuno traer algunas reflexiones efectuadas por el administrativista cordobés, Claudio Viale, sobre el principio del "Solve et repete"(2),que le dan un marco a la cuestión aquí planteada que llega a tener a veces ribetes impensados e imposibles de predecir con el esquema jurídico hoy vigente:

"Se trata de una práctica administrativa con origen en el absolutismo que se ha mantenido contrariando los principios generales del Estado Constitucional de derecho. (....) Se sostiene jurídicamente que el mentado "solve et repete" configura un principio por ser una derivación lógica del poder soberano. Este fundamento no es aceptable porque el Estado de Derecho exige que el poder se someta al derecho y no viceversa. También se ha intentado encontrar su justificación en la presunción de legitimidad del acto administrativo, argumento que tampoco es suficiente para la inobservancia de los mandatos constitucionales. (...) Por otra parte la imposición del pago previo no es ni más ni menos que eso: un pago, por lo que con él se extingue la obligación. Esta circunstancia muestra una contradicción lógica y jurídica sustancial en el instituto, ya que, en la medida que la obligación ya no existe, el procedimiento en el cual se ha de desarrollar el debate sobre la procedencia o no de ella no configura un "caso" concreto, porque al haberse extinguido la obligación la cuestión en discusión es una abstracción. Al no encontrar un fundamento jurídico al enunciado "solve et repete" se le ha justificado en la necesidad de facilitar a la administración pública la gestión de la cosa pública, arguyéndose en este sentido que es necesario mantener el flujo financiero del aparato administrativo en un ritmo que se adecue a la continuidad de las necesidades generales. El argumento no es jurídico, simplemente se trata de una regla técnica que encuadra en la noción de práctica administrativa, que necesariamente debe armonizar con el ordenamiento jurídico. Cabe recordar que esta práctica es una secuela del absolutismo del antiguo régimen que, como toda norma administrativa de esa época, no necesitaba ninguna fundamentación mas que el requerimiento de la gestión, y al no existir una separación entre la gestión administrativa y la función judicial, la decisión dependía de los criterios de la burocracia y de las necesidades del monarca, circunstancias pretéritas que hoy no pueden sostenerse.(...) Al exigirse el pago del tributo, es decir la extinción de la obligación sin analizar su juridicidad se desconoce el derecho de propiedad sin ninguna fundamentación. En conclusión, sostener su vigencia es una decisión política y no jurídica que consiste en suspender el derecho de propiedad con el pretexto de que a partir de su suspensión se garantiza su vigencia, argumentación que encierra una contradicción que horada a la justicia que es el paradigma del ser humano y la sociedad."

Sin perjuicio que la doctrina antes citada, que cuestiona la base del principio del solve et repete, cuestionamiento que reviste mayor gravedad en esquemas procesales como el cordobés que no cuentan con un tribunal imparcial como es el Tribunal Fiscal de la Nación en el ámbito nacional, es claro que existen conductas del Estado que no pueden tener continuidad, y es el Poder judicial el que puede limitar dicho actuar.

Pareciera que deben los contribuyentes aguardar un respaldo adecuado en el ámbito del poder judicial, en la medida que tal como ya lo dijera la Corte Nacional desde hace tiempo, cuando la recaudación se encuentra en juego, que: *"No resulta admisible que a la hora de establecer procedimientos destinados a garantizar la normal y expedita percepción de la renta pública se recurra a instrumentos que quebrantan el orden constitucional. Es que la mera conveniencia de un mecanismo para conseguir un objetivo de gobierno -por más loable que este sea- en forma alguna justifica la violación de las garantías y derechos consagrados en el texto constitucional. Así, se ha sostenido que es falsa y debe ser desechada la idea de que la prosperidad general constituya un fin cuya realización autorice a afectar los derechos individuales o la integralidad del sistema institucional vigente. El desarrollo y el progreso no son incompatibles con la cabal observancia de los arts. 1° y 28 de la Constitución Nacional, sino que, por el contrario, deben integrarse con éstos, de modo tal que la expansión de las fuerzas materiales y el correlativo mejoramiento económico de la comunidad sean posibles sin desmedro de las libertades y con plena sujeción a las formas de gobierno dispuestas por la Ley Fundamental, a cuyas normas y espíritu resultan tan censurables la negación del bienestar de los hombres como pretender edificarlo sobre el desprecio y el quebrantamiento de las instituciones (Fallos: 247:646)" (CSJN en "Intercorp").*

Es de esperar que en la Provincia de Córdoba se honre la garantía de la tutela judicial efectiva, sin avanzar sobre los derechos y garantías del contribuyente quien debe ser oído por el Poder Judicial conforme el ordenamiento procesal, garantizando la normal percepción de la renta pública y sin ser doblemente perseguido con fines meramente recaudatorios, mediante dosdiscusiones judiciales -a veces tres como en el caso Frigorífico Recreo aquí mencionado- que además pueden concluir en escándalo jurídico.

(1) CSJN, en Asesores Industriales S.R.L. Empresa de Servicios Eventuales c/ Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, 30 de Noviembre de 2010 (2) http://www.bolsacba.com.ar/articulo-iije.php?iije-art=125; "Solve et repete: la necesidad de una reforma. ¿Principio jurídico o práctica administrativa?"

Las Dras.María Vázquez y Julieta Luchessi, son Abogadas tributaristas del Estudio Villegas-Vázquez

EL CRONISTA COMERCIAL

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Buenos Aires Provincia

EN BREVE

Impulso a la apertura de capital y desarrollo de proyectos de infraestructura

La RG.4631 establece los aspectos de carácter operativo que posibiliten la aplicación del Art.206, Ley 27440 (que dispuso de Impulso a la apertura de capital y al desarrollo de proyectos inmobiliarios y de infraestructura) respecto a la distribuciones de los resultados efectuadas por los fideicomisos financieros y los FCI cerrados cuyo objeto de inversión sea el desarrollo inmobiliario para viviendas sociales y sectores de ingresos medios y bajos, créditos hipotecarios y/o valores hipotecarios, cuya alícuota será del 15% o del 0%.

Ingresos Brutos y AFIP Registro Único Tributario Provincias

La RG.2/19 de la CA establece la entrada en vigencia a partir del 05.12.19 del Registro Único Tributario-Padrón Federal de los contribuyentes del IIBB que tributan por Convenio Multilateral, con jurisdicción sede en las provincias detalladas en el Anexo I (Pcia de Bs As, Córdoba, Chaco, Chubut, La Rioja, Mendoza y Santa Fe. Para acceder al Registro, se utilizará para su identificación e ingreso la CUIT y Clave de AFIP, siendo autenticada. La primera operación se realiza por WEB de AFIP.

Tarjetas de crédito o débito. Retención IVA y Ganancias. Modifican la RG.4633

Excluye de las RG.140 y 4011, a sujetos que administren servicios electrónicos de pagos o cobranzas por cuenta y orden de terceros, y señala que no son pasibles de retenciones, los que administren servicios electrónicos de pagos o cobranzas por cuenta y orden de terceros, incluso dispositivos móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, comprendidos los virtuales. Vigencia: desde el 01.12.19.

EL CRONISTA COMERCIAL

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Buenos Aires Provincia

OPINIÓN

¿La solidaridad dejará de pagar impuestos?

Mario Juan Rapisarda
mjrapisarda8@gmail.com

Hace más de 3 años cuando el 23/5/16 señalábamos por primera vez, que nuestro sistema tributario no está preparado para actos solidarios, porque en el impuesto a las ganancias se permite la deducción de donaciones sólo si se efectúa a entidades exentas y hasta un determinado límite, caso contrario el Art.57 dice que esa donación de bienes tributa como una venta normal.

Y en IVA el Art.58 del DR expresa "Si un responsable inscripto destinara bienes, obras, locaciones y/o prestaciones de servicios gravados, para donaciones o entregas a título gratuito, cualquiera sea su concepto, deberá reintegrar en el período fiscal en que tal hecho ocurra, el crédito por impuesto que hubiere computado...". En IVA siempre se reintegra el crédito fiscal, incluso si la donación la recibe una entidad exenta.

Lo absurdo del caso es que si en vez de donarlos se tiran los bienes a la basura podrían ser deducibles en Ganancias y no impugnado los créditos fiscales por ser situaciones propias del negocio que el fisco no puede cuestionar.

Nuestro sistema tributario penaliza aquellos actos que las empresas, comercios y los particulares realizan al efectuar donaciones, en especial de alimentos y bienes de primera necesidad.

Sería deseable que esos actos cuenten con algún estímulo fiscal o cuando menos no sea más caro en términos impositivos donar que tirar los alimentos.

Cuando el Dto.567/19 dispuso que algunos productos de la canasta básica sean vendidos a consumidores finales se encuentren gravados con el 0%, y luego amplió dicha dispensa a las ventas a monotributistas y determinados comercios minoristas responsables inscriptos (Dto.603/19), nadie pensó en equiparar a las donaciones de dichos productos como si fueran una venta a consumidor final para permitir computar el crédito fiscal de lo donado, pero sí hubo una rápida reacción de las provincias que recurrieron a la justicia para no perder fondos coparticipables que la aplicación de la alícuota cero les provocaba.

Desde el Suplemento señalamos en varias ocasiones el problema de las donaciones y los impuestos, con una legislación que fue creada cuando nadie imaginaba contar con niveles de pobreza tan elevados, durante tanto tiempo...

Consciente que la construcción siempre es colectiva, quien suscribe ha remitido al entonces Ministerio de Desarrollo Social y siguiendo su recomendación a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados en Agosto de 2016 un proyecto de ley modificatorio del impuesto a las ganancias y otro proyecto del DR del IVA para corregir estos inconvenientes.

En esta columna tratamos situaciones curiosas de nuestros tributos y ésta que hoy señalamos es la más curiosa y absurda de todas, porque coincidimos con el distinguido neurocientífico Dr. Facundo Manes que señala que "la mejor inversión que puede hacer un país es la del conocimiento", y entonces nosotros podemos decir que la mejor reforma impositiva a realizar es la que todos los argentinos lleguen a alimentarse adecuadamente para que desarrollen todo su potencial intelectual. Como señala Manes, llegó la hora de trabajar todos juntos por un sueño colectivo que nos saque de este estado de apatía y desazón. No existe mejor objetivo que trabajar por los que sufren el hambre en un país que, como una ironía del destino, produce alimentos para 400 millones de personas.

El presidente electo ha hecho público su deseo de estar al frente de este problema. Valgan estas líneas como aporte a esta construcción colectiva y visibilizar que en los impuestos hay cosas que corregir para el bien de los más desprotegidos, con la esperanza de que nunca se transformen como dice el Papa Francisco en "los descartados"...

El Dr. Mario Juan Rapisarda es Contador Público Nacional graduado en la UNLZ, especialista en temas tributarios

93040254

EL CRONISTA COMERCIAL

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Buenos Aires Provincia

Jurisprudencia Tributaria y Previsional

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (*)

Susana Silvia Accorinti (*)
Susana.accorinti@hotmail.com

Recurso de Queja por denegatoria de recurso extraordinario. Prescripción de tributos locales. Aplicación del Código Civil anterior. Vigencia del fallo "Filcrosa S.A." (1).

- "Recurso de hecho deducido por la actora en causa Volkswagen de Ahorro para Fines Determinados S.A. c/Provincia de Misiones - Dirección General de Rentas y otro s/demanda contenciosa administrativa", sentencia del 5 de noviembre de 2019.

Con fecha 21 de marzo de 2014, el Superior Tribunal de Justicia de Misiones admitió parcialmente la demanda iniciada por Volkswagen de Ahorro para Fines Determinados S.A. respecto de la Resolución 183/05 dictada el 4 de mayo de 2005 por el Ministerio de Hacienda de la provincia de Misiones que disponía el ajuste en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, períodos 1987 a 1992, 01 a 06/1993, 1995, 1996 y 01 a 05/1997, reclamado por la Dirección General de Rentas de la provincia de Misiones.

El Superior Tribunal provincial advirtió que el recurso tramitado ante el Ministerio de Hacienda no cumplió con el patrocinio letrado obligatorio ni con la constitución de domicilio en el radio de la ciudad capital de la provincia pero son omisiones formales susceptibles de ser subsanadas en la instancia administrativa y, por ello, el funcionario fiscal debió haber intimado a la actora a cumplir con tales recaudos en vez de declarar inadmisible el recurso, lo cual evidencia un inaceptable rigorismo formal. En cuanto a la defensa de prescripción para los períodos 1987 a 1994, ambos inclusive, el citado Tribunal recordó que la postura de la actora se fundó en los arts. 4027 inciso 3 y concordantes del Código Civil entonces vigente (Ley 340 y sus modificaciones) que tachó de inconstitucional el criterio del fisco local de aplicar los artículos del Código Fiscal con plazos diversos de prescripción, con distintas formas de iniciar su cómputo y causales de suspensión e interrupción no previstas por el legislador nacional, apartándose de la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En sentido contrario a la actora, el Superior Tribunal misionero dijo que la prescripción de las obligaciones tributarias de esa provincia se rigen por su Código Fiscal, desplazan al Código Civil y no violan el art. 31 de la Constitución Nacional (2) pues el Código Civil legisla sobre materias de Derecho Privado y el Derecho Público no fue delegado constitucionalmente por las provincias a la Nación, existiendo una mayor autonomía provincial de modo que el Código Civil antes vigente sólo rige cuando faltan disposiciones locales.

Sobre el tema de fondo discutido, el Tribunal provincial señaló que la actora abonó el impuesto según la alícuota y la distribución de base del régimen general del Convenio Multilateral por la actividad de administración de planes de ahorro para fines determinados, calificándolo como un "servicio" pero la Dirección General de Rentas encuadró su actividad como intermediación entre ahorristas y oferentes de automotores, facilitando así la adquisición de bienes mediante un sistema de préstamos recíprocos. Para ese Superior Tribunal, pese a los esfuerzos probatorios del contribuyente, no logró despejar el aspecto financiero de su actividad que es la de ser un agente económico intermediario en el proceso de venta de autos de la terminal al ahorrista consumidor y concluyó que la actora no fue una simple administradora de fondos sino que le facilitó al consumidor la adquisición de rodados y, a su vez, ubicó efectiva y continuamente esos bienes de concesionarios, fabricantes o terminales en el mercado.

La actora interpuso recurso extraordinario contra el fallo del Superior Tribunal de Misiones cuya denegatoria motivó la presentación directa del recurso de queja (3). Sólo se agravió por el rechazo de la prescripción por los períodos fiscales 1987 a 1994, ambos inclusive, al ser contrario al art. 75 inciso 12 de la Constitución Nacional y a la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en sentencia del 30 de septiembre de 2003 dictada en la causa "Filcrosa S.A. s/quiebra s/incidente de verificación de Municipalidad de Avellaneda" - Fallos 326:3899 (1). Señaló que hay lesión a sus derechos de propiedad, de defensa en juicio y las garantías del debido proceso y de supremacía normativa (arts. 14, 17, 18, 28 y 31, Constitución Nacional), configurando cuestión federal y arbitrariedad de sentencia. Finalmente, aclaró que en su descargo y recursos administrativos siempre opuso la prescripción, que nunca fue ponderada.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, por mayoría (4), comparte fundamentos del dictamen del 18 de octubre de 2016 de la Procuradora Dra. Laura Monti, admite la queja y declara formalmente admisible el recurso extraordinario pues la sentencia recurrida se pronunció a favor de la validez de la legislación local, cuestionada por la actora por ser contraria al Código Civil entonces vigente y al art. 75 inc. 12, Constitución Nacional (Ley 48, art. 14, inciso 2 (5).

El conflicto ante la Corte Suprema de Justicia se circunscribe a determinar si la legislatura de la provincia de Misiones puede establecer para sus obligaciones tributarias relacionadas con los períodos fiscales discutidos un régimen de prescripción liberatoria distinto del fijado por el Congreso Nacional, esto es, la controversia existe entre el Código Fiscal de la Misiones y el Código Civil (Ley 340 y modificaciones) que, si bien hoy fue derogado y reemplazado por el Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994), era la ley vigente durante los períodos fiscales cuya prescripción aquí se discute (Fallos: 338:1455*, Considerando 5º).

(Sigue en pág. 8)

93040362

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Jurisprudencia Tributaria

(Viene de pág.7)

Dado que este tema ya fue resuelto por numerosos precedentes del Máximo Tribunal de la Nación entre los cuales, por su proximidad temporal, se destaca "Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c/Bottoni Julio Heriberto s/ejecución fiscal - radicación de vehículos" del 6 de diciembre de 2011 (6) y "Municipalidad de la ciudad de Corrientes c/Herrmann, Alejandro Enrique s/Apremio" del 11 de febrero de 2014, entre muchísimos otros (7), la Corte sostiene que las provincias, sus respectivas municipalidades y la Ciudad de Buenos Aires carecían de facultades para dictar normas que se aparten de la legislación de fondo en situaciones similares a este caso. Agrega que la prescripción no es un instituto propio del derecho público local sino un instituto general del derecho, lo cual justificó que, de acuerdo con el art. 75 inciso 12 de la Constitución Nacional, la prescripción de las obligaciones tributarias, en todos sus aspectos, se rigen por las normas del Congreso Nacional de manera uniforme para toda la República, con cita expresa de "Municipalidad de San Pedro c/Monte Yaboti S.A. s/ejecución fiscal" (sentencia del 27 de noviembre de 2014).

Para la Corte Suprema de la Nación, el fallo del Superior Tribunal de Misiones ignoró la jurisprudencia de ese Alto Tribunal invocada por la actora desde el inicio de estas actuaciones, la cual si bien no resulta obligatoria, podría no haber sido aplicada si se hubieran aportado nuevos argumentos que justifiquen modificar la posición anterior, situación que no se da en las presentes. Los hechos del caso no deben ser juzgados por el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación ni sobre la base del principio de aplicación inmediata de la nueva ley (Fallos: 297:117 y 317:44) sino de acuerdo a la legislación anterior pues aquí no se discuten los períodos fiscales involucrados, debiendo estar regidos por la antigua ley y por la interpretación realizada por ese Alto Tribunal.

En consecuencia, se declara admisible la queja, procedente el recurso extraordinario y se revoca la sentencia apelada, devolviendo los autos al Tribunal de origen para dictar un nuevo fallo de acuerdo al presente. Con costas y reintegro del depósito de ley (3).

Recurso extraordinario inadmisible. Impuesto a las ganancias a la jubilación y su reajuste. Inconstitucionalidad de la ley tributaria.

- "IGLINA, Enrique Anselmo c/ANSES s/Reajustes varios; (...) ; CALDERALE, Leonardo Gualberto c/ANSES s/Reajustes Varios (8)" (...)", sentencia del 1 de octubre de 2019.

A través de un único fallo dictado el 1 de octubre de 2019, de acuerdo con el art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (9), la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió declarar inadmisibles los recursos extraordinarios interpuestos en treinta causas judiciales en donde se discutían reclamos jubilatorios varios.

En esta columna, vale destacar que entre los treinta casos así resueltos se encuentra la causa "CALDERALE, Leonardo Gualberto c/ANSES s/Reajustes Varios" (8) en donde, por sentencia de fecha 16 de mayo de 2017, la Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social

declaró la inconstitucionalidad del impuesto a las ganancias sobre las jubilaciones (art. 79 inciso c de la ley 20.628 y art. 115 de la ley 24.241) y declaró exentas del gravamen a las diferencias de sumas retroactivas no prescriptas reconocidas a favor del actor jubilado. Así, quedó firme el fallo de la Sala II.

*** Los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación pueden ser consultados en www.csjn.gov.ar**

(1) Fallo comentado en esta columna del "Suplemento Fiscal & Previsional" del lunes 17 de noviembre de 2003.

(2) Este artículo establece la supremacía de la Constitución Nacional y de los Tratados Internacionales por encima de las leyes nacionales y provinciales.

(3) Este recurso de queja ante la Corte Suprema exige un depósito de una suma de dinero que, en la actualidad, es de $ 40.000 (art. 286, Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y Acordada 42/2018).

(4) En disidencia, el Ministro Dr. Rosatti propicia confirmar el fallo apelado, con costas por su orden, en base a sostener que las provincias y la Ciudad de Buenos Aires tienen competencia para regular la prescripción de la acción tributaria por tratarse de una insti-tución regida por el derecho público local, sujeta a los principios constitucionales de la tributación y, en particular, al de razonabilidad. Entre otros, cita los precedentes del Tri-bunal Superior de Justicia de C.A.B.A., en "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires c/DGR (reso. 1181/DGR/00) s/recurso de apelación judicial" (sentencia 17 de no-viembre de 2003) y "Fornaguera Sempe Sara Stella y otros c/GCBA s/demandas c/autoridad administrativa s/rec. Inconstitucionalidad concedido" (sentencia 23 de octu-bre de 2015).

(5) Por este inciso, la Corte Suprema interviene en recursos contra sentencias definitivas de los Tribunales superiores de provincia si se cuestiona la validez de una norma provincial por ser contraria a la Constitución Nacional, Tratados Internacionales o leyes na-cionales y la decisión fue en favor de la provincia.

(6) Fallo comentado en esta columna del "Suplemento Fiscal & Previsional" del lunes 13 de agosto de 2012.

(7) "Municipalidad de Resistencia c/Biolchi Rodolfo Eduardo y Biolchi Luis Angel s/ejecución fiscal" del 8 de septiembre de 2009; "Fisco de la provincia c/Ullate Alicia Inés -ejecutivo - Apelación - recurso directo", sentencia del 1 de noviembre de 2011.

(8) Fallo comentado en esta columna del "Suplemento Fiscal & Previsional" del lunes 12 de junio de 2017.

(9) El párrafo agregado por la ley 23.774 al art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación aquí aplicado le permite a la Corte Suprema de Justicia de la Nación recha-zar un recurso extraordinario o un recurso de queja por denegatoria de recurso extraor-dinario sin dar ningún fundamento de su decisión y, de este modo, se establece una ex-cepción a la obligatoriedad de los jueces de tener que fundar las resoluciones judiciales (art. 34, inciso 4, del citado Código Procesal).

La Dra. Susana Accorinti, es abogada, especialista tributaria y previsional.

BIBLIOTECA EMPRESARIA

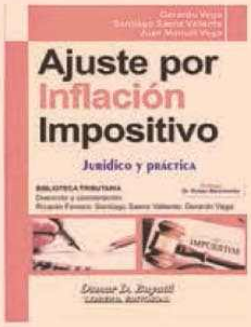

Ajuste por inflación impositivo

*** Gerardo Vega, Santiago Saez Valiente y Juan m. Vega - Osmar Buyatt - Librería Editoriali**

La obra en lo metodológico, se mencionan las modalidades que presentan los movimientos de precios y de los índices.

Se menciona el balance comercial, que según la LGS, la confección se basa en el principio de moneda constante. El legislador parte para determinar el ajuste por inflación, previo practicar ciertas detracciones y correcciones por el ajuste dinámico.También considera la influencia que tiene la inflación en los principios constitucionales.

Se diferencian los mecanismos de ajuste, entre integrales y parciales, indicando la oportunidad de su aplicación para lograr un resultado eficiente.

La obra presenta una serie de prácticos sumamente útiles para el desarrollo de la actividad profesional, tanto parciales como generales.

Ley 11.683 de Procedimiento

*** Director: Humberto J. Bertazza - THOMSON REUTERS - LA LEY**

El Estado se coloca en el ámbito del derecho tributario en virtud del principio de legalidad o reserva, en una posición igualitaria a la de los contribuyentes y teniendo en cuenta esto, la obra se desarrolla para señalar los derechos y garantías con que cuentan los contribuyentes. En sus páginas, los lectores encontrarán las distintas posiciones doctrinarias del Fisco y de la jurisprudencia, las cuales son analizadas en forma minuciosa, con el propósito de dotar a los colegas de un amplio abanico de posibilidades. Asimismo, se refiere a la aplicación y percepción de impuestos nacionales conteniendo todo tipo de disposiciónes de la relación Fisco-contribuyente.

Esta nueva obra no solo está dirigida a profesionales colegas (contadores y abogados) sino también al mundo de los estudiantes universitarios, funcionarios y magistrados, constituyendo un verdadero manualde una ley fundamental en una relación de derecho.

Guía práctica del Auditor

*** Fernando Zanet - Osmar Buyatt - Librería Editoriali**

Una obra con un enfoque especial, ya que se constituye en un material de consulta cotidiana para aquellos que hacen de la auditoría su quehacer profesional. En sus páginas se disipan las dudas para los profesionales que se dedican a la auditoría.

En su primer parte es una guía con material de consulta rápida, presentando modelos o ejemplos de aquellos casos que, desde el punto de vista del autor, no se encuentran contenidos en el material profesional que constituyen las diferentes resoluciones técnicas aplicables.

Posteriormente, en el libro se detallan los temas relacionados con el informe de auditoría, la revisión de la información contable de un período intermedio, en el cual se acompañan ejemplos de informes para este tipo de servicios, para luego referirse a otros de seguridad.

Un libro que constituye una ayuda rápida al profesional que trabaja solo o en un pequeño estudio, es decir, una colaboración y guía que permita obtener rápidamente conceptos necesarios para aplicar una norma de auditoría argentina.

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Las "negociaciones silenciosas" quedarán en manos del Ministerio de Economía

M.I.

Los cambios que avanzan en el sentido de que las negociaciones con organismos multilaterales y bilaterales recaigan en Asuntos Estratégicos, de Gustavo Béliz, exceptúan a las que involucran al FMI.

Es que por lo general, los créditos que dan el BID, el Banco Mundial u otros similares tienen alguna asignación específica, pero no así los del FMI.

En el entorno de Martín Guzmán, el economista argentino que tras 11 años en los EE.UU. regresó para encabezar el Ministerio de Economía, no dieron definiciones de estas negociaciones.

Se conoce lo que presentó ante la ONU el último mes: que los desembolsos que restan del organismo (unos u$s 12.000 millones) no deben recibirse al menos que sean para inversiones de desarrollo productivo.

Esta línea fue adoptada por el propio Alberto Fernández. En declaraciones radiales marcó que prefería prescindir de esos fondos. Y que sólo iba a firmar una cosa con el Fondo.

El viernes pasado, en el momento de presentar su gabinete, Fernández aseguró que se avanzan con las negociaciones. "Con el FMI estamos trabajando -respondió ante la pregunta de una periodista-. Es un trabajo que para nosotros se hace silenciosamente, pero que los argentinos estén tranquilos que ya estamos ocupados en el tema".

"Hay cosas que hay que hacerlas silenciosamente para no alterar a nadie y lo pudimos hacer bien, sin sobresaltos", aclaró.

Más allá de los saludos protocolares del FMI, a través de su vocero Gerry Rice, a las designaciones de Guzmán, Matías Kulfas y de Miguel Pesce en el BCRA, el organismo no confirmó las negociaciones mencionadas.

RIGO VUELVE A ECONOMÍA

El gabinete que va a acompañar a Martín Guzmán en el Ministerio de Economía se está terminando de definir. Quien va a regresar a esta dependencia oficial, como Secretario de Hacienda, es Raúl Rigo. De perfil más técnico, Rigo tiene trayectoria en la gestión pública: fue subsecretario de Presupuesto entre 2002 y 2017 y, luego, asesor en el Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, liderado en ese momento por Hernán Lacunza.

93039952

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Santa Cruz busca recuperar ingresos nacionales

El gobierno de Alicia Kirchner reclamará fondos a Fernández por aportes previsionales y otras partidas

La gobernadora de Santa Cruz, Alicia Kirchner, demandará asignaciones adeudadas por la Nación y buscará recuperar aportes previsionales y partidas del eliminado fondo solidario (más conocido como fondo sojero) cuando asuma la nueva administración de Alberto Fernández y Cristina Kirchner.

Así lo anticipó el ministro de Economía provincial, Ignacio Perincioli, quien, en declaraciones a la prensa, detalló los objetivos del gobierno de Alicia Kirchner, quien asumió anteayer su segundo mandato.

"Trataremos de que nos paguen los fondos que nos deben y después recuperar las cosas que nos han sacado en los últimos años, como los fondos de Anses para la caja [de Previsión Social] y distintas cuestiones que dejaron de venir a la provincia", señaló Perincioli, según consignó la agencia de noticias Télam.

Días atrás, la provincia intimó mediante cartas documento al presidente Mauricio Macri y a la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) para que, en cumplimiento del Consenso Fiscal, firmado en 2017, transfiriera a la provincia los fondos adeudados para el sostenimiento de la Caja de Previsión Social.

La presentación impugnó el decreto 691/19 publicado en el Boletín Oficial del 7 de noviembre pasado, por el cual el gobierno de Macri dispuso la transferencia de fondos, en cuotas mensuales, a los estados provinciales que firmaron el Consenso Fiscal que "hubiesen efectuado cambios normativos en su legislación tendientes a sostener un sistema previsional equilibrado y sustentable en el tiempo", lo que deja afuera a Santa Cruz.

Desde la provincia señalan que la deuda de la Nación con Santa Cruz por los fondos de la Anses para el sostenimiento del sistema previsional provincial asciende a casi 1000 millones de pesos.

Santa Cruz también participa del reclamo que 18 provincias motorizan a través de la Comisión Federal de Impuestos (CFI) para recuperar parte de los ingresos que, por vía de la coparticipación, dejaron de percibir tras los decretos de Macri que eliminaron el IVA para alimentos y elevaron el piso de Ganancias.

Tras un primer fallo de la Corte Suprema que fue favorable para 15 provincias, los gobernadores de 18 distritos reclaman una compensación superior a la ofrecida por la Casa Rosada.

Luego de prestar juramento como ministro de Economía, Perincioli dijo además que trabaja "fuerte para tratar de pagar el aguinaldo completo y en tiempo", y que "hoy no queda margen como para andar ofreciendo algo más", ante el reclamo de recomposición salarial de los trabajadores estatales y docentes.

Durante los últimos cuatro años, con Alicia Kirchner en la gobernación y Macri en la Casa Rosada, Santa Cruz sintió con fuerza el impacto de no contar con un gobierno nacional aliado, como había sucedido en los anteriores 12 años. En ese sentido, Perincioli aseguró que tiene "las mejores expectativas" en la relación de la provincia con la próxima administración nacional. ●

93044603

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Luján. Con la política y el altar. Guzmán no implicaría costos políticos si se prescinde de sus servicios.

La misa que disimuló tensiones y un ministro con muy bajo costo de renuncia

Ignacio Zuleta

Periodista. Consultor político

Besos en Luján que disfrazan los forcejeos de la transición

La mansedumbre de la transición se expresa en el abrazo de Alberto y Mauricio, este domingo bajo palio casi papal, y que parecía imposible -como el de la Venus de Milo del poema de Darío ("Yo persigo una forma", googlear, vale la pena)-. Extraño retablo, que esconde rispideces del cambio de gobierno, que crispan las relaciones, y distrae de anécdotas que vale retener, como la ausencia de Horacio Rodríguez Larreta y María Eugenia Vidal, o la presencia, en el VIP del altar de Oscar Ojea, del abogado Roberto Carlés, contertulio del Papa Francisco en temas penales, y que está anotado, como se adelantó, para algún alto cargo en la nueva administración.

En las últimas 24 horas antes de su asunción, Alberto Fernández adelantó decisiones que desnudan criterios y debilidades. Es criterioso no improvisar un nuevo presupuesto, pero es una debilidad reconocer que este peronismo, que viene festejando victorias desde hace cuatro meses -después de las PASO del 11 de agosto-, no ha conciliado voluntades para armar un nuevo presupuesto. Anunció que prorrogará el que está vigente, que no es cualquier presupuesto. Contiene el programa con el FMI, y ha sido el más negociado de la historia, porque es fruto de interminables discusiones con los gobernadores. El subproducto es el Consenso Fiscal II, que está herido por la crisis, pero que defiende derechos provinciales y sostiene los acuerdos que les dieron el superávit a los mandatarios que, por ese logro, pudieron reelegir en sus gobernaciones.

Un ministro clave

No tener presupuesto listo revela que el debate sobre el armado de la gestión de la economía los ha dividido, más que unido. La estrella es Martín Guzmán, pulcro y respetado académico que llegó al país horas antes del anuncio del gabinete. Una prueba de que no estaba trabajando con los equipos, y que lo más fuerte es el entendimiento con su representante en la tierra, Martín Kulfas. ¿Cómo iba a hacer un nuevo presupuesto desde Columbia University? Para emprender esa tarea hay que entender más de política que de finanzas. La política no parece el punto fuerte de este Guzmán. Cuando se elige a un ministro de Economía se evalúan pros y contras, pero ante todo, el costo de su renuncia. Un ministro poderoso tiene un alto costo de renuncia. Un técnico tiene un costo bajo. Adecuado para un Alberto, que quiere ser a la vez presidente y jefe de gabinete.

Difícil prorrogar un presupuesto sin superpoderes

La prórroga del presupuesto vigente le permite a Alberto embozar el debate que ha mantenido dividido a sus equipos sobre el pan de urgencia para comenzar la gestión. En las oficinas del nuevo presidente hablan de acogerse a la cláusula de la ley de administración financiera, y extender hasta marzo una conversación con los gobernadores, que son los dueños del peronismo. Apurarla para este verano es una incomodidad innecesaria, que es prudente evitar hasta que se acomoden los melones. Tampoco es fácil administrar con un cálculo de gastos e ingresos prorrogado, algo que ya ocurrió en 2010, cuando la derrota electoral de 2009 creó los bloques grupo A y grupo B, y la administración de Cristina se quedó sin poder aprobar el presupuesto. La presidente acomodó las cargas de esa prórroga echando mano de superpoderes que ahora no existen. Fueron reducidos al máximo, en leyes que se sucedieron con los años. Alberto, si no hace alguna modificación, puede administrar según esta tablita: "Dichas reestructuraciones no podrán superar el siete coma cinco por ciento (7,5%) para el ejercicio 2017 y el cinco por ciento (5%) para el ejercicio 2018 y siguientes, del monto total aprobado por cada ley de presupuesto, ni el quince por ciento (15%) del presupuesto aprobado por finalidad" (art. 37° de la ley de Administración Financiera, modificada en noviembre de 2016).

Con superpoderes era mejor, pero el país de las emergencias quedó atrás, ¿o vuelve? Una tarea para los dos economistas diputados, en reemplazo de los que se van al poder ejecutivo, Jorge Sarghini y Carlos Heller, contraparte de los que ya están en la comisión respectiva de Diputados, Luciano Laspina, del Pro, y la cristi-axelista Fernanda Vallejos.

Primera negociación

Hay otras urgencias para atender y que también comprometen la relación con las provincias. Una de ellas es acelerar una ley que amortigüe los efectos de un tecnicismo casi hermético, pero que puede cifrar el fracaso o el éxito de la gestión fiscal. Se trata de la actualización de los balances de las empresas por inflación: un cálculo para el pago del impuesto a las ganancias. Esa actualización viene siendo postergada, para impedir que las empresas descuenten la inflación sobre sus ganancias nominales, lo que los obliga hoy a una virtual indexación de los impuestos que pagan.

La última norma suspendió esa actualización, a menos que la inflación superase el 50% anual. Eso está ocurriendo, y si no se vuelve a suspender, el Estado dejará de recaudar un monto millonario que puede equivaler a medio punto del PBI. Son impuestos que la Nación y las provincias coparticipan. Si caen en esos porcentajes, caerán los envíos de dinero a las provincias.

Blindar la sustentabilidad

Antes de asumir, le corre al presidente electo otra responsabilidad: blindar la sustentabilidad de la nueva cúpula de poder. Macri perdió las elecciones porque no logró convencer al público - la calle, los inversores, etc. - de que su gobierno era sustentable frente a la oposición. Vivió acosado cuatro años por la pregunta de los observadores sobre si podía sostener su gobierno, ante una oposición que podría deshacer, si ganaba las elecciones, todo lo que él había hecho. Por eso le condicionaron las inversiones al resultado de las elecciones de 2017 y también a las de este año. Además el peronismo logró, después de diez años, unirse y volver a ser competitivo en las elecciones. Desde 2009 se había dividido y las había perdido todas, salvo la extravagante reelección presidencial de 2011. En 2019 los bastoneros de la oposición peronista avanzaron hacia la unificación, que tuvo una condición: que Cristina no encabezase la fórmula presidencial. Lo plantearon los gobernadores del peronismo, que son el board de conducción del partido, y que nunca han creído mucho en la eficiencia del otro peronismo, el del área metropolitana – Capital y provincia de Buenos Aires - que ya les hizo perder dos veces el poder. Ocurrió en 1999 y en 2015, cuando eran el partido que gobernaba la Argentina y tuvieron dos buenos candidatos, como Eduardo Duhalde y Daniel Scioli. Esta vez desenfundaron la amenaza de la lista corta y la corrieron a Cristina de la fórmula. **Ella aceptó con razón: podría insistir en ser candidata pero hubiera dividido al peronismo.**

Esta misma Cristina, cuando vociferó ante el tribunal que la juzga, recreó el factor que dividió al peronismo hace más de 10 años: el intento de la oligarquía Kirchner de implantar su hegemonía, y moverse con un concepto patrimonial del Estado, que confunde la defensa del interés privado - comprensible en alguien que pelea su libertad en tribunales - con la defensa del interés público. El pueblo les da poder a los políticos para que defiendan el interés público, no su interés privado. De ahí que la amenaza del cisma pueda reavivarse a partir de estos gestos autocráticos de la vice.

La política no parece ser el punto fuerte de la gestión de Martín Guzmán, que llegó horas antes del anuncio del gabinete.

Con la designación de Carlos Zannini en la procuración del Tesoro pueden activarse los juicios como el de YPF, hoy detenido.

El nuevo gabinete mezcla a "parientes" como Vilma Ibarra con Santiago Cafiero y veteranos como Ginés y Felipe Solá.

93042838

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Mojan la oreja a Zannini

La prueba de tornasol del nuevo gabinete es la designación de Carlos Zannini en la procuración del Tesoro. El gobierno que se va defendió la estatización de las acciones de Repsol en YPF de 2011, dispuesta por el gobierno de Cristina, con los mismos argumentos que ésta. En el juicio que enfrenta en Nueva York con el fondo Burford, que fondea demandas de ex tenedores de acciones como el grupo Eskenazi o el Eton Park Fund, la procuración del saliente Bernardo Saravia Frías argumenta que fue una decisión soberana del país, y que no cae en la órbita del derecho comercial. Los accionantes, que reclaman indemnizaciones que pueden **superar los US$ 5.000 millones**, sostienen que antes de estatizar debieron ofrecerles a ellos la compra de las acciones de Repsol. En este momento, el juicio está detenido en el pedido de la Argentina y de YPF de que la causa debe tramitarse en la Argentina. Los litigantes quieren que siga en el juzgado de Loretta Preska, sucesora del legendario Thomas Griesa. Temen que prospere el pedido de los abogados del gobierno para que se investigue, mediante un procedimiento de "discovery", si las acciones de esos grupos no tienen origen en dinero de la corrupción kirchnerista. Para blindar la situación, los demandantes presentaron el viernes último un virulento rechazo del pedido de que la causa venga a la Argentina, argumentando que la administración ha cambiado y que ha vuelto Cristina de Kirchner al gobierno. Esto, dicen los abogados que litigan contra una decisión de la administración de Cristina, es un peligro para sus intereses, porque en la Argentina no hay justicia. Citan en su respaldo declaraciones de Laura Alonso, párrafos del libro "Sinceramente", y discursos de Alberto y de la vice electa. **El escrito destila un gorilismo que envidiarían los antiperonistas para un día de fiesta**. "Ese partido - dice sobre el peronismo el escrito presentado en el juzgado de Preska - al igual que la ideología peronista de la que es su heredero (de Perón), no oculta su voluntad de elevar los intereses percibidos del "pueblo" por encima de todas las demás virtudes cívicas, incluido el propio Estado de derecho". Citan el intento de reforma de la justicia, el juicio político a la Suprema Corte que promovió el gobierno de Néstor Kirchner desde 2003. También citan la página web del Frente de Todos y las palabras de Alberto durante la campaña, cuando dice que "tendremos que revisar una serie de sentencias dictadas en los últimos años y algunos jueces tendrán que 'explicar' sus juicios". ¿Qué hará Zannini con esta ensalada? Debe defender al Estado por medidas del gobierno que salió en 2015, ante adversarios que le mojan la oreja antes de asumir Un gabinete unitario para un país federal

Esmerilarlo a Ginés era innecesario porque es la principal estrella del gabinete. Nadie discute su competencia.

La bifrontalidad del peronismo

Es un gabinete unitario en un país federal, y representa a un partido conducido por una liga de gobernadores. También reúne a un grupo allegados al nuevo presidente, que con razón se rodea de gente de su confianza y, la mayoría de ellos, con experiencia en los temas que se le van a confiar. El peronismo del interior está ausente de este gabinete, que mezcla ex parientes como Vilma Ibarra, con debutantes como Santiago Cafiero, y veteranísimos indiscutibles de todos los intentos de la renovación peronista, como Ginés y Felipe Solá. Vienen del gabinete de Cafiero, el viejo, de 1987, con las mismas ilusiones. Sin profundizar en detalles, **hay zonas grises, como la presidencia de Adriana Puiggros en Educación, una leyenda de la pedagogía criolla, debajo de otro debutante** como Nicolás Trotta, a quien no se le conoce competitividad académica, salvo la rectoría de la universidad de los porteros. La designación es un dudoso homenaje a la escuela pública por la que se rasga las vestiduras el peronismo. Trotta es graduado de una privada (Belgrano) y es el primer ministro nacional que viene de la UMET, otra casa privada. Quizás haya resignación ante la importancia de esa cartera, de la que no dependen establecimientos: la universidades son autónomas y las escuelas son de las provincias. Un ministro de Educación es un planificador - de eso saben Puiggros, o Daniel Filmus - y el único papel que le reconoce la política es tener buenas relaciones con los gremios docentes. La conexión de Trotta con el sindicalismo puede servirle para desempeñarse en ese ministerio, que es de cobro de viáticos y viajes internacionales. Como en otros países, debería fusionarse con la cartera de Trabajo y estar dedicado a la capacitación permanente, una exigencia cada vez mayor para los trabajadores. Ya lo hace el ministerio de Trabajo, cuyo presupuesto se dedica a esto en buena parte, y vuelve redundante la existencia misma del ministerio de Educación.

Estilos diferenciados

Se van a ir muchos días discutiendo si hay uno o dos gobiernos. En la jornada de presentación del gabinete, **Cristina ya estuvo ausente, y los nominados fueron defendidos sin que nadie los justificase**. Designar a un procurador como Zannini porque estuvo detenido es una razón personal, no de Estado. Esmerilarlo a Ginés, como a alguien que se resignó a nombrar en Salud era innecesario, porque es la principal estrella del gabinete. Nadie le discute su competencia en salud y es el padrino de todos los expertos, de todos los partidos, que lo consultan cualquiera que sea su militancia. En la noche del viernes, Alberto se **disculpó de participar en el estreno del filme "Tierra Arrasada"** en el Coliseo, porque quería viajar a Catamarca a inaugurar un busto de Raúl Alfonsín. Esa película, pagada con fondos oficiales, es el primer balance de la herencia que recibirá Alberto, auditado antes del traspaso. Es **resbaladizo que lo haya dirigido Tristán Bauer**, que asume como ministro de Cultura, y que antes de jurar ya toma una posición en una cartera en la que siempre se pide neutralidad. Es cierto que esa proyección es un acto partidario, pero señala una bifurcación de comandos, como trasladar la fecha de la jura de Kicillof al martes, para que ella esté presente. ■

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

REUTERS

Amazon instalará nuevas oficinas en Nueva York sin incentivos fiscales

Washington - La empresa de comercio electrónico Amazon alquilará oficinas con una superficie de unos 31.000 metros cuadrados en el nuevo barrio de lujo de Nueva York, apenas unos meses después de haber cancelado sus planes de abrir una segunda oficina en la misma ciudad debido a la negativa local a que se beneficiara con incentivos fiscales, tal como lo había propuesto el alcalde Bill de Blasio.

De acuerdo con el diario The Wall Street Journal, la compañía firmó un contrato de alquiler en Hudson Yards, situado al oeste de la isla de Manhattan, que no incorpora "créditos fiscales especiales ni otros incentivos como los que se le habían ofrecido previamente".

La firma con sede en Seattle anunció hace un año que abriría una segunda sede en el distrito neoyorquino de Long Island City pero abandonó el proyecto en febrero tras semanas de oposición de activistas y políticos locales, entre ellos la congresista demócrata Alexandria Ocasio-Cortez (foto).

"Amazon viene a NYC de todas formas, sin requerir que el público financie acuerdos sombríos, helipuertos para el consejero delegado Jeff Bezos o regalos corporativos", escribió en Twitter la política progresista, que después publicó con sorna una foto "esperando" disculpas por "ahorrar millones" a los contribuyentes.

Amazon, que ya tiene oficinas en la Gran Manzana, alojará a unos 1.500 empleados en estas nuevas oficinas de Hudson Yards, un barrio que fue inaugurado a principios de año y desde entonces ha funcionado como un imán para otras grandes tecnológicas, como Facebook.

Se espera que la apertura del nuevo centro de negocios esté finalizado para 2021.

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Opinión | Por Eduardo Aliverti

Llega el día

Mañana no es más que otro día porque lo trascendente consiste en un después que se avizora complicado.

Pero su valor simbólico es estremecedor.

Aunque el 27 de octubre certificó lo que el 11 de agosto ya podía ser considerado irreversible, es este martes 10 de diciembre cuando, por lo menos en unas cuantas formas y fondos, se consagrará el cierre de lo que demasiados argentinos vivieron como una pesadilla. Y, sobre todo, una pesadilla a la que muchos no le veían el fin, nada más que hace unos meses.

Hay una expectativa enorme, esperanzadora e, incluso, contemplativa entre una franja de los votantes de Macri, y de otras fuerzas, que no forman parte del núcleo de odio visceral y que este sábado pudieron abigarrar la Plaza sólo hasta la Pirámide.

El ojímetro callejero da cuenta de eso, pero también lo hace la disección acerca del tipo de menciones y comentarios en las redes. Algunas consultoras como SciData, con su Monitor Digital Argentino, registran esa tendencia.

Un aspecto previsible es que (casi) todo nuevo gobierno viene acompañado de valoración positiva u observadora, porque se le otorga plus de tolerancia para ver qué pasa.

La excepción son los medios tradicionales del hegemonismo, que no paran un segundo en tratar de destruir a los Fernández y en particular a Cristina.

El viernes mismo, tras conocerse oficialmente el gabinete, los comunicadores de ese aparato mediático se regocijaban con la búsqueda de cada signo preocupante, contradictorio, incierto, en el equipo designado.

Es una secuencia que se retroalimentó tras la intervención de CFK, durante horas, en el juicio oral por la contratación de obra pública en Santa Cruz, que queda inscripta como uno de los momentos más impresionantes de nuestra historia política, de todo tiempo y lugar.

Enojada y brillante, con esa oratoria impecable y seductora, con ese uso de la ironía, con esa puntualización de cada rasgo impúdico del por qué la juzgan, con ese final antológico de que las preguntas deberá responderlas no ella sino el tribunal que tenía delante y que ya tendría la sentencia escrita, los puso locos.

Hace un par de semanas, se trazó en esta columna un recorrido, fragmentado, sobre los ataques al presidente electo. Son cosas diferentes ir de a uno y consignarlos todos juntos. Por eso tal vez valga la pena insistir con ese diseño, que agrupa textuales y literales.

Cristina hizo un alegato político y no una defensa jurídica.

Cristina vuelve peor que antes.

Cristina se compara con Fidel siendo una chorra.

Cristina avisa lo que vendrá: la venganza.

Cristina es la faraona y Alberto el títere a quien emplaza, rodeándolo de sus vikingos desatados.

Cristina ratificó que la Justicia será únicamente de ella.

Cristina ya les puso unas cuantas monedas de cambio a los diputados que fugan de Ex Cambiemos.

Cristina tomará revancha porque su hija está mal de salud pero de eso tiene que hacerse cargo ella y nunca la justicia independiente (que los operadores de Macri estimularon para que hubiera tantos arrepentidos en contra de Cristina; los arrepentidos que ahora están dispuestos a admitir que los arrepintieron los jueces y fiscales de la justicia independiente de Macri).

La cuestión es que ese poder hegemónico, el de los medios de comunicación y jueces que se dedicaron a perseguir a Cristina sin descansar un minuto desde el verano de 2016, urge ahora que alguna conducción de intereses corporativos y de clase le aguante los trapos.

¿Y con qué se encuentra políticamente, ese poder? Con Macri vencido en las urnas y en una cadena nacional desopilante, describiendo un país de bases formidables, insistiendo en que la culpa definitiva fue producto de unas elecciones primarias que arrojaron vencedora a una oposición irresponsable. Porque lo dijo de vuelta: la culpabilidad fue de las PASO. Ese es el Macri auténtico. El del 12 de agosto. Nunca el que luego pidió un cínico perdón por la barbaridad que dijo.

| NA

La ecuación del poder simbólico real da que ese alegato de Cristina en Comodoro Py, donde cometieron la inconcebible chambonada de impedir transmisión directa de audio e imagen, tuvo enfrente a un Macri conectado a telepromter para socorrer la imbatible dificultad de hilvanar unas oraciones seguidas, en su pretensión de que los argentinos estamos de maravillas gracias a él.

Por eso se ponen locos.

Porque demuestran que como élite dirigente fueron y son lamentables, salvo para sus intereses pecuniarios individuales.

¿Dónde están cuadrazos como Dujovne, Prat Gay o Sturzenneger? A buen resguardo patrimonial, sin la más mínima duda. De ahí a quedar con el pecho inflado como referentes de la Argentina distinta, que habría de dejar atrás décadas de populismo... ¿A dónde irá a parar Marcos Peña? ¿A dónde la pitonisa que prácticamente desapareció tras decirle a Jaime Durán Barba, en la noche de las PASO, que se metiera la Big Data "en el orto"? ¿Dónde quedan los arcángeles de las fundaciones que nos integran al mundo con su prédica de responsabilidad fiscal? ¿Y dónde los comunicadores que nos atiborraron con lo bien que nos iría, por el solo hecho de que un ricachón corrupto pero obediente estaba, por fin, al frente de una de las mejores alianzas de "gente seria" registrada por nuestra historia?

Todo a favor: la Justicia, los medios, las corporaciones, el Estado atendido por los dueños de (sus) empresas, los sindicatos habiendo levantado el pie del acelerador, los movimientos sociales controlados, el favor de Washington. Y todo para terminar así.

Ninguna de estas recordables marcaciones sirve de consuelo. Sólo de anotación para el nuevo Nunca Más.

En las expectativas favorables de quienes asumen mañana juega su papel no ya, solamente, el hastío respecto de Macri, sino la certeza de que su modelo e incapacidad absoluta de liderazgo patronal estaban agotados. A más de que nadie en su sano juicio, con honestidad de pensamiento íntimo, podría imaginárselo, a Macri, o a cualquiera de los suyos, conduciendo otro período presidencial con una oposición unida y movilizada.

El gabinete que dispusieron los Fernández es, a priori, de muy buena factura. La distribución parlamentaria también. Lo mismo el equilibrio en secretarías y reparticiones que, en algunos casos, son ejecutivamente más importantes que los ministerios.

A riesgo grande de ser incompleto en la mención, ¿a quién pueden ocurrírsele cuestionamientos severos, o a secas, contra figuras como Marcó del Pont, Ginés, Vanoli, Arroyo, Frederic, Rossi, Kulfas, Gómez Alcorta, Vitobello? ¿Quién se anima a interpelar la trayectoria y honestidad de gente como ésa?

¿Y quién se animará a bajarle la vara inicial a esa anomalía exuberante que es Axel Kicillof? ¿Quién, contra ese tipo que con un Clío medio desvencijado, a puro corazón y con una formación e intelectualmente preparado como pocos, sin un mango, limpio a más no poder, se cargó La Provincia al hombro y venció a toda estructura y prejuicio?

Eso hay que decirlo con mayúsculas porque lo lógicamente tendencial es circunscribirse a ambos Fernández. Pero sin Kicillof, sin su epopeya, podría haber sucedido que mañana se estuviera de bajón y no de fiesta.

En síntesis, vienen buenos tiempos iniciales en materia de confianzas y algo de paciencia pero, siempre, recordar que se va Macri y no lo que Macri representa. El círculo rojo ahora lo desprecia, pero no se trata simplemente de ese aspecto y de ese sector también siempre desconfiable. Hay una gran parte de nosotros que seríamos capaces de volver a perder la memoria.

Por eso, igualmente otra vez, que mañana se festeje tan de piel como de alertas.

93042166

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

A la espera de un alza en las retenciones, el campo aceleró más de 200% la venta de soja

El mayor crecimiento exponencial es en el maíz de la próxima campaña

Merino Soto
msoto@baenegocios.com

El campo continua acelerando la entrega de maíz y soja ante la posibilidad que Alberto Fernández eleve el porcentaje de retenciones, que hoy se ubica en el 27% al 35%, según estima el sector agropecuario. Esto hizo que la oleaginosa en la primera semana de diciembre crezca un 200% y el cereal, más del 400%.

Datos publicados por el portal oficial Siogranos muestran que el productor en lo que va del diciembre negoció de la campaña 2018/2019, 929.549 toneladas de soja, mientras que el mes pasado era de 308.094 toneladas. La mejora es del 200%.

Respecto del periodo 2019/2020 que aún en algunas zonas se sigue sembrando, el volumen comercializado creció el 66% al pasar de los 504.711 toneladas a 840.606 toneladas.

Vale recordar que en este caso el productor le puso precio a su cosecha que recién entregará en mayo próximo. Al hacer esto, la exportación no sólo le congela y respeta el valor actual que ronda en los U$S245 la tonelada, sino que también le paga un 90% del mismo ahora. De esta forma evita si se llega a aplicar un 35% de retención que reciba un menor ingreso, esto es porque se estima que con este arancel el poroto puede valer US$200.

> **Se espera que diciembre sea otro mes de liquidación de divisas récord como lo fue en noviembre**

Esta situación es el verdadero motivo que hizo que en noviembre pasado la liquidación de divisas llegue al récord de US$2.185 millones, lo que hizo que el acumulado del año sea de US$21.495 millones, lo que supera en un 6,3% lo ingresado en todo 2018.

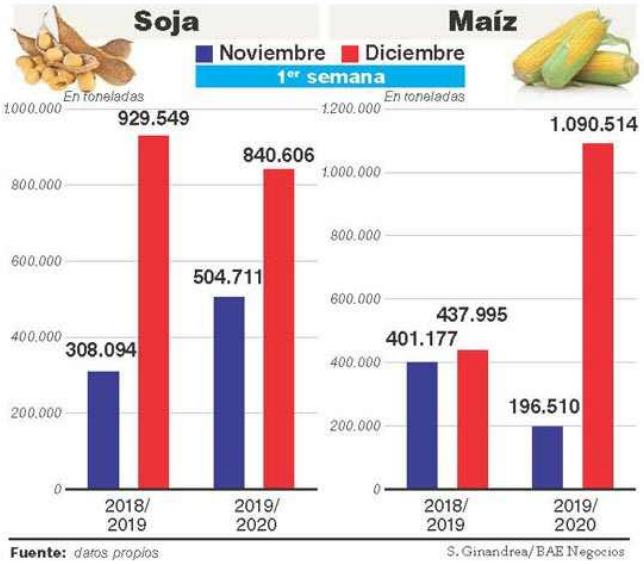

Fuente: *datos propios* S. Ginandrea/ BAE Negocios

La misma situación se observa en el maíz de la cosecha próxima dado que paso de 196.510 toneladas a las actuales 1,09 millones. El alza es del 454%.

El miedo en este cereal pasa por cambios en los derechos de exportación. Hoy el maíz y el trigo tienen una retención del 7%, que se forma a partir del peso por dólar exportado, ecuación que en la actualidad se terminó licuando producto de la devaluación.

Un trabajo de la Bolsa de Comercio de Rosario (BCR) señaló que la exportación programadas para el trigo en diciembre ya son un récord histórico mensual. Según el Ministerio de Agroindustria, las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (DJVE) del ciclo 2019/2020 para despachar es de 3,78 millones de toneladas, este superó la anterior mejor marca de 3,3 millones de enero de 2008.

Un tema no menor: hasta el mes pasado, el campo tenía en su poder unos US$10.000 millones correspondientes a las 38 millones de toneladas de soja y maíz.

Sin embargo este monto puede achicarse. Si se mantiene el ritmo actual de ventas, diciembre será también otro mes de negocios récord y se estima que en el global se supere los US$22.000 millones.

En pocas palabras, el productor diseña su estrategia y se resguarda dejando granos en el campo, pero también vende por temor. Otros empezaron a canjear insumos de cara a la siembra del 2020/2021 aprovechando que agroquímicos y fertilizantes están con precios bajos y a valor dólar.

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Al reasumir, Alicia Kirchner fijó el objetivo de que "Santa Cruz sea autosustentable"

Desafíos de la provincia más castigada por Macri

Alicia asumió su segundo mandato en el colegio salesiano de Río Gallegos

Sara Delgado
saradelgado@laopinionaustral.com.ar

La gobernadora Alicia Kirchner juró por segunda vez al frente de la provincia. Lo hizo junto al vicegobernador Eugenio Quiroga, en el Colegio Salesiano. Con políticas contracíclicas al modelo de la alianza Cambiemos, y pese a la caída de los indicadores de la macroeconomía, Santa Cruz es hoy una de los pocos distritos que no se endeudó en dólares. Con ese alivio, planteó una serie de ejes para los tiempos que vienen, de la mano del "modelo nacional y popular" que restauran Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner.

La radiografía del escenario político en Santa Cruz muestra que, en la región patagónica, fue la única que no aceptó la sugerencia del gobierno de Mauricio Macri para salir a buscar deuda con bonos emitidos al extranjero. No fue el caso de Neuquén, Tierra del Fuego, Río Negro ni tampoco el de Chubut, la provincia con la que comparte mayor flujo económico por la explotación petrolera en el Golfo San Jorge, que tiene casi el 90% de su pasivo en moneda norteamericana.

Santa Cruz fue la provincia más castigada por las políticas de Cambiemos que la dejaron sin obra pública nacional, a excepción de las represas sobre el Río Santa Cruz, que estuvieron paralizadas dos años pese a que el financiamiento es de la República Popular China.

Esa debacle comenzó con la caída de Austral Construcciones, la empresa de Lázaro Báez detenido por presunto lavado de dinero, en un esquema de 'corrupción k' que incluyó grandes despliegues en búsqueda de dinero robado al Estado y allanamientos con el fiscal Guillermo Marijuan buscando bóvedas debajo de la tierra.

La provincia fue la primera en llevar a la Corte Suprema la eliminación del Fondo Federal Solidario, por el cual ya se perdieron casi 900 millones de pesos, y otros decretos de necesidad y urgencia que Macri usó como mecanismo para sortear la Congreso y, por ejemplo, tirar sobre el lomo de las provincias el costo de algunas medidas como el congelamiento de los combustibles a partir del precio diferencial del barril de crudo, por el cual cayeron las regalías por otros 400 millones de pesos por mes.

Como última diatriba contra el poder central, Santa Cruz le envió la semana pasada una carta documento al presidente de la República para reclamarle el cumplimiento del consenso fiscal por el cual resignó unos 900 millones de pesos, caso contrario, denunciará el acuerdo.

Cambiemos dejó a la provincia sin obra pública, a excepción de la represa sobre el río Santa Cruz

Sin embargo, en la reunión que tuvo el pasado la gobernadora con el presidente electo, el asunto podría resolverse de forma extrajudicial. En este punto hay que aclarar que quien, a partir de mañana tendrá bajo su órbita las demandas contra el Estado, será Carlos 'El chino' Zannini, un hombre de sintonía fina con Kirchnher, y que asumirá como Procurador del Tesoro.

Cuando el sábado juró por segunda vez, Alicia Kirchner, puso los ojos sobre la transformación que necesita la provincia para generar trabajo, mover la industria y salir de la matriz estatal como única fuente de empleo.

El objetivo es claro: quiere que "la provincia sea autosustentable". Y está confiada en que tal vez en esta nueva etapa, que no arranca con carpas y ministerios tomados como la primera vez, pero por sobre todas las cosas, después de haber atravesado la noche macrista, sea cierto que el gobierno nacional va a acompañar cuatro obras fundamentales para industrializar el distrito.

Tiene firmado con Alberto Fernández, el compromiso para terminar la mega usina termoeléctrica de Río Turbio, que el gobierno de la alianza Cambiemos paralizó y quiso echar a 400 personas; el acueducto para la zona norte, el gasoducto de Perito Moreno - Los Antiguos; terminar de sumar a las localidades al Interconectado y que las represas sean un sueño hecho realidad. En todos los casos, para que las industrias tengan energía y puedan instalarse.

El desafío inmediato está en la aprobación de la nueva ley de coparticipación que mandó a Diputados este año, una iniciativa clave para sanear la caja de jubilaciones y la obra social de los estatales.

93038494

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Alberto afina el plan para generar más oferta de dólares y financiar la actividad productiva

Exportaciones y activos en el exterior, en la mira del futuro gabinete

Ignacio Ostera
iostera@baenegocios.com
@ignaciostera

"Que la Cancillería se ocupe del comercio exterior. Que de una vez por todas nuestras embajadas se conviertan en difusoras de lo que la Argentina puede vender, y poner nuestros productos en el mundo". Así presentó el viernes el presidente electo Alberto Fernández al futuro Canciller, Felipe Solá, en lo que será uno de los principales desafíos para la próxima gestión: la generación de dólares genuinos que permitan financiar el desarrollo económico y la abultada deuda que dejará de herencia Mauricio Macri.

De ahí el énfasis sobre la necesidad de una mayor oferta de divisas. "Para mí lo más importante que necesita la Argentina es traccionar dólares y así poder cumplir nuestras obligaciones", insistió Fernández cuando presentó a Luis Basterra, quien será designado al frente del ministerio de Agricultura.

Por lo pronto, en los equipos del Frente de Todos trabajan en varios frentes simultáneos: por un lado la reestructuración de la deuda, que estará a cargo de Martín Guzmán, mientras que desde la cartera de Producción Matías Kulfas deberá trazar la agenda para reactivar a la industria y a mediano plazo un salto exportador no sólo en la órbita fabril sino también en energía y minería.

En ese marco, el próximo presidente del Banco Central, Miguel Pesce, ya tiene diseñado un esquema para traer dólares, pero de los financieros. Apuesta a repatriar el ahorro de los argentinos que se encuentra en el exterior, mediante la conformación de un "trust" que permita volcar esos recursos a actividades productivas, especialmente para la construcción.

El designado Canciller Felipe Solá deberá fomentar las ventas

Es que de acuerdo al Indec, actualmente las familias y empresas argentinas poseen activos externos por US$304.097 millones, ya sea en cuentas bancarias fuera del país o debajo del colchón. Este dinero que permanece fuera del sistema local -la cifra no distingue si está o no declarado- fue en aumento durante los últimos años incluso a

> **Los argentinos tienen fuera del país más de US$300.000 millones, según el Indec**

pesar de que durante el macrismo se blanquearon US$117.000 millones, pero como los contribuyentes no estaban obligados a ingresar los fondos, el 80% permaneció afuera.

Fernández ya anunció que no pedirá más desembolsos del Fondo Monetario Internacional, tal como lo planteó Guzmán. Por lo tanto el crédito y la oferta de dólares provendrán de las exportaciones y los recursos propios que hoy están por fuera del sistema financiero.

En su equipo, entienden que al mismo tiempo los ingresos fiscales pueden incrementarse con un gravamen especial para quienes tengan su riqueza por fuera de la Argentina. Tarea que recaerá sobre Mercedes Marcó del Pont desde la AFIP, una experta en abordar esos temas desde su Fundación de Investigaciones para el Desarrollo (FIDE).

Parte de esta serie de medidas deberá ser aprobada mediante un proyecto de ley, que en el caso del Trust que propone Pesce, le permitirá al Central emitir pesos con respaldo en moneda dura, los cuales irán a parar a otro fideicomiso que se destinará a la compra de Obligaciones Negociables. Es decir que la autoridad monetaria podrá dar préstamos usando las divisas como garantía, las cuales se ejecutan si el negocio no prospera. O se liberan cuando el inversor repaga el préstamo o cobra el principal de la ON y así, podrá recuperar los billetes verdes cuando lo desee para hacer frente al pasivo.

93038629

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

NOTICIAS
DE LA PROVINCIA

Buenos Aires
Provincia

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

PREVÉN CUMBRE CON JEFES COMUNALES EN ESTEBAN ECHEVERRÍA

Kicillof presenta su gabinete y busca bajar tensiones con los intendentes

Horacio Aranda Gamboa
haranda@baenegocios.com

A tres días de que el presidente electo, Alberto Fernández, anunciara los nombres del Gabinete nacional, el futuro gobernador por la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, hará otro tanto hoy a las 16, con lo cual se terminaría de develar el misterio en torno a los nombres que lo acompañaran a lo largo de su gestión.

Pese a que desde el entorno del ex ministro de Economía optaron por mantener un silencio de radio, ya trascendieron algunos nombres en puestos claves, tal el caso de Carlos Bianco, uno de los hombres de mayor confianza de Axel, quien quedará al frente de la Jefatura de Gabinete; la actual senadora María Teresa García asumirá como Ministra de Gobierno, en tanto que Jessica Rey ocupará el área de Medios Públicos. Por su parte, el de Pablo López es el nombre que suena con mayor fuerza para quedar al frente del Ministerio de Economía, mientras que Augusto Costa podría ir a la estratégica cartera de Producción.

> "La mayoría de los intendentes están muy enojados porque los dejaron afuera del armado"

Otro que se sumaría al equipo de colaboradores del gobernador electo es Daniel Gollán, ex ministro de Salud de la Nación, quien se haría cargo de la misma cartera, pero está vez en territorio bonaerense. Por su parte, María Agustina Vila ocuparía el Ministerio de Educación y Sergio Berni, por pedido de la propia Cristina Fernández, asumiría al frente de la conflictiva cartera de Seguridad.

Lo cierto es que más allá de los anuncios, son varios los intendentes peronistas que dejaron trascender su malestar con Kicillof a raíz de la casi nula participación que tuvieron a la hora del armado del futuro Gabinete provincial, por lo cual, hay versiones que dan cuenta que durante el día de hoy y antes de los anuncios, Kicillof y los intendentes tendrían una reunión en el Esteban Echeverría.

"La mayoría de los intendentes están muy enojados porque los dejaron afuera del armado del Gabinete provincial. Al punto que el viernes, en la asunción de Leonardo Nardini al frente de Malvinas Argentinas, al momento de la foto

Kicillof asumirá la gobernación el miércoles

dijeron que iban a poner mala cara porque no les dieron muchos lugares", señaló a este diario una fuente del peronismo bonaerense.

El vocero dijo que en caso de que la reunión se lleve a cabo "va a haber un pase de facturas muy grande" porque los jefes comunales "se rompieron el alma a lo largo de la campaña" y agregó que Kicillof hasta ahora solo "ha tenido alguna concesión con Martín Insaurralde, a quien le puso a Federico Otermín en la presidencia de la Cámara de Diputados de la provincia".

Más allá de la rosca política en torno a los cargos, la cual aún no está saldada, una vez que el miércoles Axel asuma, tendrá la difícil tarea de poner en marcha una batería de medidas que incluir el pago de un bono de fin de año destinado a los trabajadores provinciales, el aumento de los suministros a los comedores escolares, el reparto de alimentos y de cajas navideñas a municipios y organizaciones territoriales.

El Economista

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Todavía no hay oficializaciones

Eduardo Hecker iría al Banco Nación y De Mendiguren al BICE

Hasta ayer, aún no están confirmados los que presidirán las entidades financieras pertenecientes al Estado. Sin embargo, hay algunos nombres que están sonando desde hace días. Para el Banco de la Nación Argentina (BNA), que actualmente es dirigido por Javier González Fraga, suena el nombre del economista Eduardo Hecker, quien presidió la Comisión Nacional de Valores (CNV) entre 2006 y 2009, y que también se lo considera para volver a esta entidad.

En 2003, Hecker fue presidente del Banco Ciudad, durante la gestión de Aníbal Ibarra como jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Además, el economista se desempeñó como secretario de Desarrollo Económico del Gobierno de la CABA y director nacional de financiamiento y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Para el caso del Banco de la Provincia de Buenos Aires (Bapro), la decisión estará en manos del nuevo gobernador, Axel Kicillof. Para este cargo, suena fuerte el economista Juan Cuattromo. De esta manera, Cuattromo reemplazaría a Juan Curutchet, con quien estuvo en contacto durante los últimos días para coordinar la transición en esta entidad bancaria (además de otras áreas del gobierno provincial). Cuattromo integró el directorio del Banco Central durante la gestión kirchnerista. Además, es docente y consultor del Banco Mundial.

Para el Banco Ciudad, que pertenece al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el designado a reemplazar al actual presidente, Javier Ortiz Batalla, es Guillermo Laje, muy cercano a Martín Lousteau, lo cual surgió como un acuerdo entre el legislador radical y el reelecto Jefe de Gobierno de la Ciudad, Horacio Rodríguez Larreta.

Laje es primo de Lousteau y trabaja junto a él desde hace dos años. El ejecutivo tiene amplia experiencia en el sector bancario: trabajó en los bancos Galicia y Comafi. Laje asumiría su nuevo cargo en febrero o marzo del año que viene, luego de que la Legislatura porteña avale su designación.

En tanto, para el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE), entidad financiera de desarrollo que (hasta el momento) funciona bajo la órbita del Ministerio de Producción y Trabajo, suena el nombre del industrial José Ignacio De Mendiguren, quien hace varias semanas sonaba como el próximo titular del Banco Nación.

El equipo para "prender" la economía

Más allá de la bruma que cubrió las designaciones económicas, era evidente que Matías Kulfas iba a ocupar algún lugar. No hubo sorpresas. El hombre del Grupo Callao tendrá a su cargo el Ministerio de Desarrollo Productivo. Su tarea será "prender" la economía que, en el argot albertista, Mauricio Macri "apagó". En 2019, el PIB caerá cerca de 3% y las primeras proyecciones para 2020 apuntan a una nueva caída de 1,7%. Será un ministerio grande con varias secretarías aunque, como dijo Fernández, no será Kulfas sino Martín Guzmán quien tenga la última palabra. Aun así, el ministro de Desarrollo Productivo tendrá amplios márgenes para decidir las políticas productivas. En las últimas horas trascendió que el textil Ariel Schale iría a Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa mientras que Paula Español, que ya pasó por el ministerio en los años de Cristina Kirchner, iría hacia Comercio Interior mientras que Guillermo Merediz sería el secretario de la Pequeña y Mediana Empresa (Sepyme). Asimismo, el misionero Sergio Lanziani liderará la Secretaría de Energía (y será supervisado por Kulfas) mientras que la Secretaría de Minería quedaría para el sanjuanino Alberto Hensel.

93038631

EL DIA

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

POLÍTICA Y ECONOMÍA | EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN

La Legislatura elige autoridades en un clima de fuerte tensión política

El peronismo insiste con el control total de Diputados pero hasta ahora no tiene número para imponerlo. Resistencia de Vidal

LAS AUTORIDADES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EJE DEL CONFLICTO/WEB

Por: José Picón
jpicon@eldia.com

9 de Diciembre de 2019 | 02:14
Edición impresa

"Final abierto". La frase más repetida en las últimas horas por legisladores del oficialismo y la oposición bien podría ser la síntesis de la pesada incertidumbre que rodea a la designación de autoridades en ambas cámaras de la Legislatura. En medio de una dura pulseada entre el Frente de Todos y Juntos por el Cambio, hoy deberían quedar resueltas las conducciones tanto del Senado como de Diputados, pero la sonora disputa por los espacios de poder alcanza para poner en duda la posibilidad de que se arribe a un acuerdo.

La disputa de fondo tiene que ver con Diputados, donde el peronismo pretende quedarse con el control total de la cámara nominando al presidente y al vice. Cambiemos reclama la vice para un dirigente propio. La pulseada reconoce un poco más que motivos políticos: el vicepresidente tiene el control administrativo y no hay gasto que pueda ejecutarse sin su firma.

Las tensiones políticas cruzan uno y otro bloque. El gobernador electo Axel Kicillof terminó aceptando que fuera Federico Otermín el presidente de Diputados, fruto de un acuerdo entre un sector de los intendentes del PJ, La Cámpora y Sergio Massa. Pero exige que un legislador propio como Carlos "Cuto" Moreno, sea el vice. Una suerte de monitoreo propio de una de las mayores cajas políticas de la Provincia.

Esa movida puso en aprietos a María Eugenia Vidal y al equilibrio interno que busca mantener con sus intendentes. Ocurre que el cargo de la vicepresidencia estaba acordado para un diputado ligado a uno de los alcaldes del PRO. Los nombres que se mencionan son los de Santiago Nardelli, ligado al bahiense Héctor Gay y Adrián Urreli, que viene con el aval del jefe comunal de Lanús, Néstor Grindetti.

Kicillof ha elegido a Vidal como interlocutora con la oposición. Pero al negarle el segundo cargo de importancia en Diputados, la coloca en una situación compleja dentro del espacio que pretende liderar.

Esa particular situación hizo endurecer la posición de Juntos por el Cambio, que resiste resignar la vicepresidencia. "Queremos los mismos espacios que nosotros le dimos a la oposición", braman en el PRO y la UCR.

Esa encerrona tiene relación con el delicado equilibrio de poder que alumbrará en la Legislatura. Si bien el futuro oficialismo tendrá una leve preminencia en Diputados, Juntos por el Cambio ostenta mayoría suficiente en el Senado como para evitar la sanción de cualquier ley. Por eso la negociación involucra irremediablemente a las dos cámaras.

Existe otra grajea política que no habría que dejar de pasar por alto: con 45 diputados, el Frente de Todos hasta el momento tampoco tiene número propio para imponer las autoridades en la Cámara baja. Si no hay acuerdo con Cambiemos (tiene 44 legisladores aunque hay un latente peligro de fugas), debería recurrir al apoyo del bloque 17 de Noviembre de los legisladores Fabio Britos y Mario Giaccobe. Con ellos podría reunir la mayoría necesaria de 47. Pero hasta el momento no habían avanzado las negociaciones en esa dirección y el peronismo insistía en quebrar la resistencia de Juntos por el Cambio.

EL GOBERNADOR INTERINO

La cuestión en el Senado es un poco menos compleja pero muy relevante a la vez. Entre otros cargos, los senadores deben elegir al vicepresidente primero que, como viene informado este diario, será gobernador por un día.

Ocurre que Vidal termina el mandato el 10 y Kicillof asumirá el 11. Por 24 horas, el senador que ocupe ese cargo desempeñará ese rol de interino.

En principio, aún con mayoría propia de 26 senadores, Juntos por el Cambio no pondría reparos para ceder ese espacio que está en la línea de sucesión del gobernador. Más allá de los tironeos políticos, existe una necesidad de cubrir el cargo para que Kicillof pueda jurar el día 11.

Vidal no estaría dispuesta a impedir ese acto institucional y así se lo habría transmitido a su tropa. El peronismo, en tanto, prepara su propia jugada para que sea la senadora Teresa García electa en el cargo. Tendrá, la dirigente de San Isidro, un rol por demás efímero: ocurre que se mudará a la Gobernación para desempeñarse como ministra de Gobierno de Kicillof (ver aparte).

En un clima de fuerte tensión, la sesión preparatoria en Diputados está prevista para las 15. En el Senado, a las 11. Lo de los horarios surge como una anécdota, porque en medio del tironeo entre el PJ y Cambiemos, comenzó a circular la versión de que podría terminar naufragando la reunión en Diputados mientras que en el Senado sólo se nominaría al vice primero para garantizar la jura de Kicillof.

Como dicen los propios legisladores, "final abierto".

> *En medio de una dura pulseada, hoy deberían resolverse las conducciones de ambas Cámaras*

> *El PJ, hasta ahora, no tiene número para imponer autoridades en Diputados*

EL DIA

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

POLÍTICA Y ECONOMÍA | EL MIÉRCOLES, FRENTE A LA LEGISLATURA

Kicillof tendrá su plaza de apoyo el día de asunción

8 de Diciembre de 2019 | 03:48
Edición impresa

Daniel Gollán fue ministro de Salud durante el último gobierno de Cristina Kirchner. Ahora, su nombre suena, y fuerte, para hacerse cargo de la cartera sanitaria bonaerense en el gabinete de Axel Kicillof. Acaso como un anticipo de su nuevo rol, ayer salió a anunciar que habrá una "fiesta popular" para recibir al nuevo mandatario provincial del Frente de Todos.

La demostración pública en apoyo a Kicillof, de la que no trascendieron detalles, se concretará el miércoles próximo a partir de las 10 en Plaza San Martín. Un hora después el gobernador tomará el cargo durante una ceremonia que se desarrollará en la Legislatura.

La convocatoria se lanzó a través de las redes sociales y rápidamente fue replicada por varios dirigentes que podrían integrar el gabinete del ex ministro de Economía. Entre ellos, Nicolás Kreplak, que podría ser el segundo de Gollán en Salud, y Homero Giles, cuyo nombre suena para hacerse cargo del IOMA. Durante el gobierno de Cristina Kirchner fue subsecretario de Prevención y Control de Riesgos del ministerio de Salud.

Respecto del resto del gabinete de Kicillof, se esperan anuncios entre el lunes y el martes, horas antes de la asunción del mandatario, aunque formalmente a los ministros se les tomará juramento el jueves.

Como viene informando este diario, habrá un "superministerio" de la Producción que estará a cargo de Augusto Costa, el creador de "Precios Cuidados" durante la administración de Cristina Kirchner. Esa estructura absorberá seguramente a las actuales carteras de Trabajo y de Ciencia y Tecnología. Pero también podría quedarse con el actual ministerio de Asuntos Agrarios. Se dice que en Trabajo sería designada Mara Ruiz Malec, en tanto que en Agroindustria recalaría Javier Rodríguez.

Pablo López sería designado ministro de Economía. Ex secretario de Finanzas de la Nación, llevó adelante buena parte de las conversaciones con los fondos buitre en la gestión Kicillof.

Por su parte, el ex director del Banco Central Juan Cuattromo, sería puesto al frente del Bapro.

DIARIO EXTRA
el país y el mundo

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Transición bonaerense

Con dudas y tensiones, avanza el reparto de poder en la Legislatura

Más allá de lo que se decida hoy, la "rosca" podría extenderse hasta después de la asunción de Kicillof.

Por José Giménez
de la agencia DIB

Asumen. Hoy se les tomará juramento a los nuevos legisladores. - Archivo -

Con muchas dudas y tensiones, el Frente de Todos y Juntos por el Cambio intentarán definir hoy el reparto de poder de la nueva Legislatura, en sendas sesiones que se prevén maratónicas, y en las que no se descarta que se postergue la decisión hasta la jura del gobernador electo.

El Senado primero y Diputados después realizarán este lunes las sesiones preparatorias, en las que se toma juramento a los nuevos miembros y se elige a las autoridades de cada cuerpo.

Sin embargo, las negociaciones están lejos de encaminarse: el viernes pasado, en un encuentro del que participaron la vice electa, Verónica Magario, y el jefe de Gabinete saliente, Federico Salvai, el Frente de Todos avisó que iría por la presidencia y la vice "con firma" de Diputados, algo que molestó a sus interlocutores, que esperaban quedarse con el segundo sillón de importancia de la cámara.

En este escenario, nadie se anima a adelantar cómo podría terminar la negociación, y ya son varias las voces que arriesgan que la "rosca" podría estirarse más allá de la jura de Kicillof: aunque con dudas sobre la legalidad de la jugada, un sector de legisladores propone elegir al vice 1° del Senado para que ocupe la gobernación interina por un día, y seguir discutiendo después de esa fecha la integración de las cámaras.

El cargo, lo podría ocupar Teresa García, para asumir como gobernadora interina (una "Pinedo" bonaerense) y luego jurar como ministra de Gobierno, dejando nuevamente la vacante para que siga la negociación.

Tironeos

Como contó DIB, Kicillof ofreció darle a Juntos por el Cambio todos los espacios correspondientes a la oposición, tal como lo había reclamado María Eugenia Vidal. Sin embargo, alegó una cuestión de "gobernabilidad" para quedarse con el control total de Diputados. Además, el Frente de Todos quiere la vice 1° del Senado, un lugar que le correspondería por tratarse del tercer lugar en la línea sucesoria. Juntos por el Cambio, que ostenta una marcada mayoría en esa cámara, acepta esa lógica, aunque un sector empuja para romper lanzas.

El pedido de Kicillof responde a los tironeos que existen en el oficialismo: el gobernador electo promovía a Carlos "Cuto" Moreno para la presidencia. Sin embargo, Máximo Kirchner promueve a Federico Otermín, delfín del intendente de Lomas de Zamora, Martín Insaurralde, con quien mantiene una interlocución permanente.

De este modo, Kicillof resignaría la presidencia (ya todos dan por hecho que, pase lo que pase, será Otermín), pero buscaría la vice "con firma" para controlar todos los pasos de la dupla Kirchner-Insaurralde.

En el Senado

Este escenario de tensión trasladó cierta inquietud al Senado. Si bien aquí los representantes de Juntos por el Cambio rechazan ir por la vicepresidencia, un sector interno empuja para que el lugar no sea entregado sin antes pelear en Diputados. Este tironeo demoraría la elección en la cámara alta.

A esta situación se le suma ahora otro hecho externo a la cámara: Teresa García, jefa del bloque de Todos, de cuya continuidad nadie dudaba, aceptó ocupar el ministerio de Gobierno bonaerense, por lo que se abre una inesperada puja por la sucesión, en la que están embarcados los intendentes del PJ y La Cámpora.

En Juntos por el Cambio el esquema parece más decidido: Roberto Costa continuará al frente del bloque, secundado por Emiliano Reparaz (hombre de Daniel Salvador), mientas que a la vice irá un dirigente de la UCR.

En Diputados, seguirá presidiendo el bloque Maximiliano Abad, que podría ser secundado por Alex Campbell, de extrema confianza de Vidal. - DIB -

Confirmada: Teresa García será ministra de Gobierno

La senadora bonaerense Teresa García será finalmente la ministra de Gobierno en la gestión de Axel Kicillof y en su banca sería reemplazada por Marta Pérez, actual funcionaria de la municipalidad de Ituzaingó.
La información, que venía circulando como una posibilidad, fue confirmada a DIB por fuentes cercanas al gobierno electo. Teresa García, quien cumplió un papel fuerte desde la oposición en la Legislatura en los últimos dos años, ha ocupado diversos cargos públicos tanto en Nación como en Provincia. - DIB -

Teresa García, actual senadora provincial. - Archivo -

Esteban Echeverría

Gray, Magario y Kicillof. - Archivo -

Kicillof se reúne con intendentes

El gobernador bonaerense electo, Axel Kicillof, encabezará hoy una reunión de trabajo con intendentes pertenecientes al Partido Justicialista, en vísperas de su asunción. El exministro de Economía participará de un encuentro que se realizará en un salón de eventos de la localidad de El Jagüel, en el distrito bonaerense de Esteban Echeverría, a partir de las 16. Allí estará presente el intendente local y titular del PJ bonaerense, Fernando Gray, además de otros jefes comunales peronistas.
Desde ya, se tratará de la última reunión de Kicillof con intendentes antes de su asunción como gobernador de la provincia de Buenos Aires, programada para este miércoles. - DIB -

Municipales

LA PLATA.- El intendente Julio Garro asumirá hoy, a partir de las 9.30, su segundo mandato al frente del Ejecutivo local. Será en el marco de la sesión preparatoria del Concejo Deliberante, en la que además se tomará juramento a los doce concejales elegidos el 27 de octubre. Los ediles que jurarán son siete del oficialista Juntos por el Cambio y cinco del Frente de Todos. - Télam -

MAR DEL PLATA.- El intendente electo de General Pueyrredón, Guillermo Montenegro, anticipó que "reforzar la seguridad, sacar a Mar del Plata del podio de ciudades con mayor desempleo y priorizar las necesidades de los vecinos sobre eventuales diferencias con Nación y Provincia" serán los objetivos centrales de su gestión. El próximo jefe comunal, de Cambiemos, aclaró que para llevar adelante su proyecto de gobierno deberá enfrentar "una situación económica local que es mala", a días no más del comienzo formal de la temporada de verano. - Télam -

DIARIO EXTRA
el país y el mundo

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

El jefe comunal de Roque Pérez

De la calle a la intendencia: la historia de "Chinchu" y la pelea voto a voto

Juan Carlos Gasparini va por el tercer mandato tras vencer por solo nueve votos en la batalla electoral más reñida de la provincia.

Por Marien Chaluf
de la agencia DIB

"Acá, en la lucha", responde Juan Carlos Gasparini cuando se le pregunta cómo está. No es una frase hecha y no lo dice al pasar. "Chinchu", como lo conocen en su pueblo, sabe lo que es dar pelea: vivió en la calle, pasó hambre y no pudo ir a la escuela. Pero la política le transformó la vida y ahora él se la transforma a la gente. Va por el tercer mandato como intendente de Roque Pérez tras vencer en la batalla electoral más reñida de la provincia por una diferencia de tan solo nueve votos.

En diálogo con la Agencia DIB cuenta que casi nadie lo conoce por su nombre de pila. "Soy el 'Chinchu' acá, allá y en cualquier lado, lo que menos tengo es pinta de intendente", dice. Y afirma que la historia de su vida lo marcó en el modo de hacer política. "Le doy trabajo a todo el que viene a tocarme la puerta porque a mí me pasó, sé lo que es estar en la calle. Trato de darle una mano a la gente que nadie se la da, porque cuando a alguien le cerrás las puertas de todos lados, la cosa termina mal".

Meses de internación

Juan Carlos Gasparini. - Archivo -

El año pasado "Chinchu", de 71 años, estuvo internado varios meses sin un diagnóstico preciso en un hospital de La Plata y luego pasó varios días más en el departamento en el que viven sus hijas, donde recibió la visita de la gobernadora María Eugenia Vidal. Cuando le dieron el alta, encaró la campaña para la reelección. "Esto me llevó puesto. Tuve un gran estrés. Casi un año internado y todavía no saben bien lo que tuve. Pido que me acompañe la salud para poder seguir transformando mi pueblo. La gente también me cuida y se preocupa por mi salud". - DIB -

¿Cómo es un día de gestión en Roque Pérez?

Ahora, por ejemplo, todavía no es mediodía y ya atendí a nueve personas. La mitad vino a pedir trabajo. Otros tienen problemas sociales, problemas con sus hijos, que necesitan casa, terreno. Hay violencia familiar. Y eso, que pasa en todos lados, se ve cuando uno amplía el espectro de la Municipalidad y tenemos un Estado presente. Si te quedás sentado en el despacho más vale que no vas a saber nada de lo que le pasa a la gente. Yo vengo a las 6.30 a trabajar y son las 11 de la noche y todavía ando en la calle. Atiendo primero en la Municipalidad y después salgo, voy al hospital, converso con los empleados.

¿Cómo hace para atender todas esas cuestiones con los recursos municipales?

Los recursos cada vez se van achicando más. Tenemos un presupuesto muy chico, pero las cuentas ordenadas. Hace ocho años que estoy y llevo siete seguidos con superávit. El día 28 se cobran los sueldos siempre, este año aumentamos 40%. Está difícil la cosa, lo vivo con mucha preocupación. Les estamos dando de comer a muchas familias. Y además damos remedios en el hospital, te imaginás la cola que hay, vienen hasta de otros pueblos.

Como el gobernador electo Axel Kicillof, Gasparini recorrió también la ciudad en un "Chinchumóvil", un vehículo acondicionado especialmente para la campaña. La elección del 27 de octubre pasado en Roque Pérez fue la más pareja de la provincia de Buenos Aires, y los vecinos estuvieron casi dos semanas sin saber quién sería el próximo intendente. Finalmente, el 12 de noviembre el escrutinio definitivo confirmó la continuidad de "Chinchu". Juan María Cravero, el otro candidato (Juntos por el Cambio) quedó sólo nueve votos por debajo.

"Valor agregado"

Con menos de 15 mil habitantes, Roque Pérez tiene como principales actividades la explotación de aves, vacas, cerdos y algunas empresas aceiteras. El año pasado el quiebre de la avícola Criave provocó un fuerte impacto económico en la ciudad. "Desde el Municipio nos hicimos cargo, reabrimos un frigorífico que estaba cerrado para absorber algunos puestos. La Municipalidad es la que más sueldo paga, la que más trabajo da. Ahora se inauguró un matadero de chanchos. Tratamos de darle valor agregado a lo que producimos". - DIB -

"Chinchumóvil". Gasparini recorrió Roque Pérez al estilo Kicillof. - Archivo -

¿Por qué cree que se dio un escenario tan polarizado?

Del otro lado hubo una campaña muy sucia y bastante plata para llevarla adelante. Yo no contesto agravios ni agresiones. A mí siempre me votó el 50% de la población y también fue así esta vez.

Una infancia dura

"Chinchu" tenía 12 años cuando se fue de su casa, un rancho de chapa en el que vivía con sus abuelos. "Mi historia es en la calle, desde chico. Me crié en un hogar golpeador. Muchas veces marginado, perseguido. Por eso siempre tuve presente que la política es para servir, no para servirse. Con la política se le puede cambiar la vida a la gente, siempre la tuve como eje de mi vida", cuenta.

Entre sus principales logros, enumera la Escuela de Equinoterapia Municipal; la remodelación de los dos hospitales con servicios que según afirma eran "impensados" en Roque Pérez; la creación de un Gimnasio Polideportivo y la inauguración de cinco escuelas. "Nadie pensaba que le iba a dedicar tanto a la educación. Pero precisamente porque no la tuve es algo que me desvela", asegura.

"Yo digo que es muy lindo hacer una cuadra de asfalto, pero más lindo es cuando los chicos sonríen y salen de esa desgracia que por ahí tienen. Yo quiero un pueblo de iguales, un pueblo que incluya", reflexiona.

¿Siempre fue peronista?

Siempre fui peronista y moriré peronista. Muchas veces me cortaban la luz en mi casa porque pagaba la de la unidad básica que tuve por 25 años. Voy a estar muy agradecido siempre con el doctor (Juan José) Mussi y con Aníbal Fernández, con quien somos muy amigos. Él me ayudó mucho con su presencia y su cariño.

¿Qué expectativas tiene en el Gobierno que viene?

Muchas. Estoy con mucha esperanza, pero con mucho reparo también por la provincia y por el país que vamos a agarrar. Todos estamos conscientes de que no va a ser fácil, que va a ser duro. Tenemos que trabajar a teléfono prendido con funcionarios y con todos los intendentes dándonos una mano y ayudándonos unos a otros porque realmente esto requiere un esfuerzo grande de toda la dirigencia política. Sabemos muy bien que tenemos la tarea de acompañar a Axel y que más que pedir vamos a tener que poner. - DIB -

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS

EL CRONISTA
COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Durante la última Conferencia Industrial el presidente electo endulzó los oídos de los empresarios

TRAS LOS ANUNCIO DEL VIERNES

Las urgencias empresarias empujarán al futuro gabinete para apurar la reactivación

Deuda pública, inflación y dificultades para acceder a financiamiento se convirtieron en la mayor preocupación del sector privado. Piden encaminar con urgencia la macro y conocer las medidas específicas

Santiago Spaltro
Carlos Boyadjian

Los empresarios saludaron al nuevo gabinete de Alberto Fernández y pidieron atender la grave situación que atraviesa el sector privado. En los últimos días trascendieron casos de empresas en problemas para pagar sus deudas, mientras que continúa la incertidumbre entre los hombres y las mujeres de negocios sobre las primeras medidas del nuevo Gobierno.

Miguel Blanco, titular del Foro de Convergencia Empresarial (FCE), dijo: "Debería haber definiciones sobre la deuda pública en pesos y en dólares a corto plazo y tenemos que conocer cómo se van a financiar los sueldos y aguinaldos de diciembre, porque parece que va a haber una importante emisión monetaria para pagarlos y que habrá que absorberla en enero o febrero, con la utilización de instrumentos que todavía no sabemos". Podría ser una suba de los encajes, conjeturó.

"Espero que haya un plan integral que contemple todos los aspectos macroeconómicos. Si hay un acuerdo de precios y salarios debería estar dentro del plan y no ser una medida aislada", analizó Blanco.

"Que haya un plan integral, contemplando los aspectos de la macro" (Miguel Blanco)

El titular de la Asociación Empresaria Argentina (AEA), Jaime Campos, saludó: "Desde el empresariado le deseamos el mayor éxito al nuevo gabinete. Nuestro país necesita que les vaya muy bien".

Javier Goñi, CEO de Ledesma, consideró que éste es "un gabinete que refleja la coalición del Frente con un equilibrio entre las distintas fuerzas". Valoró, además, la diversidad del nuevo elenco pero señaló que "el desafío es gestionarlo en forma efectiva", por lo que la autoridad del líder adquiere un rol clave.

Por su parte, Daniel Funes de Rioja, titular de Copal y uno de los vicepresidentes de la Unión Industrial Argentina (UIA), destacó el diálogo que el sector viene manteniendo con Matías Kulfas, el futuro ministro de Desarrollo Productivo e incluso con varios de los que integrarán su equipo.

Resaltó también el "clima de diálogo" y que ésta fue una "transición que funcionó mucho mejor" en términos de la sociedad en su conjunto. Pero en la agenda urgente pidió que "hagan aterrizar la inflación todo lo que se pueda" en el corto plazo. Además, deberá atender el "acceso al crédito a las empresas para recomponer capital de trabajo", también "ajustar las deudas fiscales y financieras que hoy están a tasas muy altas", y en esta línea y no menos relevante, que "se logre un punto de inflexión para que comience la reactivación de la economía".

Daniel Pelegrina, presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA), opinó sobre la designación de Basterra y señaló que "será importante cómo quedará conformado su equipo de trabajo". También le gustaría saber "qué visión tiene respecto de los 14 puntos con propuestas para el sector, que elaboramos en la Mesa de Enlace y le acercamos al presidente electo en su momento".

Y agregó: "Su posición frente a cada uno de estos puntos permitirá construir condiciones adecuadas para que la producción del campo se exprese en su máximo potencial", completó.

93040297

EL CRONISTA COMERCIAL

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Buenos Aires Provincia

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Asistencia a las pymes y reforzar Precios Cuidados, las prioridades de Kulfas

El ministro Matías Kulfas tiene apuro en dinamizar la actividad y el consumo interno

El nuevo ministro de Desarrollo Productivo está completando su equipo. Paula Español, a Comercio Interior; Ariel Schale a Industria y Comercio Exterior; y Guillermo Merediz será el secretario Pyme

Carlos Boyadjian
cboyadjian@cronista.com

Gran parte de la valoración pública que tenga la gestión de Alberto Fernández dependerá de los éxitos que puedan exhibir -cuanto más rápido, mejor- el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, y su equipo de colaboradores.

Aún se están completando los nombres que integrarán el elenco de la cartera productiva, además de definirse las primeras medidas que podrían anunciarse en las próximas 48 a 72 horas, pero ya se conocen los colaboradores más cercanos de Kulfas.

La economía del conocimiento es una actividad en expansión, que se espera aporte muchos dólares

En las últimas horas trascendió que la estratégica Secretaría de Comercio Interior, será responsabilidad de Paula Español, un cuadro técnico que ya ejerció el cargo de subsecretaria de Comercio Exterior de la Nación. A partir del 10 de diciembre tendrá que lidiar con la suba de precios y apuntalar algunos programas de impulso al consumo.

Entre ellos se menciona la ampliación del programa Precios Cuidados, que dicho sea de paso, estará vigente hasta el próximo 7 de enero. En un mes de consumo exacerbado por las fiestas navideñas y también de precios desbocados en muchos casos, será crucial el monitoreo y control de precios que ejerza el Estado.

Sobre este punto el propio presidente electo, Alberto Fernández, indicó que "no necesitamos congelar precios ni irresponsables que aumenten por las dudas", en alusión a los aumentos preventivos de los últimos días, y que se podrían revisar.

En los primeros días de gestión se revisarían algunos aumentos de precios que adoptaron "por las dudas"

Otro nombre confirmado en el equipo de Desarrollo Productivo es el de Ariel Schale como secretario de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa. Será un área clave para el despegue del sector manufacturero y el impulso a las exportaciones. Pero se agrega la economía del conocimiento, una actividad que viene en expansión y se espera que aporte muchos dólares vía exportaciones.

En la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa (Sepyme) se sentará Guillermo Merediz, un hombre cercano a Kulfas, a partir de su trabajo en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

93040704

EL CRONISTA COMERCIAL

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Buenos Aires Provincia

POLÍTICA ENERGÉTICA

Nielsen estará al mando de YPF y Lanziani será Secretario de Energía

Santiago Spaltro
sspaltro@cronista.com

El misionero Sergio Enzo Lanziani fue confirmado como futuro secretario de Energía en el gobierno de Alberto Fernández, que se iniciará mañana.

Su tarea al frente de la cartera nacional será cumplir con la promesa electoral del Frente de Todos de desdolarizar las tarifas de gas y electricidad, una labor que no será sencilla ya que, en muchos casos, implicará renegociar contratos o bajar los precios mayoristas.

Un paso en falso puede implicar una caída en la confianza, con su impacto negativo en menores inversiones en Vaca Muerta, energías renovables y posibles juicios ante tribunales internacionales, hasta el default con bancos y agencias de crédito de exportación europeas que financiaron proyectos energéticos en estos años.

El desarrollo de Vaca Muerta será también otro punto clave de su gestión, que puede atraer inversiones por unos u$s 27.000 millones en total hasta 2023. Eso será esencial para atraer inversiones en petróleo y gas en el futuro cercano.

De su relación con el futuro presidente de YPF, que será Guillermo Nielsen, saldrán las señales a las que estarán atentas petroleras nacionales y multinacionales extranjeras, que tienen proyectos de inversión parados desde hace ya varios meses. Hace tiempo que Nielsen viene trabajando en un proyecto para blindar Vaca Muerta y convertir a la política energética en una política de Estado.

EL CRONISTA COMERCIAL

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

LA NUEVA ETAPA

Reparto financiero: Béliz controlaría los créditos al desarrollo; Guzmán, del FMI

Esta misma semana modificarán la Ley de Ministerios para darle cabida a la nueva Secretaría de Asuntos Estratégicos. Además del Pacto Social, abarcará las relaciones con el BID, el Banco Mundial y organismos

María Iglesia
miglesia@cronista.com

El nuevo esquema que el gobierno de Alberto Fernández piensa para gestionar en el inicio de su mandato incluye depositar en la futura Secretaría de Asuntos Estratégicos para el Desarrollo, a cargo de Gustavo Béliz -que tendrá rango de Ministerio-, la negociación de los créditos productivos de los organismos internacionales.

De esta manera, el área que se encargaba de "entender" en la materia, hacer el seguimiento de los créditos con asignación, monitorear su evolución y marcar si habría algún desvío, dejará de ser parte del Ministerio de Economía que encabezará Martín Guzmán.

Hasta ahora, de la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales, que lleva a cabo las negociaciones con todos los organismos bilaterales y multilaterales de crédito, excepto el Fondo Monetario Internacional, estaba en la órbita del Ministerio de Hacienda. El FMI, de hecho, va a seguir en manos de Guzmán.

Con el cambio que evalúan poner en práctica esta misma semana, con la modificación de la Ley de Ministerios para ubicar a la Secretaría de Asuntos Estratégicos en el ámbito de Presidencia, con rango de Ministerio, de manera tal que "Legal y Técnica" tenga la misma relevancia que el que comandará Béliz, según confió una fuente cercana a la elaboración de estas adecuaciones.

Del organigrama que impulsan, de esta Secretaría dependerán dos subsecretarías: una es la de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo, y la otra será la del Conocimientos para el Desarrollo.

La primera va a tener una Dirección Nacional de Financiamiento con Organismos Internacionales de Crédito, de la que dependerá el enlace con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el Banco Mundial. De hecho, el propio Béliz recorrió sus últimos años profesionales en el BID, un

Asuntos Estratégicos manejará las negociaciones con el BID, Banco Mundial, CAF y con FONPLATA

Béliz trabajó durante más de 10 años en el BID

parte en Washington y otra ya en Buenos Aires.

La otra subsecretaría abarcará las entidades regionales, de la cual se dará el enlace con la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) y con Fonplata (Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata).

Con este deslinde de Hacienda de las negociaciones con organismos, desde Asuntos Estratégicos van a "entender en las relaciones, negociaciones y representación del país con los bancos y organismos multilaterales y bilaterales de crédito y de asistencia técnica para el desarrollo de los que la Nación forma parte".

Así, además de ser el que negociará con organismos internacionales, Béliz tendrá bajo su órbita la conformación al Consejo Económico Social. "Yo quisiera que sea una entidad que tenga su propia autonomía, que perdure a los gobiernos, que su presidente cuente con acuerdo del Senado y que trabaje en las grandes políticas de Estado de las que tanto hablamos. En ese mismo ámbito tenemos que discutir cómo encarar el tema salarial y el tema precios, que veo con mucha preocupación", definió Alberto Fernández el viernes pasado, día del anuncio del gabinete que lo acompañará estos cuatro años.

93039929

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

No habrá aumentos de tarifas "por varios meses"

Lo anticiparon fuentes del equipo de Sergio Lanziani, que asumirá en Energía

Sofía Diamante
LA NACION

El sector energético no fue protagonista en la presentación del gabinete de Alberto Fernández. Casi al final de la conferencia, confirmó al actual ministro de Energía de Misiones, Sergio Lanziani, como futuro secretario de Energía de la Nación, y al exsecretario de Finanzas Guillermo Nielsen como nuevo presidente de YPF. Lanziani cumplió al pie de la letra lo que les pidió Fernández: no hablar con la prensa. Pero en su entorno afirmaron que "por varios meses no habrá aumentos de tarifas". **Continúa en la página 10**

93044596

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Prometen que "por varios meses" no habrá aumentos de tarifas de gas y de electricidad

Lo anticiparon fuentes del equipo de Sergio Lanziani, que asumirá en Energía; el miércoles se anunciarían también otras medidas; se discute quiénes formarán la segunda línea en YPF

Viene de tapa

En el entorno del futuro secretario de Energía también anticiparon que el miércoles, el día después de asumir en el cargo, habrá anuncios de las primeras medidas para el sector.

Además del cambio de autoridades habrá un cambio más operativo: la Secretaría de Energía no dependerá más del Ministerio de Hacienda, como sucedió en el gobierno de Mauricio Macri, si no que estará en la órbita del futuro ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas.

Desde por lo menos el mes de julio, antes del resultado de las PASO, Lanziani era uno de los candidatos para hacerse cargo de este sector. Su vínculo con el presidente electo fue a través del exgobernador de Misiones Carlos Rovira, como su entorno mismo indicó luego de ser confirmado: "Construyó una excelente relación con el peronismo misionero, el Movimiento de Unidad Popular (MUP) y especialmente con Rovira. Desde allí tomó contacto con el ahora presidente".

También indicaron que Lanziani se considera "amigo personal" de Fernández y que cuando se le consultó por qué aceptó el cargo dijo: "Creemos que tenemos que volver a invertir fuertemente en el proceso energético, porque si no este país no sale. El futuro de la patria está en juego".

Lanziani es ingeniero nuclear egresado del Instituto Balseiro y estudió Ingeniería en el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), luego de ganar por concurso una beca de Presidencia y de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Luego realizó estudios de perfeccionamiento en la Escuela de Graduados de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en el área de finanzas, contabilidad empresaria, estudio y análisis de proyectos industriales.

Trabajó como investigador en el Centro Atómico Constituyentes, que depende de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), donde se dedicó a la investigación y el desarrollo en el espectro de actividades centradas en las ciencias base de la tecnología nuclear. Además, fue consultor del Banco Mundial en el área de Selección y Ejecución de Proyectos Participativos de Inversión Social, y de empresas en proyectos industriales de entidades gremiales y empresarias de Misiones.

Al evaluar su gestión como ministro del gobernador Hugo Passalacqua, en el entorno de Lanziani destacan sus gestiones para que avancen las obras del gasoducto del Noreste Argentino (NEA), que transporta el gas importado de Bolivia a Misiones, Chaco, Formosa y Corrientes.

También, señalan, fue el promotor de una demanda a la Nación por las regalías de la represa Yacyretá y logró que el gobierno saliente le reconociera este derecho al descontarle el 30% de la factura que paga Misiones a Cammesa, la compañía con control estatal que decide los despachos de energía. Es una suma equivalente a $2000 millones anuales a perpetuidad, comentaron.

Sin embargo, hay un tema pendiente que tendrá que resolver Lanziani como nuevo secretario de Energía: la deuda que tiene la empresa provincial Electricidad de Misiones (EMSA) con Cammesa, de $6265 millones; es decir, dejará de negociar en representación de la provincia para hacerlo desde el Estado nacional. Según dijo Lanziani anteriormente a LA NACION, no se llegó a un arreglo porque hubo "falta de disposición de la Secretaría de Energía de conciliar las deudas recíprocas"

"El propósito fue discutir los saldos en sede judicial ante la negativa sistemática de Cammesa y la Secretaría de Energía a conciliar las sumas. Los $6200 millones de deuda son los saldos de facturas impagas por el amparo concedido, con capitalización de intereses. Pero falta descontar 17 meses impagos de regalías hidroeléctricas, que finalmente se acordó en $2400 millones en forma provisoria, a partir de lo cual Misiones volvió a pagar el 100% de las facturas. Y queda pendiente un reclamo judicial por 10 años de regalías mal liquidadas", agregó.

El futuro de YPF

Con Nielsen finalmente confirmado como presidente de la mayor petrolera del país, la incógnita está alrededor de quién ocupara el cargo de CEO, hoy cubierto por Daniel González. Entre los nombres que se barajan suena el de Juan Garoby, cofundador de Vista Oil junto con Miguel Galuccio y actual jefe de operaciones. Garoby tiene una experiencia de cuatro años y medio en YPF, durante la presidencia de Galuccio, y previamente trabajó en las empresas de servicios petroleros Baker Hughes y Schlumberger.

En un primer momento, Cristina Kirchner quería que la presidencia de YPF volviera a manos de Galuccio, pero el presidente de Vista Oil tiene un fuerte compromiso con los inversores que apostaron por él para iniciar su empresa. Sin embargo, la expresidenta le pidió que ayude en el armado de los directivos, y por eso habrá asesores de Galuccio en puestos estratégicos en la petrolera con control estatal.

Otro nombre que comenzó a circular es el de Pablo Bizzotto, actual vicepresidente ejecutivo de Upstream en YPF. Tiene una trayectoria de casi siete años en la empresa y previamente estuvo casi 12 años en Pan American Energy (PAE), la petrolera de la familia Bulgheroni.

Con amplia experiencia en YPF, otro posible candidato es Carlos Alfonsi, actual vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Transformación de la petrolera. Está desde 1986 en la petrolera, donde ingresó como gerente de Operaciones de la refinería Luján de Cuyo y luego pasó a ser director ejecutivo de Downstream Industrial. ●

SUBSIDIOS Y AUMENTOS, CIFRAS A TENER EN CUENTA

Sergio Lanziani, futuro secretario de Energía — ARCHIVO

3737
Millones de dólares
Es la cifra que terminará pagando este año el Estado nacional por subsidios a las tarifas de electricidad que pagan los consumidores. Es el 0,9% del PBI.

44%
Aumento en 2019
Fue la suba de las tarifas de electricidad este año. El usuario residencial promedio paga el 58% del valor total de la tarifa, frente al 3% de fines de 2015.

30%
Aumento en 2019
Es el porcentaje que subieron las tarifas de gas domiciliario este año, según lo dispuesto por el gobierno de Mauricio Macri.

STIGLITZ, MENTOR DE GUZMÁN, HABLA EL JUEVES

CÓRDOBA.– Pocas horas después de que su discípulo y flamante ministro de Economía argentino, Martín Guzmán, asuma el cargo, el premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz dará una videoconferencia para Córdoba sobre "una nueva educación para una nueva economía". Será el jueves en el Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Su disertación será sobre si está llegando el final de la globalización y responderá preguntas. En la charla habrá un panel con siete rectores de universidades argentinas. La iniciativa está a cargo del Foro de Jóvenes por una Economía Social y Solidaria, integrado por la Fundación Proyecto Argentina y el Ateneo Justicialista. Es parte del ciclo "Córdoba rumbo a Asís 2020", que intenta generar un espacio de reflexión de cara a la convocatoria del papa Francisco a "pensar la construcción de una nueva economía mundial". Stiglitz felicitó a Guzmán en Twitter por su designación.

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Expectativa en el campo por la llegada de Basterra a Agricultura

Las principales dudas del sector giran en torno a su grado de autonomía política y al futuro de las retenciones a las exportaciones

Fernando Bertello
LA NACION

En las entidades del campo están expectantes ante la llegada de Luis Basterra como ministro de Agricultura del nuevo gobierno, que encabezará Alberto Fernández desde el próximo martes.

Algunos ruralistas le ven un perfil enfocado en las economías regionales por sus antecedentes, algo que destacan, y otros aguardan que pueda tener margen de acción política en la interacción con otros ministros, sobre todo del área de Economía y Desarrollo Productivo, tarea que representa desafíos en medio de versiones de que habrá una suba de retenciones.

Basterra, ingeniero agrónomo, fue ministro de Producción del gobernador Gildo Insfrán, en Formosa, y vicepresidente del INTA a nivel nacional.

Fue elegido para renovar una banca como diputado nacional por esa provincia en las últimas elecciones. Ahora se mudará al edificio de Paseo Colón al 900, en la ciudad de Buenos Aires, sede de la cartera de Agricultura, tal como anticipó LA NACION.

"Desde CRA siempre se ha tenido diálogo, conoce el sector agropecuario, buscará potenciar las economías regionales", dijeron a LA NACION en Confederaciones Rurales Argentinas (CRA).

Para Carlos Iannizzotto, presidente de Coninagro, Basterra es "una persona con mirada asociativa e integradora". Y apuntó: "Tenemos buenas expectativas, hemos trabajado con él en varios proyectos legislativos. Tiene una mirada interesante sobre el asociativismo, los pequeños productores y las economías regionales".

Para Iannizzotto, su rol como ministro "va a depender del campo de acción que le dejen desde otros centros de poder del gobierno". "Que lo dejen hacer, integrar, ojalá así sea", agregó el presidente de Coninagro. "Es necesario, junto con la agroindustria, ingresar a la bioindustrialización y a la bioeconomía, sobre todo en las economías regionales para ser competitivos, y en eso el nuevo ministro debe rodearse de técnicos políticos que, juntos a las entidades, desarrollemos el sector integralmente con sentido inclusivo y mirada exportadora", afirmó Iannizzotto.

Daniel Pelegrina, presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA), opinó sobre la designación de Basterra: "Sin duda, será importante cómo quedará conformado su equipo de trabajo. También nos gustaría saber qué visión tiene respecto de los 14 puntos con propuestas para el sector que elaboramos en la Mesa de Enlace y le acercamos al presidente electo en su momento. Su posición frente a cada uno de estos puntos permitirá construir condiciones adecuadas para que la producción del campo se exprese en su máximo potencial".

Tras la formalización de la designación de Basterra por parte de Alberto Fernández, el presidente de Federación Agraria Argentina (FAA), Carlos Achetoni, lo felicitó y le deseó éxito al nuevo ministro. "Vamos a estar a disposición para comenzar a hablar, intercambiar las miradas, las necesidades del sector. Son muchas las posibilidades de desarrollo, pero son muchas las necesidades que tienen el pequeño y el mediano productor", dijo.

En la cadena agroindustrial varios actores daban como puesto para ese cargo a Gabriel Delgado, secretario de Agricultura en el segundo mandato de Cristina Kirchner. Se entusiasmaban con que con Delgado se pudieran morigerar los temores a un regreso a políticas intervencionistas sobre el sector. "Nos sorprendió", dijo un empresario de la carne sobre Basterra. "Delgado era parte del equipo de Matías Kulfas. Se llevan muy bien, hubiesen acordado las medidas duras, sus impactos y formas de mitigarlas", señaló, en tanto, un exportador.

Basterra, según trascendió de fuentes consultadas por LA NACION, habría llegado a ese cargo no solo porque el gobernador Gildo Insfrán venía insistiendo con ese lugar como señal para los mandatarios provinciales, sino también porque a la vicepresidenta electa, Cristina Fernández de Kirchner, le interesaba un perfil político para esa cartera. ●

Luis Basterra, ministro designado en Agricultura ARCHIVO

93045679

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Analistas ven "razonable" el plan de Guzmán para la deuda

Consultados por LA NACION, consideraron que es "realista" el planteo del futuro ministro de postergar pagos de capital e intereses; pero esperan conocer todo su programa y colaboradores

María Julieta Rumi
LA NACION

Razonable y realista. Esos fueron los dos adjetivos que utilizaron economistas consultados por LA NACION para calificar la elección de Martín Guzmán como ministro de Economía y su planteo respecto del manejo de la deuda pública, según el cual hay que postergar los pagos de capital e intereses durante los próximos dos años. Al mismo tiempo, consideraron que la reacción de los mercados a su designación será favorable, pero señalaron las dificultades operativas que tendrá la negociación, la necesidad que existe de que se aplique una quita del monto de capital adeudado y el rol que deberá jugar el Fondo Monetario Internacional (FMI).

"Creo que lo más importante de la designación de Guzmán es que los precios de los bonos ya están descontando una reestructuración más dura de la que se ha insinuado. Si él se mantiene con esa tesis, los bonos van a subir. Hay que ver el análisis de sustentabilidad de deuda que hace el FMI, pero lo que él dice es correcto: la Argentina necesita crecer para pagar", opinó Santiago López Alfaro, socio de Delphos Investment.

Sin embargo, señaló que el hecho de dejar de pagar intereses y no solo capital hace que las negociaciones sean operativamente más complejas, aunque realistas. "Con los acreedores locales podés tener un tratamiento más duro y hay jurisprudencia que lo avala. Pero el reperfilamiento de la deuda internacional sería más complejo que el caso uruguayo, ya que el no pago de intereses por dos años hace que todos los bonistas deban votar en asamblea el cambio en las condiciones de pago", advirtió, aunque señaló que "el compromiso de los bonistas internacionales parece alto gracias a su elevada exposición a la deuda argentina y a la falta de oportunidades en otros mercados".

Por otro lado, dijo que la economía absorberá los pesos emitidos y se generará un rebote de la actividad, siempre y cuando el año próximo esté resuelto el tema de la deuda y haya superávit fiscal primario. En este sentido, vaticinó que la brecha entre el dólar oficial y el contado con liquidación (CCL) se mantendrá estable por lo menos en el corto plazo hasta el 15 de enero, porque hay necesidad de pesos.

Por su parte, Diego Saravia Tamayo, director de Proficio Investment, consideró que el gabinete anunciado por Alberto Fernández es razonable, al igual que la elección de Guzmán, y que no habrá una reacción negativa de los mercados, pero alertó que, según sus cálculos, no alcanza con reprogramar los pagos por dos años.

"Un plan a la uruguaya, sin quita y pateando los pagos, no alcanza. Hay que demostrar capacidad de repago con superávit primario, y algo de quita es inevitable. El tema es cuánto está dispuesto a aceptar el mercado y dónde planta bandera el gobierno. Hay buena predisposición en los mercados a escuchar cosas razonables", opinó.

En este sentido, dijo que se requiere mucha habilidad y que Guzmán tenga un equipo que entienda al mercado. "Hay que explotar la oportunidad que te da la estructura de la deuda: que el sector público representa un gran porcentaje y no es lo mismo el sector público que el privado. Que se les dé distinto tratamiento", aconsejó.

Por su parte, el exsecretario de Finanzas y exjefe negociador de la deuda externa Daniel Marx consideró que antes de plantear la suspensión de pagos, el nuevo gobierno debería dar a conocer su programa económico.

"Uno en general da a conocer el programa y después ve qué hace con la deuda, con una propuesta que sea coherente con el programa. Hay que ver cómo la suspensión de pagos se inserta en el programa y qué significa en detalle, porque no es solo decir 'no tengo capacidad de pagar', sino cómo se piensa restaurar la capacidad de pago a futuro y cómo adaptar los contratos entre esta situación y la próxima", explicó el director de Quantum Finanzas.

Por último, el director ejecutivo de la consultora Econviews, Miguel Kiguel, dijo que Guzmán parece una persona realista y que su propuesta acerca de que se necesita algún tiempo para pagar es razonable, aunque resta ver los detalles.

"El diablo está en los detalles. Pienso que la primera reacción del mercado va a ser positiva, pero hay que ver cómo se arma todo: quiénes van a ser parte de su equipo, cuál es la oferta y cómo se negocia con el Fondo. El Fondo tiene que tener un rol como auditor. Quizá no con un programa, pero sí que los acreedores vean que el Fondo acompaña, porque es un acreedor privilegiado. Si siente que no va a poder cobrar, va a pedir cambios. Son decisiones complejas que son como un rompecabezas", concluyó. ●

LA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

Santiago López Alfaro
SOCIO DE DELPHOS INVESTMENT

"Creo que lo más importante de la designación de Guzmán es que los bonos descuentan una reestructuración más dura de la que se insinuó. Si se mantiene, los bonos suben"

Diego Saravia Tamayo
DIRECTOR DE PROFICIO

"Un plan a la uruguaya sin quita y pateando los pagos no alcanza. Hay que demostrar capacidad de repago con superávit primario, y algo de quita es inevitable"

Daniel Marx
DIRECTOR DE QUANTUM FINANZAS

"Hay que ver cómo el no pago se inserta en el programa y qué significa, porque no es solo decir 'no tengo capacidad de pagar', sino cómo se piensa restaurar esa capacidad"

Miguel Kiguel
DIRECTOR DE ECONVIEWS

"Falta ver cómo se arma todo: quiénes van a ser parte de su equipo, cuál es la oferta y cómo se negocia con el Fondo. Este tiene que tener un rol como auditor"

93044599

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Felipe Solá, el futuro canciller de Alberto Fernández SANTIAGO FILIPUZZI

Un perfil comercial y con menos cargos, los planes de Solá para la Cancillería

El futuro canciller prevé absorber el control del comercio exterior, hoy en la órbita de Producción, y eliminar gabinetes en el Palacio

Alan Soria Guadalupe
LA NACION

Felipe Solá contempla entre sus primeras medidas como ministro de Relaciones Exteriores una serie de cambios estructurales en la Cancillería. El primero, y el más sustancial, será levantar el perfil económico de la cartera mediante la absorción del control del comercio exterior, que hoy depende del Ministerio de Producción. Solá considera que "no tiene sentido" que la Cancillería no tenga el manejo total de los intercambios comerciales con otros países.

El futuro canciller incluso deslizó, la semana pasada, que el presidente electo, Alberto Fernández, podría cambiar el nombre del ministerio para darle mayor institucionalidad a la participación de la Cancillería en la economía. La cartera pasaría a llamarse Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

La designación de Solá para hacerse cargo del comercio exterior no es una decisión menor. Las relaciones comerciales de la Argentina con el mundo serán en los próximos meses tema de debates políticos relevantes, liderados por el futuro del acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea, que, si bien el gobierno de Mauricio Macri y Europa lo consideran cerrado, Solá asegura que se debe renegociar para evitar impactos negativos en la industria argentina. La Unión Europea ya planteó que es imposible volver a discutir la letra de un pacto que llevó más de 20 años de negociaciones.

Para entrar en vigor, el acuerdo debe discutirse en todos los parlamentos. Según Solá, el texto no conseguiría los apoyos necesarios.

La relación con Estados Unidos, que Fernández busca recomponer tras años de enfrentamientos con el kirchnerismo, también tendrá su capítulo en el comercio exterior, particularmente después de que el presidente Donald Trump anunciara la semana pasada el fin de un beneficio para la Argentina y la imposición de aranceles para el acero y el aluminio.

El futuro canciller también buscará implementar cambios en la planta de la Cancillería. Aunque asegura que su intención no es forzar cambios masivos en los cargos y destaca la formación del personal diplomático, Solá quiere reducir la cantidad de cargos en el organigrama para agilizar la toma de decisiones. Según él, hay un exceso de gabinetes en el Palacio San Martín.

"Los secretarios y subsecretarios tienen todos gabinete. ¿Saben para qué sirven? Para laburar y para no laburar. Conozco los gabinetes en los que solo se ve a quien trabaja, a quien trae el resultado del trabajo. Yo voy a volar todos. Los gabinetes van a ser los directores de línea", adelantó Solá en su última disertación en la Universidad Torcuato di Tella.

Así como pretende eliminar esos puestos, Sola dice que buscará acercarse a la paridad de género en sus equipos al frente del ministerio. Cree que si bien la mujer se abrió paso en los últimos años en el mundo de la diplomacia, aún hay una oferta de hombres mucho mayor que de mujeres para cargos de peso. El futuro canciller apuesta a tener "un mix" entre hombres y mujeres en su gabinete y promete implementar medidas para que la igualdad de género no quede solo en una foto. "Hay que modificar conductas de la Cancillería que son bastante machistas", dice.

Además de los cambios estructurales, Solá sumó detalles en las últimas horas del giro político que impondrá el gobierno de Fernández en su política exterior. Focalizado en "desideologizar" las relaciones exteriores, el futuro ministro asegura que la Argentina buscará apartarse de algunas máximas impuestas en los últimos años, como la cada vez mayor presión diplomática contra Venezuela.

Si bien aseguran que la Argentina se acercará más a las posturas de no intervención que mantienen Uruguay –al menos hasta el cambio de gobierno– y México, el país no abandonará el Grupo de Lima. Ese lugar será utilizado para ejercer contrapeso a las posturas más duras, como la de Brasil.

Solá reitera que Fernández apuesta a mantener una relación institucional con el gobierno de Jair Bolsonaro pese a las diferencias personales entre los dirigentes. Según Solá, la Cancillería buscará evitar una escalada de la retórica combativa, una decisión cuyos efectos no se pueden proyectar cuando en el futuro cercano habrá roces entre los gobiernos por la intención de Brasil de reducir los aranceles del Mercosur, que Fernández rechaza. ●

UN EMBAJADOR ROBÓ UN LIBRO

El embajador de México en la Argentina, Óscar Ricardo Valero Recio Becerra, fue sorprendido por las autoridades de una librería emblemática de Buenos Aires tras intentar irse del local con un libro sin pagar.
Según se ve en las imágenes tomadas por las cámaras de seguridad, el diplomático entró a El Ateneo con un diario bajo el brazo, recorrió el local, tomó un libro de un estante y lo escondió entre los papeles. A la salida, el personal de seguridad lo demoró y constató el robo.

93044609

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Macri publicó una despedida con retazos de su vida y de su gobierno

ENTREVISTA. El Presidente expuso, a través del video *Momentos*, su visión personal de sus afectos, su vida pública y sus cuatro años en la Casa Rosada; aseguró que seguirá en política

Jaime Rosemberg
LA NACION

Su padre, Franco, y el dramático pedido que le hizo pocos días antes de morir. Detalles de los 14 días que pasó secuestrado, en la década del noventa. La influencia de su esposa, Juliana, en el periplo que determinó su llegada a la Casa Rosada. Una cerrada defensa de su gestión. Su opinión sobre Alberto Fernández y el consejo de "hablar menos" para su sucesor en el cargo.

Un día después de su multitudinaria despedida en la Plaza de Mayo, y horas después de su paso por la Basílica de Luján –con foto incluida con su sucesor–, Mauricio Macri volvió a protagonizar una despedida, esta vez en tono y formato intimista, a través de las redes sociales.

El publicitado *Momentos*, envío de cincuenta minutos estructurado en videos cortos, resume las opiniones del presidente saliente sobre su vida personal y política antes y durante los cuatro años que pasó en Balcarce 50. Diseñado y llevado a cabo por Julián Gallo, asesor de estrategia digital y promotor de distintas iniciativas mediáticas del Gobierno, el video muestra a un Macri relajado y reflexivo que repasa cada uno de los temas propuestos, relacionados con su paso por el sillón de Rivadavia. Una parte de la entrevista se hizo en junio y la segunda, a fines del mes pasado.

"Me pedía, porque me lo pidió varias veces, que yo me haga cargo de matarlo", dice Macri, en referencia a su padre, fallecido en marzo de este año luego de una penosa y larga convalecencia.

Mauricio Macri, entrevistado para las redes CAPTURA DE VIDEO

Con relación a su esposa, Macri hizo memoria y llegó hasta 2009, cuando comenzó su relación con Awada. "Cuando Juliana apareció en mi vida, yo le dije a mi equipo: 'Voy a ser presidente'", afirmó.

Volvió a defender su gestión. "Sigo pensando que era lo mejor para la Argentina", destacó. Y sobre su sucesor fue directo. "Muchas de las cosas que ha dicho no son las que uno piensa. Creo que también dice demasiadas cosas, y eso para un presidente no es bueno", afirmó, en relación con Fernández. "Seamos optimistas y [pensemos] que algo aprendieron y que no van a reivindicar lo malo de su gobierno. Además, no somos los mismos", agrega en otro de los fragmentos, grabado antes de la indagatoria de Cristina Kirchner en tribunales y del anuncio del gabinete de Fernández.

¿Y su futuro? "Este es nuestro país, no nos vamos a ir (...) No hay tierra arrasada, las cosas están más duras, pero no tan mal como dicen. Estamos orgullosos de lo que hemos hecho", afirmó.

"El 2021 está lejos, el 2023... ufff, más lejos. Pero asumí un compromiso y lo voy a cumplir", dijo, en relación con su futuro político. Afirmó que trabajará por la unidad de su espacio político. "Me parece bien que surjan otros liderazgos. Habrá tiempo", anticipó, en relación con una eventual competencia electoral.

Hoy, el Presidente pisará por última vez la Casa Rosada. Recorrerá, según contaron a LA NACION cerca de Macri, los distintos rincones del edificio de Balcarce 50 para despedirse personalmente de funcionarios, empleados y del personal con el que compartió su mandato presidencial. ●

DEFINEN EL TRASPASO DE LAS REDES SOCIALES

A diferencia de lo ocurrido en 2015, el Gobierno dispuso el traspaso formal y definitivo de todas las cuentas oficiales en redes sociales de Casa Rosada y Presidencia de la Nación, "sin condiciones", a la nueva gestión de Alberto Fernández, que comienza mañana.

En 2015, cuando se realizó el traspaso entre Cristina Kirchner y Mauricio Macri, la administradora de la cuenta de Twitter de la Casa Rosada, que se caracterizaba por publicar tuits a favor del gobierno de Cristina y en contra de la oposición, decidió no ceder la cuenta y hasta le cambió el nombre. Por esa razón, el gobierno de Macri debió abrir nuevas cuentas en Twitter y creó un perfil de Instagram, que a partir del 10 de diciembre será gestionado por el equipo de Fernández.

En el caso de Facebook e Instagram, Casa Rosada y Presidencia crearán una "cuenta espejo" a modo de archivo para conservar lo publicado durante la presidencia de Macri. Las cuentas se llamarán "Casa Rosada 2015-2019" y "Presidente Mauricio Macri 2015-2019". El Archivo General de la Nación será la "caja fuerte" que preservará las publicaciones. ●

93045726

LA NACION

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Empresas ganadoras y perdedoras en la era Macri

BALANCES. Servicios y finanzas mejoraron sus cuentas en 4 años; los resultados negativos fueron para la industria

Pablo Fernández Blanco
LA NACION

En conversaciones privadas, Nicolás Caputo habla sobre la marcha de sus negocios con una rara mezcla de tranquilidad y molestia. Dice que el gobierno de Mauricio Macri, su hermano del alma, según lo definió el propio Presidente, estuvo ensañado con los sectores en los que él invierte. El sentimiento dual de este empresario es comprensible: lo que fue malo para sus cuentas quizá sea bueno si alguien le pregunta en el futuro sobre supuestos favoritismos por parte de la administración que se va.

Mirgor es una de las empresas en las que participa Caputo, que tiene como regla sostener inversiones minoritarias en varias firmas al mismo tiempo. La compañía fabrica sistemas de climatización y de entretenimiento para autos, entre otras cosas. Sus cuentas justifican la afirmación del hombre de negocios. En el tercer trimestre del año perdió $245 millones (unos US$4 millones), contra los casi $95 millones (unos US$10 millones) que había ganado en el mismo período de 2015, cuando gobernaba Cristina Kirchner. Los números están en los balances de la empresa (la cuenta en dólares toma como referencia la cotización de venta del último día hábil de septiembre en cada año).

Las coordenadas geográficas pueden ser esclarecedoras para entender. Mirgor está en Einstein 1111, Río Grande, Tierra del Fuego, y forma parte de la industria electrónica radicada en esa provincia, uno de los sectores a los que el macrismo miró con desconfianza y que sufrieron los embates de cierta apertura comercial promovida por la Casa Rosada para que los consumidores pagaran menos por computadoras y celulares.

Por suerte para Caputo, también invierte en Central Puerto, la compañía de generación de energía eléctrica de la que participa la familia Miguens. Cerró el tercer trimestre con una ganancia de $3525 millones (unos US$59 millones), una mejora del 33% en dólares en comparación con el mismo período de 2015.

LA NACION recopiló los resultados trimestrales de nueve empresas representativas de diversos sectores y uno anual de otra que cerró en junio pasado, todas relacionadas con empresarios destacados. Antes que una película, es la foto de su situación en un momento determinado. Pero también es una manera de comparar la situación actual de las compañías con el mismo período de 2015, en el epílogo del gobierno de Cristina Kirchner.

La primera conclusión es que entre las ganadoras de la gestión de Mauricio Macri están las empresas de servicios públicos, en especial las distribuidoras de gas y de electricidad, beneficiadas con los aumentos de tarifas y la recomposición de su ecuación económico-financiera.

Además de odiosa, la comparación puede llevar a una confusión si no se toma en cuenta otro elemento determinante. Es que el retraso de tarifas en el kirchnerismo hizo que esas compañías tuvieran resultados deplorables. Una de las caras visibles de ese grupo es Marcelo Mindlin, creador de Pampa Energía, dueña de Edenor y también con participación en hidrocarburos. La empresa tuvo una mejora superior al 700% en dólares, en parte por la mejora de su situación y en parte por la exigua base de comparación.

Los analistas dicen que su bonanza, al igual que la del resto de las empresas de servicios públicos, comenzó a perder brillo por el congelamiento de tarifas dispuesto en el último año de gestión de Macri. Su temor es que Alberto Fernández profundice esa línea.

Eduardo Costantini es el creador de Nordelta. Una parte sustancial de su negocio se articula a través de Consultatio. Entre el tercer trimestre de 2015 y el mismo período de este año tuvo una mejora cercana al 47% en moneda dura.

Tanto con el kirchnerismo como con el macrismo, los bancos mantienen la tradición de arrojar ganancias. Ocurrió en la gestión de Cristina Kirchner, cuando eran un engranaje clave del modelo basado en el consumo, y se repitió en los últimos cuatro años mediante el aprovechamiento financiero de las altas tasas de interés propuestas por el Banco Central como mecanismo para combatir la inflación.

Un ejemplo de esa estirpe puede ser el Banco Macro, cuya cara visible es Jorge Brito, que tuvo cercanía con el gobierno anterior y tiene conocidos en el próximo, como Sergio Massa. En el tercer trimestre del año anotó un resultado de $27.534 millones. Traducido a dólares, implica una mejora superior al 40% en comparación con sus números de 2015.

La industria, golpeada

Ternium (fabricación de aceros planos del grupo Techint) anotó una ganancia de $2418 millones en el tercer trimestre del año. Pasados a dólares, son unos US$40 millones, que representan una caída del 23% respecto del mismo período bajo gestión kirchnerista.

Una tendencia similar repitió Aluar, con una utilidad que cayó en dólares en torno al 20% (se toma en cuenta el balance anual, que cierra cada junio). Su dueño, Javier Madanes Quintanilla, se quejó del gobierno de Macri en el último contacto con LA NACION. "Desde hace mucho tiempo se nos llevó a un desmantelamiento de políticas de reintegros y se nos aplicaron retenciones generales. Ha habido cantidad de sanciones de tipo económico que no se condicen con las dificultades que este sector tiene que enfrentar con el escenario de la guerra comercial", cuestionó.

La posible lista de perdedores en la gestión de Macri se cierra con dos casos paradójicos. Víctima del congelamiento del precio de los combustibles, la petrolera YPF pasó de ganancias a pérdidas por una decisión de su mayor accionista, el Estado. Y los negocios de Arcor, la alimentaria más grande del país, empeoraron de la mano de la devaluación y la caída del consumo. En la comparación, cambió las ganancias del penúltimo trimestre de 2015 por pérdidas por $3347 millones en el mismo período de este año. ●

93045745

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Abrazo. Macri y Fernández se abrazan, ayer, en la misa en Luján. Se sentaron uno al lado del otro en primera fila, junto a sus parejas. Ambos no se veían desde el 28 de octubre. J.M. FOGLIA

Ante Macri y Alberto, la Iglesia pidió "no caer en la tentación de querer destruir al otro"

A dos días del traspaso y en un hecho sin precedentes, el Presidente y su sucesor participaron de una misa "por la unidad y la paz" frente a la Basílica de Luján.

Julieta Roffo
jroffo@clarin.com

No fue una misa cualquiera. Lo avisaban los volantes que alfombraban el piso de adoquines de la Plaza Belgrano, frente a la Basílica de Luján ilustrados con una foto de Alberto Fernández y Cristina Kirchner y la leyenda "Un país para todos". Lo advertía el propio calendario: la misa por la "unidad y la paz" fue apenas dos días antes de que Mauricio Macri deje de ser Presidente y Alberto Fernández empiece a serlo. Ambos se sentaron ayer **uno al lado del otro en la primera fila** frente al altar de la misa que se hizo al aire libre.

"Nos pareció importante en este Día de la Virgen rezar por la Patria", dijo el arzobispo de Mercedes y Luján Jorge Scheinig durante su homilía. Y sumó: "No somos ingenuos, no creemos que una celebración solucione los problemas, pero este gesto habla por sí mismo. Podemos rezar por muchas cosas: hoy nos hemos convocado a rezar por la unidad. **Debemos hacer todo lo posible por resistir y no caer en la tentación de querer destruir al otro**. En la Patria, el otro es mi hermana, es mi hermano".

Los pedidos de "unidad" y de fortalecer "una construcción en la que nadie sobra" fueron epicentro de la homilía de Scheinig.

La misa empezó apenas después de que, acompañados de su parejas, Macri y Fernández **llegaran a la par a sentarse en las sillas de algarrobo ubicadas en** la primera fila del vallado reservado para políticos, sindicalistas y otros referentes sociales.

Para llegar hasta ahí, atravesaron un pasillo vallado al que se acercaron unas quinientas personas para, al paso, sacarse selfies con alguno de los dos, o con ambos.

Antes que ellos habían ocupado sus lugares los macristas Marcos Peña, Rogelio Frigerio, Jorge Faurie, Carolina Stanley, Patricia Bullrich, Federico Pinedo, entre otros.

También había albertistas, con **varios miembros del Gabinete que asumirá mañana**. Santiago Cafiero fue el más cercano a la silla del presidente electo: en el medio, sólo Fabiola Yañez. Felipe Solá, Juan Cabandié, Daniel Arroyo, Marcela Losardo, Gabriel Katopodis, Gustavo Beliz, Nicolás Trotta, Jorge Taiana y Eduardo Valdés también estuvieron en Luján.

Roberto Lavagna, que apenas llegó **se ubicó en una de las últimas filas del sector vallado**, fue invitado a sentarse al lado de Cafiero.

Hubo ausentes: ni Cristina Kirchner ni María Eugenia Vidal ni Horacio Rodríguez Larreta ni Axel Kicillof estuvieron en la misa. Tampoco Miguel Pichetto , el frustrado vice de Macri en la fórmula presidencial.

Para reforzar el mensaje "anti-grieta" que intentó dar durante su discurso, el arzobispo dijo: "La unidad es una tarea que nos compromete a todos, porque la unidad es muy frágil y pronto la rompemos (...) La unión de un pueblo es una tarea, una lucha que comienza en el corazón de cada uno". Y también: "Estamos agotados de tantos desencuentros y peleas. **No se trata de una unidad homogénea o hegemónica, sino de una unidad necesaria para construir el país deseado y salir del laberinto en el que nos encontramos** (...) Necesitamos escucharnos y volver a dialogar todas las veces que sea necesario".

Macri y Fernández, que no se veían desde el 28 de octubre tras las elecciones que consagraron al candidato del Frente de Todos como presidente, **se abrazaron en el momento en el que el arzobispo Scheinig instó a "darse la paz"**. Primero cada uno besó a su pareja y **luego protagonizaron la foto del día**. Volvieron a abrazarse cuando monseñor Oscar Ojea, presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cerró la misa con el pedido de que los presentes volvieran a "darse la paz".

"Todos somos conscientes de lo que viene en el mundo y en Latinoamérica no es fácil. Necesitamos de todos: **nadie sobra en esta construcción**", sostuvo el arzobispo. Fue la primera vez que lo aplaudieron: empezó el público y siguieron los funcionarios entrantes y salientes.

Los fieles que habían llegado en colectivos de línea o micros y que rodearon el sector vallado asignado a políticos y referentes sociales y sindicales permanecieron en silencio durante casi toda la misa. Una mujer le gritó a Alberto F. "el aborto es un crimen". Cuando la misa terminó, Fernández se acercó a algunos fieles, se sacó fotos con ellos y les dio la mano. En ese mismo momento, Macri sonreía para algunas selfies que le pedían dentro del sector vallado. ■

93042489

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Fotos. Alberto Fernández saluda ayer tras la misa en Luján mientras es fotografiado por el público.

EL PRESIDENTE ELECTO ASUME MAÑANA

Tarifas congeladas y "Precios Cuidados", dos prioridades de Fernández en su arranque

Quiere apurar una serie de medidas de "shock". Analizan una agenda de anuncios vinculados al empleo.

Todo, a priori, es negociación. Alberto Fernández piensa sus primeras medidas de gobierno orientadas a reactivar el consumo, como acuerdos consensuados producto de la negociación. No quiere, dicen a su lado, disposiciones excepcionales ni leyes de emergencia que hagan parecer esas decisiones como impuestas. Fernández, que mañana asume, cree que puede lograrlo en una mesa de negociación.

Ocurre, por caso, con **las tarifas**. La idea de una Emergencia Económica para congelarlas por un plazo de hasta 6 meses no aparece, por el momento, como una decisión que requiera de una ley. **"Se puede negociar o sino se puede hacer por resolución"**, explican desde el albertismo y se permiten, además, especular con que las resoluciones firmadas por el aún secretario de Energía Gustavo Lopetegui que "congelaron" temporalmente las tarifas pueden interpretarse como "congelamiento" a largo plazo.

Aunque en electricidad y gas se trató de "congelamientos por algunos meses", desde el equipo del presidente electo adelantan que ninguna empresa va a tomar "la decisión de subir tarifas sin consultar con el gobierno".

Matías Kulfas , que quedó a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo, será el encargado de monitorear esas negociaciones. El sábado, Fernández confirmó a Sergio Lanziani, actual ministro de Energía de Misiones, como su secretario de Energía.

Este será responsable, bajo el paraguas de Kulfas, de atender el frente energético y avanzar en la negociación con las empresas.

En paralelo, mientras define una agenda de anuncios vinculados con el empleo y una serie de "bonos" de fin de año para jubilados y beneficiarios de planes sociales, el equipo de Fernández se enfoca en otra negociación acelerada para **relanzar el plan "Precios Cuidados"**.

En el albertismo incluyen Precios Cuidados en el paquete de medidas que quieren anunciar antes de fin de año para ayudar a "que mejore la capacidad de compra de los sectores más vulnerables".

Aunque ya hubo contactos con empresas alimenticias, el equipo de Fernández quiere apurar la discusión **para poder lanzar, apenas asuma, algún paquete de medidas** como señal de que el gobierno se enfocará en la cuestión de los precios.

Si bien se maneja el plan de un aumento en el salario mínimo, en jubilaciones y en planes sociales, también apuesta a dar **una señal sobre previsibilidad** en los precios de productos esenciales.

En paralelo, los equipos de Kulfas, el designado ministro de Economía Martín Guzmán y Cecilia Todesca -vicejefa de Gabinete- esperan acelerar mañana el toque final del **proyecto de Presupuesto** a partir de acceder a números y planillas que, dicen, todavía les faltan para la redacción.

"Habrá ajustes hasta último minuto porque con los saltos de la inflación hay que mirar todo en detalle", dijo un futuro funcionario a **Clarín**.

En el mismo paquete, con la **Emergencia Alimentaria** votada ese año, Fernández mandó a analizar qué márgenes tiene para disponer medidas de emergencia al respecto cuando, además, existe un dispositivo en zonas marginales para fin de año que en caso de faltantes pueden convertirse en zonas críticas.

En sus primeras horas como presidente, Fernández quiere **apurar una serie de medidas de "shock"** que sirvan como perfil concreto de su plan de gobierno.

Luego, más para enero, vendrán las medidas ligadas al Plan Contra el Hambre y que irán atadas, aunque por cuerdas separadas, con el calendario de anuncios vinculados a empleo que se harán desde el Ministerio de Desarrollo Social que encabezará Daniel Arroyo.

Fernández pidió que, además de la cuestión del lucha contra el hambre, las políticas sociales se orienten a **acelerar la transformación de los programas en puestos de empleo**. Es una vieja consigna, repetida por todos los gobiernos.

En lo político, el electo quiere dar señales políticas apenas asuma así que tiene previsto **acompañar la asunción de dos gobernadores nuevos**, Axel Kicillof en la Provincia y Omar Perotti, en Santa Fe. ■

93042556

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

SIGUE LA TENSIÓN BILATERAL CON BRASIL

Bolsonaro suspendió el envío de su emisario a la ceremonia de traspaso

Iba a viajar el ministro de Ciudadanía, Osmar Terra. Pero lo bajó. Teme que la Argentina cierre su economía.

Tensión. Jair Bolsonaro, presidente de Brasil. Canceló el viaje de su representante a la asunción de Alberto.

No aparecen en la relación con Brasil, a horas de la asunción de Alberto Fernández, las señales de distensión que se suponían. Imprevistamente, el presidente brasileño Jair Bolsonaro decidió suspender ayer el envío de su emisario a la ceremonia de traspaso de mando, según le confirmaron a **Clarín** fuentes diplomáticas.

Bolsonaro dejó sin efecto el viaje que después de varias idas y vueltas, iba a hacer para la ceremonia **su ministro de Ciudadanía, Osmar Terra**.

El funcionario del país vecino tenía previsto encontrarse con el presidente saliente y el entrante. Y además tenía pautado **reunirse con empresarios locales y con Daniel Scioli, el designado embajador en Brasil,** con la preocupación puesta en las tensiones bilaterales.

Según pudo saberse como primera versión de la decisión, el presidente de Brasil quedó molesto con la presencia en la comitiva que encabezó el jueves pasado el presidente de la Cámara de Diputados de Brasil, Rodrigo Maia, de dos legisladores de izquierda, según le dijeron a **Clarín** fuentes gubernamentales.

El presidente del Congreso de Brasil viajó a nuestro país y se reunió con Sergio Massa, su contraparte argentina a partir del 10 de diciembre, y además fue recibido por Alberto.

La comitiva brasileña estuvo integrada por: Aguinaldo Ribeiro (PP-PB), líder de la mayoría; Paulo Pimienta (PT-RS), líder del PT; Baleia Rossi (MDB-SP), líder del MDB; Elmar Nascimento (DEM-BA), líder de los Demócratas; Orlando Silva (PCdoB-SP); Sérgio França Danese, embajador de Brasil en Argentina; y Marcelo Dantas, asesor en Relaciones Internacionales de Maia.

El presidente Bolsonaro estaba informado de la visita de la delegación de diputados a Fernández, según contó Maia a este diario tras su paso por el país.

La ausencia de un presidente de Brasil en la ceremonia de traspaso argentina **será más que llamativa,** pero se explica debido a los **conflictos surgidos entre Bolsonaro y Fernández**.

La presencia el jueves del legislador brasileño junto a su comitiva marcó **un intento de poner paños fríos en la relación**, pero ahora la decisión de Bolsonaro de no enviar a su representante volvió a subir la tensión.

De fondo, según pudo saber **Clarín**, lo que a Bolsonaro le preocupa es la posibilidad de que el nuevo gobierno argentino **implemente mecanismos de comercio administrado que durante el kirchnerismo fueron motivo de que se trabara el comercio bilateral con Brasil**.

El gobierno brasileño teme que la Argentina tome un camino en materia económica, cerrado. Bolsonaro ha marcado con su estilo verbal crudo y sin filtros sus diferencias, y ha amenazado que en este caso Brasil podría irse del Mercosur.

A tal punto que Alberto llegó a responderle que "para mí, el Mercosur es un lugar central. Y Brasil es nuestro principal socio y lo va a seguir siendo. Si Bolsonaro piensa que yo voy a cerrar la economía y que entonces Brasil se va a ir del Mercosur, que se quede tranquilo porque no pienso en cerrar la economía". Fernández ha dicho que lo que no quiere es que la apertura "dañe a los argentinos".

Bolsonaro no felicitó a Alberto por su elección, y hubo una escalada verbal en la que llegó a hablar de "banda de izquierdistas" que habían ganado aquí las elecciones. En ningún momento contempló viajar a la asunción. La información de que el ministro Terra venía en su lugar (tras desmentirse dichos del entorno de Alberto en un viaje a Madrid, de que iba a venir el vicepresidente brasileño) pareció traer distensión. Pero no.

Terra concedió una entrevista a **Clarín** al margen de la cumbre de presidentes del Mercosur celebrada en la localidad de Bento Gonçalves, en su estado de Río Grande do Sul, fronterizo con Argentina y Uruguay, días atrás. "En nombre del pragmatismo, el presidente Bolsonaro mantiene su posición y entiende que el presidente de Argentina puede tener una posición muy diferente ideológicamente, pero él cree que eso no debe perjudicar el desarrollo de los dos países", había declarado el ministro. Pero tampoco vendrá y no se sabe si el principal socio comercial tendrá representante en la asunción. ■

Informe: Guido Nejamkis

93042558

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

LA CEREMONIA DE TRASPASO DE MANDO

En medio de las crisis, sólo cuatro mandatarios de la región llegan para la asunción

Son los presidentes de Uruguay, Chile, Paraguay y Cuba. Otros países tienen enviados o embajadores.

Guido Braslavsky
gbraslavsky@clarin.com

A un día de la asunción de Alberto Fernández, son cuatro los mandatarios latinoamericanos que han confirmado su presencia en la ceremonia. Tres vecinos: Tabaré Vázquez (Uruguay), Sebastián Piñera (Chile) y Mario Abdo Benítez (Paraguay), a los que hay que sumar al cubano Miguel Díaz-Canel, el heredero de los hermanos Fidel (fallecido) y Raúl Castro.

El estado de **convulsión** en la región, que **parece haber conspirado contra mayores presencias,** volvió a quedar expuesto ayer con la decisión de Jair Bolsonaro de **cancelar** el viaje de su enviado, el ministro Osmar Terra. Amante del tango y que ejerció la medicina en la Argentina en su juventud, Terra llegaba casi en misión diplomática, con "pragmatismo" para limar asperezas más allá de las posiciones "ideológicas" que separan a Bolsonaro de Alberto. Pero no.

La baja de Terra (ver pág. 10) no fue la única manifestación de las divisiones que aquejan a la región. La presidenta interina de Bolivia, Jeanine Añez, declaró ayer a medios de su país que le resultaba **"muy indiferente" no haber sido invitada, y que tampoco se hubiera "sentido cómoda"**. Vale recordar que el gobierno entrante de Alberto no la reconoce y sostiene que en el vecino país, hubo un golpe de Estado contra Evo Morales, asilado en México, y cuya venida no está contemplada, como tampoco la del recientemente liberado Lula da Silva.

Estos nuevos ruidos se dieron en paralelo con la llegada de las primeras delegaciones para la ceremonia de traspaso de mando. El cubano Díaz-Canel, junto con su esposa Lis Cuesta y al frente de una numerosa delegación, **aterrizó ayer hacia las 18.30 en el aeropuerto de Ezeiza, en una aeronave de Cubana de Aviación.** Lo recibió una guardia de honor del Regimiento de Patricios.

Cuba se apoya fuertemente en Venezuela -y su petróleo- y tras haber albergado a Florencia Kirchner en marzo pasado la diplomacia de la isla se anotó un gol de media cancha con **el cuadro político hacia el que derivó la Argentina**: el retorno al poder de Cristina, en rol de vicepresidenta.

Uruguay tendrá una presencia **muy destacada**. Además de Tabaré, llegan también el presidente electo, Luis Lacalle Pou, la vicepresidenta saliente Lucía Topolansky y su esposo el ex mandatario José "Pepe" Mujica, ambos muy afines a Alberto.

Felipe Solá, canciller designado, empezará a recibir desde la mañana de hoy a las delegaciones que ya están en Buenos Aires, en las oficinas albertistas de Puerto Madero.

Como en 2015 ante la asunción de Mauricio Macri, Estados Unidos vuelve a enviar a un secretario, en este caso al de Salud, **Alex Azar**. Azar se reunirá con el futuro ministro de Salud, **Ginés González García**, dijeron a **Clarín** voceros del gobierno entrante.

A la baja brasileña, que no tendría representación, se suma la de Israel, que canceló el sábado **por razones de política interna** (el probable llamado a nuevas elecciones en ese país) el viaje de su ministro **Ofir Akunis**.

En la agenda de Tel Aviv sobresale el reciente pedido a Alberto para que su gobierno mantenga vigente el registro creado por Macri, en el que se incluyó a Hezbollah como grupo terrorista, un tema que deberá dirimirse cuando asuman las nuevas autoridades.

El Reino Unido, en tanto, envía como jefa de la delegación a la Baronesa **Gloria Dorothy Hooper**, integrante de la Cámara de los Lores y presidenta de la comisión parlamentaria británica para América Latina.

Una presencia que rompe las lógicas de "lo regional" o lo "estratégico" será la de la jefa de gobierno de Serbia, Ana Brnabić. Aunque los serbios tienen antecedentes en este sentido: su antecesor, Tomislav Nikolic, estuvo en la asunción de Macri. Brnabić fue noticia mundial en febrero pasado cuando su oficina comunicó -destacando lo inédito del caso- que su pareja, mujer, la médica Milica Djurdjic, había dado a luz un bebé. Ambas conviven, en un país donde no hay unión civil ni matrimonio entre personas del mismo sexo.

El escenario de esta asunción aparece con presencias más menguadas que hace cuatro años. En que vinieron, además de un lote más extendido de mandatarios sudamericanos, los reyes de España. Pero se estaba lejos de la convulsión regional actual. En 2015, por caso, Evo Morales llegó para la ceremonia y después de verse con Cristina en la Casa Rosada, **jugó fútbol con Macri en la Bombonera** y se llevó la camiseta xeneixe que le regaló Daniel Angelici. ■

93042669

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

SE ALEJA EN SU ESTRATEGIA POR ACERCARCE A LOS DOS TERCIOS EN LA CÁMARA ALTA

Revés para Cristina: el bloque K pierde una senadora misionera

Tendrá 40 legisladores. La ex presidenta llegó a un acuerdo con Closs, cuya compañera hará un monobloque.

Eduardo Paladini
epaladini@clarin.com

Aliado. Cristina Kirchner y Maurice Closs, que se sumó al bloque del Frente de Todos en la Cámara alta.

El comunicado, dirigido por la conducción del Frente Renovador de la Concordia Social (FRCS) al senador Maurice Closs, habla de "inconducta partidaria" y "resoluciones individuales". Y advierte que "el tribunal de conducta resuelve **separarlo mientras dura la investigación** al respecto". Así, con esos argumentos y términos, la fuerza que conduce hace años en Misiones Carlos Rovira decidió desplazar al ex gobernador del espacio. ¿Qué pasó? Lo acusan a Closs de haber hecho un acuerdo con Cristina Kirchner a espaldas del partido. Y la tensión interna en la fuerza provincial **derivó en una pérdida para la bancada** del Frente de Todos en el Senado: la otra legisladora del FRCS, **Magdalena Solari Hidalgo**, formará un monobloque.

Con esta baja, **sumada a la del denunciado y licenciado José Alperovich**, el kirchnerismo quedará en la Cámara alta con **40 senadores propios**, lo que le garantiza quórum propio pero lo **aleja del número mágico de dos tercios (48)**, que permite sacar las iniciativas controvertidas.

Como contó **Clarín** hace dos semanas, Cristina decidió darles lugares de privilegio en el Senado -que ella conducirá como vice- a dirigentes del interior. La presidenta provisional será Claudia Abdala, mujer del gobernador santiagueño Gerardo Zamora; el jefe del bloque, José Mayans, hombre del formoseño Gildo Insfrán; y **el vice 1° de la Cámara, el misionero Closs**. Pero esta última designación, que también parecía inmersa en el marco de un acuerdo amplio, terminó revelándose casi como premio personal.

Hubo dos señales que anticiparon el quiebre: por un lado, a diferencia de los diputados santiagueños de Zamora, los tres legisladores misioneros del FRCS no se incorporaron a la bancada que conducirá Máximo Kirchner. Finalmente **se plegaron al nuevo interbloque que incluye al trío ex PRO** que Mauricio Macri tildó de "traidores". Se supone que negociarán con el kirchnerismo, pero lo concreto es que los misioneros no se sumaron al Frente de Todos.

Y luego **tampoco lo hizo la compañera de Closs en el Senado, Magdalena Solari**, que formará monobloque. Según se encargó de aclarar el FRCS, el único que se incorporó al Frente de Todos en la Cámara alta fue Closs. Así, de los 42 senadores que contaba el kirchnerismo hasta hace días, ahora bajó a 40.

El culebrón misionero arrancó a principios de septiembre: Closs tuvo una charla personal con Cristina cuando la ex mandataria fue a presentar su libro Sinceramente a la provincia. Y desde entonces, **se empezó a especular con qué puesto le otorgaría**. Se mencionaba la estratégica Comisión de Presupuesto, pero finalmente el ex gobernador se quedó con una vicepresidencia de la Cámara.

Una fuente del Senado cuenta un detalle importante: "Maurice (Closs) fue uno de los que no bajó a dar quórum cuando se votó el allanamiento a la casa de Cristina y eso ella se lo valora mucho". Fueron aquellas sesiones en las que Miguel Angel Pichetto, ya enfrentado con la ex presidenta, quebró el bloque del PJ y arrastró a algunos legisladores para sumar número al macrismo. Uno de los que siguió a Pichetto fue **el cordobés Carlos Caserio**. ¿Por eso lo corrieron finalmente de la jefatura de la bancada y lo pasaron a senador raso, sin cargos en el Gobierno nacional?

En paralelo a estos movimientos legislativos, se produjo la llegada de otro importante dirigente misionero al próximo Gabinete nacional: Sergio Lanziani, hombre del FRCS, será secretario de Energía, área que conducía hasta ahora a nivel provincial. Más dudas: ¿hay tensión de Rovira con Cristina y sintonía con Alberto?

Para las elecciones nacionales, Rovira y el gobernador Hugo Passalacqua -de buena convivencia con el macrismo- habían decidido ir con boleta corta, para despegarse de la grieta. Tras el contundente triunfo en las PASO, Passalacqua se acercó rápido a Fernández, aunque manteniendo la oferta electoral independiente. ■

93042699

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Luján. Con la política y el altar. Guzmán no implicaría costos políticos si se prescinde de sus servicios.

La misa que disimuló tensiones y un ministro con muy bajo costo de renuncia

Ignacio Zuleta

Periodista. Consultor político

Besos en Luján que disfrazan los forcejeos de la transición

La mansedumbre de la transición se expresa en el abrazo de Alberto y Mauricio, este domingo bajo palio casi papal, y que parecía imposible -como el de la Venus de Milo del poema de Darío ("Yo persigo una forma", googlear, vale la pena)-. Extraño retablo, que esconde rispideces del cambio de gobierno, que crispan las relaciones, y distrae de anécdotas que vale retener, como la ausencia de Horacio Rodríguez Larreta y María Eugenia Vidal, o la presencia, en el VIP del altar de Oscar Ojea, del abogado Roberto Carlés, contertulio del Papa Francisco en temas penales, y que está anotado, como se adelantó, para algún alto cargo en la nueva administración.

En las últimas 24 horas antes de su asunción, Alberto Fernández adelantó decisiones que desnudan criterios y debilidades. Es criterioso no improvisar un nuevo presupuesto, pero es una debilidad reconocer que este peronismo, que viene festejando victorias desde hace cuatro meses -después de las PASO del 11 de agosto-, no ha conciliado voluntades para armar un nuevo presupuesto. Anunció que prorrogará el que está vigente, que no es cualquier presupuesto. Contiene el programa con el FMI, y ha sido el más negociado de la historia, porque es fruto de interminables discusiones con los gobernadores. El subproducto es el Consenso Fiscal II, que está herido por la crisis, pero que defiende derechos provinciales y sostiene los acuerdos que les dieron el superávit a los mandatarios que, por ese logro, pudieron reelegir en sus gobernaciones.

Un ministro clave

No tener presupuesto listo revela que el debate sobre el armado de la gestión de la economía los ha dividido, más que unido. La estrella es Martín Guzmán, pulcro y respetado académico que llegó al país horas antes del anuncio del gabinete. Una prueba de que no estaba trabajando con los equipos, y que lo más fuerte es el entendimiento con su representante en la tierra, Martín Kulfas. ¿Cómo iba a hacer un nuevo presupuesto desde Columbia University? Para emprender esa tarea hay que entender más de política que de finanzas. La política no parece el punto fuerte de este Guzmán. Cuando se elige a un ministro de Economía se evalúan pros y contras, pero ante todo, el costo de su renuncia. Un ministro poderoso tiene un alto costo de renuncia. Un técnico tiene un costo bajo. Adecuado para un Alberto, que quiere ser a la vez presidente y jefe de gabinete.

Difícil prorrogar un presupuesto sin superpoderes

La prórroga del presupuesto vigente le permite a Alberto embozar el debate que ha mantenido dividido a sus equipos sobre el pan de urgencia para comenzar la gestión. En las oficinas del nuevo presidente hablan de acogerse a la cláusula de la ley de administración financiera, y extender hasta marzo una conversación con los gobernadores, que son los dueños del peronismo. Apurarla para este verano es una incomodidad innecesaria, que es prudente evitar hasta que se acomoden los melones. Tampoco es fácil administrar con un cálculo de gastos e ingresos prorrogado, algo que ya ocurrió en 2010, cuando la derrota electoral de 2009 creó los bloques grupo A y grupo B, y la administración de Cristina se quedó sin poder aprobar el presupuesto. La presidente acomodó las cargas de esa prórroga echando mano de superpoderes que ahora no existen. Fueron reducidos al máximo, en leyes que se sucedieron con los años. Alberto, si no hace alguna modificación, puede administrar según esta tablita: "Dichas reestructuraciones no podrán superar el siete coma cinco por ciento (7,5%) para el ejercicio 2017 y el cinco por ciento (5%) para el ejercicio 2018 y siguientes, del monto total aprobado por cada ley de presupuesto, ni el quince por ciento (15%) del presupuesto aprobado por finalidad" (art. 37° de la ley de Administración Financiera, modificada en noviembre de 2016).

Con superpoderes era mejor, pero el país de las emergencias quedó atrás, ¿o vuelve? Una tarea para los dos economistas diputados, en reemplazo de los que se van al poder ejecutivo, Jorge Sarghini y Carlos Heller, contraparte de los que ya están en la comisión respectiva de Diputados, Luciano Laspina, del Pro, y la cristi-axelista Fernanda Vallejos.

Primera negociación

Hay otras urgencias para atender y que también comprometen la relación con las provincias. Una de ellas es acelerar una ley que amortigüe los efectos de un tecnicismo casi hermético, pero que puede cifrar el fracaso o el éxito de la gestión fiscal. Se trata de la actualización de los balances de las empresas por inflación: un cálculo para el pago del impuesto a las ganancias. Esa actualización viene siendo postergada, para impedir que las empresas descuenten la inflación sobre sus ganancias nominales, lo que los obliga hoy a una virtual indexación de los impuestos que pagan.

La última norma suspendió esa actualización, a menos que la inflación superase el 50% anual. Eso está ocurriendo, y si no se vuelve a suspender, el Estado dejará de recaudar un monto millonario que puede equivaler a medio punto del PBI. Son impuestos que la Nación y las provincias coparticipan. Si caen en esos porcentajes, caerán los envíos de dinero a las provincias.

Blindar la sustentabilidad

Antes de asumir, le corre al presidente electo otra responsabilidad: blindar la sustentabilidad de la nueva cúpula de poder. Macri perdió las elecciones porque no logró convencer al público - la calle, los inversores, etc. - de que su gobierno era sustentable frente a la oposición. Vivió acosado cuatro años por la pregunta de los observadores sobre si podía sostener su gobierno, ante una oposición que podría deshacer, si ganaba las elecciones, todo lo que él había hecho. Por eso le condicionaron las inversiones al resultado de las elecciones de 2017 y también a las de este año. Además el peronismo logró, después de diez años, unirse y volver a ser competitivo en las elecciones. Desde 2009 se había dividido y las había perdido todas, salvo la extravagante reelección presidencial de 2011. En 2019 los bastoneros de la oposición peronista avanzaron hacia la unificación, que tuvo una condición: que Cristina no encabezase la fórmula presidencial. Lo plantearon los gobernadores del peronismo, que son el board de conducción del partido, y que nunca han creído mucho en la eficiencia del otro peronismo, el del área metropolitana – Capital y provincia de Buenos Aires - que ya les hizo perder dos veces el poder. Ocurrió en 1999 y en 2015, cuando eran el partido que gobernaba la Argentina y tuvieron dos buenos candidatos, como Eduardo Duhalde y Daniel Scioli. Esta vez desenfundaron la amenaza de la lista corta y la corrieron a Cristina de la fórmula. **Ella aceptó con razón: podría insistir en ser candidata pero hubiera dividido al peronismo.**

Esta misma Cristina, cuando vociferó ante el tribunal que la juzga, recreó el factor que dividió al peronismo hace más de 10 años: el intento de la oligarquía Kirchner de implantar su hegemonía, y moverse con un concepto patrimonial del Estado, que confunde la defensa del interés privado - comprensible en alguien que pelea su libertad en tribunales - con la defensa del interés público. El pueblo les da poder a los políticos para que defiendan el interés público, no su interés privado. De ahí que la amenaza del cisma pueda reavivarse a partir de estos gestos autocráticos de la vice.

La política no parece ser el punto fuerte de la gestión de Martín Guzmán, que llegó horas antes del anuncio del gabinete.

Con la designación de Carlos Zannini en la procuración del Tesoro pueden activarse los juicios como el de YPF, hoy detenido.

El nuevo gabinete mezcla a "parientes" como Vilma Ibarra con Santiago Cafiero y veteranos como Ginés y Felipe Solá.

93042838

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Mojan la oreja a Zannini

La prueba de tornasol del nuevo gabinete es la designación de Carlos Zannini en la procuración del Tesoro. El gobierno que se va defendió la estatización de las acciones de Repsol en YPF de 2011, dispuesta por el gobierno de Cristina, con los mismos argumentos que ésta. En el juicio que enfrenta en Nueva York con el fondo Burford, que fondea demandas de ex tenedores de acciones como el grupo Eskenazi o el Eton Park Fund, la procuración del saliente Bernardo Saravia Frías argumenta que fue una decisión soberana del país, y que no cae en la órbita del derecho comercial. Los accionantes, que reclaman indemnizaciones que pueden **superar los US$ 5.000 millones**, sostienen que antes de estatizar debieron ofrecerles a ellos la compra de las acciones de Repsol. En este momento, el juicio está detenido en el pedido de la Argentina y de YPF de que la causa debe tramitarse en la Argentina. Los litigantes quieren que siga en el juzgado de Loretta Preska, sucesora del legendario Thomas Griesa. Temen que prospere el pedido de los abogados del gobierno para que se investigue, mediante un procedimiento de "discovery", si las acciones de esos grupos no tienen origen en dinero de la corrupción kirchnerista. Para blindar la situación, los demandantes presentaron el viernes último un virulento rechazo del pedido de que la causa venga a la Argentina, argumentando que la administración ha cambiado y que ha vuelto Cristina de Kirchner al gobierno. Esto, dicen los abogados que litigan contra una decisión de la administración de Cristina, es un peligro para sus intereses, porque en la Argentina no hay justicia. Citan en su respaldo declaraciones de Laura Alonso, párrafos del libro "Sinceramente", y discursos de Alberto y de la vice electa. **El escrito destila un gorilismo que envidiarían los antiperonistas para un día de fiesta**. "Ese partido - dice sobre el peronismo el escrito presentado en el juzgado de Preska - al igual que la ideología peronista de la que es su heredero (de Perón), no oculta su voluntad de elevar los intereses percibidos del "pueblo" por encima de todas las demás virtudes cívicas, incluido el propio Estado de derecho". Citan el intento de reforma de la justicia, el juicio político a la Suprema Corte que promovió el gobierno de Néstor Kirchner desde 2003. También citan la página web del Frente de Todos y las palabras de Alberto durante la campaña, cuando dice que "tendremos que revisar una serie de sentencias dictadas en los últimos años y algunos jueces tendrán que 'explicar' sus juicios". ¿Qué hará Zannini con esta ensalada? Debe defender al Estado por medidas del gobierno que salió en 2015, ante adversarios que le mojan la oreja antes de asumir Un gabinete unitario para un país federal

Esmerilarlo a Ginés era innecesario porque es la principal estrella del gabinete. Nadie discute su competencia.

La bifrontalidad del peronismo

Es un gabinete unitario en un país federal, y representa a un partido conducido por una liga de gobernadores. También reúne a un grupo allegados al nuevo presidente, que con razón se rodea de gente de su confianza y, la mayoría de ellos, con experiencia en los temas que se le van a confiar. El peronismo del interior está ausente de este gabinete, que mezcla ex parientes como Vilma Ibarra, con debutantes como Santiago Cafiero, y veteranísimos indiscutibles de todos los intentos de la renovación peronista, como Ginés y Felipe Solá. Vienen del gabinete de Cafiero, el viejo, de 1987, con las mismas ilusiones. Sin profundizar en detalles, **hay zonas grises, como la presidencia de Adriana Puiggros en Educación, una leyenda de la pedagogía criolla, debajo de otro debutante** como Nicolás Trotta, a quien no se le conoce competitividad académica, salvo la rectoría de la universidad de los porteros. La designación es un dudoso homenaje a la escuela pública por la que se rasga las vestiduras el peronismo. Trotta es graduado de una privada (Belgrano) y es el primer ministro nacional que viene de la UMET, otra casa privada. Quizás haya resignación ante la importancia de esa cartera, de la que no dependen establecimientos: la universidades son autónomas y las escuelas son de las provincias. Un ministro de Educación es un planificador - de eso saben Puiggros, o Daniel Filmus - y el único papel que le reconoce la política es tener buenas relaciones con los gremios docentes. La conexión de Trotta con el sindicalismo puede servirle para desempeñarse en ese ministerio, que es de cobro de viáticos y viajes internacionales. Como en otros países, debería fusionarse con la cartera de Trabajo y estar dedicado a la capacitación permanente, una exigencia cada vez mayor para los trabajadores. Ya lo hace el ministerio de Trabajo, cuyo presupuesto se dedica a esto en buena parte, y vuelve redundante la existencia misma del ministerio de Educación.

Estilos diferenciados

Se van a ir muchos días discutiendo si hay uno o dos gobiernos. En la jornada de presentación del gabinete, **Cristina ya estuvo ausente, y los nominados fueron defendidos sin que nadie los justificase**. Designar a un procurador como Zannini porque estuvo detenido es una razón personal, no de Estado. Esmerilarlo a Ginés, como a alguien que se resignó a nombrar en Salud era innecesario, porque es la principal estrella del gabinete. Nadie le discute su competencia en salud y es el padrino de todos los expertos, de todos los partidos, que lo consultan cualquiera que sea su militancia. En la noche del viernes, Alberto se **disculpó de participar en el estreno del filme "Tierra Arrasada"** en el Coliseo, porque quería viajar a Catamarca a inaugurar un busto de Raúl Alfonsín. Esa película, pagada con fondos oficiales, es el primer balance de la herencia que recibirá Alberto, auditado antes del traspaso. Es **resbaladizo que lo haya dirigido Tristán Bauer**, que asume como ministro de Cultura, y que antes de jurar ya toma una posición en una cartera en la que siempre se pide neutralidad. Es cierto que esa proyección es un acto partidario, pero señala una bifurcación de comandos, como trasladar la fecha de la jura de Kicillof al martes, para que ella esté presente. ■

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

JUNTOS POR EL CAMBIO

Rodríguez Larreta inicia su segundo mandato en la Ciudad

Comienza el cuarto periodo porteño. En dos, fue Jefe de Gabinete y uno como Jefe de gobierno.

Horacio Rodríguez Larreta asumirá hoy **su cuarto periodo** en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Los dos primeros lo tuvieron como Jefe de Gabinete de la administración de Mauricio Macri (2007-2015). Y los últimos cuatro años, al frente del gobierno. Ahora, con su reelección en la que se convirtió en el primero en ganar en primera vuelta, va por otros cuatro más.

Se espera que entre los invitados asistan el todavía presidente Mauricio Macri y la gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal. Además de funcionarios de la Casa Rosada, a pocas horas de dejar el poder y dirigentes del radicalismo y la Coalición Cívica.

Ocurre que su triunfo fue uno de las pocas alegrías de Juntos por el Cambio. Y **posiciona a Rodríguez Larreta de cara al futuro, como un presidenciable**. Además, en el 2023 ya no podrá reelegir en la Ciudad.

Como se trata de una reelección, toda la ceremonia de asunción será mucho más sencilla. Lo único que se tuvo en cuenta es realizarla hoy para no chocar con la presidencial de Alberto Fernández. Todo comenzará a las 9, cuando Larreta y su vice, Diego Santilli, reciban los diplomas en la sede judicial del Tribunal Superior de Justicia. Luego a las 11, está prevista la jura, a realizarse en la Legislatura porteña.

Mientras que por la tarde, será ocasión de la toma de mando en la sede de la Casa de Gobierno en Uspallata 3160, Parque Patricios. Pasadas las 18 habrá un coro y orquesta que dará lugar al inicio de la ceremonia a las 19, con el ingreso de abanderados de la Escuela Primaria Escuela Nro 17 DE 15 "Gauchos de Güemes".

Larreta y Santilli subirán al escenario, donde dos destacados estudiantes, Nicolás Manno y Rosa González le entregarán el bastón de mando. Luego de dirigirse a los presentes, el reelecto jefe de gobierno oficializará su gabinete y tomará juramento.

Dos semanas atrás, Larreta presentó su gabinete **en medio de especulaciones** acerca de funcionarios nacionales que podrían integrar su elenco ministerial. Pero no fue así.

Santilli seguirá al mando de la Seguridad y la principal novedad fue la disolución del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, que tuvo a su cargo obras clave como el Paseo del Bajo y los viaductos de los trenes San Martín y Mitre, ramal Tigre.

Dentro de los ministros que continuarán su gestión se encuentran Soledad Acuña (Educación), Enrique Avogadro (Cultura), Martín Mura (Economía y Finanzas), y Bruno Screnci (Gobierno).

Como jefe de Gabinete sigue Felipe Miguel, mientras que en Salud estará Fernán González Bernaldo de Quirós. En el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat María Migliore, se reflota el ministerio de Desarrollo Económico que tendrá como jefe a José Luis Giusti. El ministerio de Ambiente y Espacio Público se convertirá solo en Espacio Público y su titular será Clara Muzzio, en tanto que el actual ministro Eduardo Macchiavelli quedará en la coordinación de lo que será la Secretaría de Ambiente.

Por último, el jefe de Gobierno confirmó que la Secretaría General seguirá liderada por Fernando Straface. ■

Cuarto periodo. Desde 2007 Larreta está en la Ciudad.

93042931

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

AMIGOS NO, SOCIOS SÍ

Los Kirchner compartieron al menos 28 operaciones comerciales con Báez

La ex presidenta negó un vínculo personal, pero en distintas causas judiciales se registran acuerdos entre ambos.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

"No fui ni soy amiga de Lázaro Báez, pero no voy a convalidar que se condene a una persona por ser amiga de, eso ocurría durante la dictadura", dijo de forma enfática Cristina Kirchner en su indagatoria del lunes de la semana pasada, y por primera vez fue explícita al desmarcarse del dueño de Austral Construcciones, con quien comparte **un juicio por corrupción vinculada a la obra pública** y dos causas por lavado de dinero, más una investigación por el incremento patrimonial que obtuvo Báez a la luz del Estado. **La Justicia quiere saber si era testaferro** de la familia Kirchner.

No son amigos. Es cierto. Pero eso no se investiga en la Justicia: sí los negocios que mantuvieron mientras Báez era contratista del Estado. En los expedientes que comparten como imputados, se registran **al menos 28 operaciones comerciales.**

En 2005, Lázaro Báez ya era dueño de Austral Construcciones. No venía del rubro de la obra pública y nunca había estado al frente de una compañía. El 10 de junio de ese año, la empresa firmó un contrato de fideicomiso con Néstor Kirchner representado por su hijo Máximo. Era para la construcción de un edificio ubicado en Río Gallegos, que quedó inscripto a nombre de Los Sauces SA, la inmobiliaria de los Kirchner que terminó investigada por lavado de dinero. Fue el **puntapié inicial** de una serie de negocios que celebraron a lo largo de los años.

Dos años después se firmó un contrato de compraventa entre la constructora que **durante ese período -sólo en un año- había recibido 20 licitaciones del Estado Nacional**.

Báez le vendió a los Kirchner un complejo de cinco unidades. Una operación de permuta se realizó el 28 de febrero de 2007, pero fue entre Cristina y la constructora que tenía como principal cliente al gobierno nacional. Esta permuta fue para que la ex presidenta amplíe uno de sus hoteles, el lindante a su residencia en El Calafate, sobre un terreno que le pertenecía Austral. Un día antes de esta operación, se inscribió un contrato de cesión de derechos por parte de Cristina a favor de Báez, **esto posibilitó la ampliación del hotel boutique** Los Sauces Casa Patagónica.

Hacia 2008, Néstor Kirchner con la representación de Máximo Kirchner, realizó una cesión de boleto de compraventa con Austral Construcciones: cedió, vendió y transfirió a la constructora por 381.600 pesos los derechos emergentes del boleto de compraventa de un inmueble ubicado en Río Gallegos. Ese año hubo más: se firmó un contrato de compraventa por la suma de $ 317.000 por una propiedad en la capital santacruceña.

Esta operación inmobiliaria se repitió pero con la participación de Cristina el 19 de junio de 2008. Así, hubo 6 boletos más de compraventa a través de los cuales Lázaro Báez pagó a los Kirchner $ 2.620.700, con pocos meses de diferencia durante 2008 y siempre con la intervención del mismo escribano: Leandro Albornóz. Hubo una operación de mayor relevancia: **los Kirchner venden a una empresa Epelco SA -vinculada al empresario K-**, una casa por $ 3.170.000. Es el chalet donde vivieron en Río Gallegos durante la presidencia de Néstor Kirchner.

Entre los negocios celebrados entre los Kirchner y Báez, no por ser amigos, sino por contar con un historial para entonces de diversos negocios, hubo un "contrato de mutuo" (diciembre de 2007) a través del cual **Austral Construcciones realizó un préstamo de $ 8.329.596,60 que debía devolverse en dos años**. La Justicia determinó que esta operación posibilitó que Néstor y Cristina Kirchner compren ese año Hotesur SA, la firma dueña del hotel Alto Calafate **que después administró el empresario K**. Además, **con 7 de sus firmas Báez alquiló habitaciones** durante años que nunca utilizó, pero garantizó ingresos por esto a los ex presidentes por 14 millones de pesos.

En la causa "Hotesur" consta que en garantía del préstamo "Néstor Kirchner entregó un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible por la suma de U$S 3.155.642, que más tarde el presidente de 'Austral Construcciones S.A', Julio Enrique Mendoza, aceptó como instrumento de cancelación de la deuda".

Un contrato de concesión privada se sumó a la lista de operaciones comerciales entre los Kirchner y Báez. Fue en julio de 2008, cuando Kank & Costilla (de Báez) y Valle Mitre, que manejaba los hoteles de los Kirchner, para manejar la hostería Las Dunas. Este pequeño complejo turístico fue vendido después a los ex presidentes, y lo convirtieron en un hotel cuatro estrellas, triplicando su superficie. **La obra la hizo Austral**.

Por eso, hacia 2011 Valle Mitre (de Báez), que gerenciaba el hotel Las Dunas, firmó la operación con la Sucesión Néstor Kirchner. Así, de ser dueño pasó a ser el gerenciador del hotel. **Valle Mitre ya había firmado años atrás un contrato de locación con Hotesur** para su administración y explotación comercial, a cambio de un canon locativo **mensual de 80.000 dólares.**

Durante esos años hubo **contratos de locación entre los Kirchner y Báez por tres inmuebles ubicados en Río Gallegos,** por los que el contratista K pagó más de 4.000 dólares mensuales por años.

A través de Los Sauces, la inmobiliaria que tuvo como principales inquilinos a Lázaro Báez y Cristóbal López se celebraron otros negocios que fueron objeto de la investigación por lavado de dinero. **El dueño de Austral garantizó ingresos por 21 millones de pesos como inquilino**.

En esta instancia, también se investigaron en la Justicia los contratos de obra entre Los Sauces y la firma Loscalzo y Del Curto, del Grupo Austral, que construyó cuatro departamentos por 1.466.012,31 pesos. **Austral Construcciones después fue la inquilina.**

Un segundo contrato de obra se celebró entre el Grupo Austral y Los Sauces, para construir otros cuatro departamentos por 1.478.158,62 pesos. "Además, en concepto de intereses por cancelación fuera de término de las facturas nros. 471 y 472 antes aludidas, la empresa "Loscalzo y Del Curto Construcciones SRL" le abonó a la firma "Los Sauces SA" el día 28 de diciembre de 2010 la suma de 1.241.512,72 pesos, lo cual arrojó **un desembolso total de 4.185.683,65 pesos**", consta en la causa.

Luego se firmaron los contratos de locación sobre estos departamentos construidos por Báez, que después cumplió el rol de inquilino. Fueron **seis contratos los firmados y renovados de forma constante**, según determinó la Justicia. ■

Negocios. La familia Kirchner mantuvo diferentes vínculos comerciales con el empresario Lázaro Báez.

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

A DOS DÍAS DE ASUMIR COMO MINISTRO DEBE ENFRENTAR PAGOS POR US$ 500 MILLONES

Mercados con compás de espera y atentos a Martín Guzmán y su equipo

Empresarios y banqueros buscan saber quiénes serán las segundas líneas. Dudas por los fuertes vencimientos.

Silvia Naishtat
snaishtat@clarin.com

De la Universidad de Columbia al Palacio de Hacienda. Martín Guzmán, designado ministro de Economía.

Nadie duda que Martín Guzmán tendrá un recorrido único desde su vida académica en la Universidad de Columbia al Palacio de Hacienda donde muchas veces tendrá que **tomar decisiones al ritmo de los bombos de protesta**, imaginó un empresario sin ánimo de ser agorero y que como la gran mayoría está muy atento a **quiénes serán las segundas y terceras líneas del poderoso ministerio**. Para otro, Guzmán llega con una economía devastada siendo un buen técnico pero **sin contactos ni rosca política**: "¿Está preparado para este combate, dará la sorpresa?", preguntó.

A juzgar por lo que sucedió con el leve alza del precio de los bonos el último viernes, los acreedores estarían apostando a **algún tipo de solución**. "Habrá **compás de espera en las próximas 72 horas**, aseguró un encumbrado banquero. Algunos, como Miguel Kiguel, deslizan que será una **restructuración poco habitual**.

De acuerdo con Nadin Argañaraz, "la situación del Tesoro Nacional es **crítica**", por los vencimientos de deuda de los próximos meses. Esos vencimientos comienzan el mismo día del traspaso de mando. Según sus cuentas, entre el 10 y el 15 de diciembre, el Tesoro debe **atender US$ 750 millones**. "Los más pesados caen el jueves 12, cuando debe amortizarse una LECAP en pesos (por $ 17.300 millones) y la LETE en dólares (por US$ 205 millones) reperfiladas a fines del mes de agosto. Así, a dos días de asumir, el Gobierno **debe desembolsar más de US$ 500 millones**. Tan solo en los próximos 6 meses se deben atender más de **US$ 45.000 millones**", señaló el titular del IARAF.

Alejandro Pitashny, cabeza local del Banco Rothschild y líder en reestructuraciones soberanas, es sin embargo optimista respecto al "pragmatismo y conocimiento de Guzmán". Pitashny cree que se puede hacer una transacción **rápida, ordenada y sustentable** para Argentina". Para Ecolatina, "la escasez de divisas será uno de los principales frentes que deberá atender Alberto Fernández".

De allí que haya también ojos puestos en otro ministerio, el de Agricultura que se ocupa de quienes aportan divisas. Está encabezado por Luis Basterra, un experto en economías regionales, pequeños productores y en agricultura familiar. Quienes conocen a este sector mencionan que Basterra "no encajaría con el *physique du role* en un cargo con el que tendrá que **contemporizar con los productores de la Pampa Húmeda**". En los corrillos empresarios del fin de semana, leían la designación de Basterra como un gesto al gobernador formoseño Gildo Insfrán, veterinario de profesión y uno de los aliados incondicionales de Cristina Kirchner.

Dedicada al manejo de campos en Córdoba y Santa Fe, Pilu Giraudo teme por el **efecto desaliento** de medidas como la tan meneada alza de las retenciones, a las que califica de políticas distorsivas. Pero confía en que se podrá **dialogar y llevar propuestas** antes de encarar medidas extremas por parte del campo. "Basterra demostró como diputado que entiende nuestros problemas", señaló la también directiva de la Asociación de Siembra Directa.

Distinto es el caso de los industriales que eligieron como vocero para expresarse a Guillermo Moretti, importante fabricante de productos de plástico de Santa Fe. Moretti elogió la designación de Matías Kulfas como ministro de Producción. Lo definió como un productivista. Y destacó el nombramiento de Mercedes Marcó del Pont al frente de la Afip. "Será alguien con un manejo inteligente. Ella tiene el corazón con la industria y lleva la idea del desarrollo en su ADN. Es la sobrina del padre del desarrollismo, Rogelio Frigerio", remató. ■

93043034

Clarín

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

NUEVO ANIVERSARIO DE ENDEAVOR

Una gala en el hipódromo con Macri y 500 emprendedores de alto impacto

Con un diálogo picante entre el presidente saliente Mauricio Macri y el titular de Endeavor, Guibert Englebienne, directivo y uno de los fundadores de Globant, unos **500 emprendedores de alto impacto** celebraron en una gala un nuevo aniversario de fundación Endeavor, que es la referente del ecosistema emprendedor.

Enedeavor reunió a emprendedores, entre ellos a Marcos Galperin de Mercado Libre y a empresarios como Eduardo Elsztain, Federico Braun. Carlos Miguens, entre tantos otros en el Hipódromo de Palermo.

Allí se reconoció a Mariano Bosch, co fundador y **CEO de Adecoagro**, como Empresario del Año; y Matías Woloski y Eugenio Pace, **fundadores de Auth0**, como los Emprendedores del Año y de hecho el quinto unicornio de la Argentina, ya que su firma está valuada en más de US$ 1.000 millones y se suma al listado que encabezan Mercado Libre, Globant, OLX y Despegar.

María Julia Bearzi, directora ejecutiva de Endeavor, **habló del poder de las conexiones**. Macri asistió a la Gala junto a Juliana Awada.

Con más de 60 oficinas en el mundo, Endeavor está en Argentina desde 1998 en seis regiones del país y acompaña a los emprendedores a superar sus desafíos de negocio y llevar sus compañías a un próximo nivel. ■

93043115

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

DEFINICIONES RESPECTO AL FUTURO DE INTELIGENCIA

El futuro de la AFI: "partida", sin más "fondos reservados" (control secreto)

Cautela y cavilaciones previo a definición de "Señor 8". Implosión total versus desembarco y auditoría. Desmembramiento en áreas para desactivar injerencia en la Justicia federal. Vuelta atrás con decreto de Macri por el dinero asignado. Béliz, redactor.

Gabriel Morini
gmorini@ambito.com.ar

Alberto Fernández

Gustavo Béliz

El sigilo y la cautela en torno a un asunto de extremada sensibilidad quedaron en evidencia durante la presentación oficial del Gabinete que acompañará a Alberto Fernández. El Presidente electo evitó cualquier precisión en torno al futuro de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Dijo que aunque tenía en mente la persona para comandar los destinos del espionaje, estaban "decidiendo cómo encarar ese tema", antes de hacerlo público. En rigor, los equipos de trabajo de Fernández están diseñando el esquema menos perjudicial para "partir" la Agencia de espías y –como adelantó **Ámbito Financiero**- estrangular sus vínculos con la Justicia federal. Sin embargo, en este aspecto, en las últimas horas primó la indecisión respecto a qué camino tomar.

La disolución del organismo enquistado en las oficinas de la calle 25 de Mayo tal como se lo conoce y su reorganización integral –en varios "fragmentos"- transformándolo en un bureau especializado con control parlamentario de la Comisión Bicameral Permanente de organismos de Inteligencia es la idea más acabada (en el pizarrón). Si prospera, comenzará por un proceso de transparencia focalizado en los fondos que recibe y asigna. Una vuelta atrás del decreto 656, del 6 de mayo de 2016, con el que Mauricio Macri devolvió el carácter secreto a los denominados "fondos reservados".

La estrategia de Fernández está siendo calibrada al milímetro por las consecuencias que podría tener una implosión en la central de espionaje, cuyas consecuencias se trasladan inmediatamente a enrarecer el clima político. Es por eso que no se reveló el nombre del "Señor 5", denominación del secretario de inteligencia, ni tampoco se filtró un nombre para el despacho del "Señor 8", quien adquiere mayor relevancia aún por ser la persona que operativamente comanda a los espías. El nombre de José Pepe Albistur comenzó a girar sobre el sillón del "5". Gustavo Béliz, quien se halla abocado al diseño de la Ley de Ministerios, es uno de los encargados de delinear la nueva estructura, posiblemente a través de un decreto. Es un terreno conocido por el flamante secretario de Asuntos Estratégicos pero uno que lo remite a la experiencia fallida que lo eyectó del gobierno de Néstor Kirchner. El contexto es significativamente diferente pero ofrece otros desafíos: el caso D´Alessio evidenció hasta qué punto existen organizaciones para oficiales que se dedican al espionaje y la extorsión por fuera de la órbita oficial pero con nexos aceitados con agentes activos; el espionaje criollo es extremadamente permeable a sus vinculaciones con agencias extranjeras, incluyendo la CIA, la DEA y otros servicios de inteligencia con mayor poderío; existen ramificaciones con influencia en investigaciones penales en otras dependencias públicas como AFIP, y Procuración donde todavía existe el denominado "doble legajo". Todas estas variables ponen en jaque cualquier intento reformista que quede aislado de consecuencias. Las primeras ideas las había acercado el especialista en seguridad Marcelo Saín, pero incluían medidas drásticas.

Hubo recomendaciones respecto a un desembarco tradicional, pero acompañado de un diagnóstico profundo respecto a recursos, auditoría y mecanismos reales de intervención para conocer la "botonera" de la AFI. Eso incluye la "recuperación de documentos" que hayan sido trabajados a lo largo de estos cuatro años. Prácticamente imposible dada la hiperactividad de las trituradoras de papel, habitual a todo cambio de gestión. Una vez cumplido este "due dilligence" se procedería a la cirugía mayor, descontando las jubilaciones de agentes y la neutralización de la "mano de obra desocupada", cuya peligrosidad es bien conocida. Pero en esta escena, aparecieron como prácticas colaterales del espionaje vernáculo los grupos "sueltos", la preparación de testigos, la duplicación de causas (incluidas las precausas) y directamente el "monotributismo SIDE", del que dio cuenta este diario cuando se quedó sin insumos una industria paralela de los servicios basada en traficar con el material de las desgrabaciones de las escuchas telefónicas. Una acordada de la Corte forzó a los jueces penales a elegir otras vías para obtener las transcripciones.

La "partición" de la AFI perseguirá un primer objetivo fundamental que Fernández no discute y alienta: anular su injerencia en juzgados y fiscalías federales y expulsarlos de las áreas en las que puedan trajinar pasillos.

93044963

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Macrinomics: crónica de una decepción política

El último libro de Carlos Burgueño, editor jefe de Economía de Ámbito Financiero, repasa los cuatro años de gestión de Mauricio Macri. Desde los días del proyecto "desarrollista" estilo Frondizzi, hasta el "cepo hard". Esta es la introducción.

En septiembre de 2015, un Mauricio Macri algo cansado pero exultante llegaba a Radio La Red para ser entrevistado en el tradicional pase de las nueve por los periodistas Luis Novaresio y Jorge Rial. Se preparaba para la segunda vuelta electoral del 26 de octubre, donde enfrentaría al entonces candidato del oficialismo Daniel Scioli, quien iba en tándem con el kirchnerista Carlos Zannini. Minutos antes de ingresar a la emisora, había repasado con su equipo de campaña las últimas encuestas que el asesor ecuatoriano Jaime Durán Barba le había sintetizado. Los números le garantizaban el optimismo: si todo salía como estaba proyectado, no habría problemas en vencer al bonaerense y convertirse en el próximo presidente para el período 2015-2019. Luego de los saludos de rigor, el candidato se acomodó su elegantísimo traje azul sin corbata, se sentó en el estudio, se colocó los auriculares como si fuera un verdadero profesional y les aclaró a ambos conductores que estaba dispuesto a contestar todas las preguntas, sin importar la dificultad. La entrevista transitó en sus primeros momentos por incómodos temas sobre el futuro rol del radicalismo en el poder, sobre las recientes polémicas que su aliada Elisa Carrió ya le provocaba con sus propios colaboradores, sobre su pasado, sin situaciones de penurias económicas, sobre su secuestro, sobre la relación con su padre Franco Macri y sobre los pocos conocimientos con respecto al siempre difícil conurbano bonaerense. Se llegó finalmente al tratamiento de los temas económicos y Macri se relajó en el sillón del estudio mayor de la radio. Ahora sí se lo sentía cómodo y dispuesto a profundizar en los temas donde, sabía, tenía las de ganar. Novaresio y Rial insistían en conocer si iba a devaluar el peso, cómo haría para que el país volviera a crecer luego de casi cinco años de estancamiento y cuál era su estrategia para abrir el cepo cambiario, solucionar el retraso en la actualización del impuesto a las Ganancias y normalizar el INDEC, todas trampas que se había autoimpuesto el kirchnerismo en la última gestión de Cristina Fernández entre 2011 y 2015. Llegó un momento en que Macri abrió sus brazos parando las embestidas de los dos periodistas y pidiendo unos minutos para contestar sin interrupciones. Con educación pero con firmeza, calló a sus interlocutores, afirmó su espalda y con voz firme relató que "todas esas cuestiones que ustedes me preguntan son problemas coyunturales que de ninguna manera serán importantes en mi presidencia. Mi sola presencia en el poder, y la tranquilidad que le daremos a los inversores, hará que lleguen dólares al país por más de 10.000 millones por año, y sólo para proyectos de infraestructura". Ante el intento de repregunta de Novaresio, Macri volvió a levantar un brazo para pedir completar su concepto. "Usted me va a preguntar por la inflación. Le contesto que en mi presidencia no será un problema. Tendremos el alza de precios que tiene el resto de la región, porque no hay ningún problema, salvo los políticos y la desconfianza que genera el oficialismo, para que la inflación no tenga una evolución normal". Inmediatamente después Macri se burló del cepo y de las restricciones para la compra de dólares para atesoramiento que aplicaba el kirchnerismo desde hacía ya cuatro años, calificándolas de "bizarras", y pidió "confianza" a sus seguidores y a los que aún no tenían definido su voto afirmando que "voy a lograr que muy pronto, en menos de un año, la situación económica mejore lo suficiente como para que todos sientan que ya hay un bienestar en sus vidas". Luego de casi veinte minutos de filípica de impecable optimismo, el candidato cerró su faena lanzando un convincente llamado a estar preparado para "una década de crecimiento sostenido y de desarrollo del país". La entrevista terminó con esa frase. Apurado por sus asesores de turno, quienes además de felicitarlo por su faena radial lo arrastraban hacia el automóvil de la puerta para que pudiera cumplir con el próximo compromiso de campaña, Macri tuvo tiempo para lanzar un concepto más a los periodistas, ya fuera del aire. Contabilizó los "miles de billones de dólares que hay en el mundo dispuestos a invertir en países en desarrollo como el nuestro, que tiene un retraso de más de quince años en inversiones de infraestructura", aventurando que "la llegada de divisas será en catarata". Así, un Macri confiado tanto en la victoria como en que el bienestar económico y la caída de la inflación llegarían casi al mismo tiempo que su asunción presidencial del 10 de diciembre comenzaba a encarar el último tramo de la campaña que lo condujeron a la Casa Rosada.

DESILUSIÓN. El período diciembre 2015- diciembre 2019, y la decepción de la gestión económica, son repasados con el estilo de crónica periodística.

La intención de este libro es ensayar una crónica de los hechos que llevaron a este más que entusiasta y voluntarista hombre de negocios, heredero de una megafortuna y exitoso dirigente deportivo y jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, que llegó a la presidencia de la Nación en diciembre de 2015, a convertirse en el jefe de Estado que no pudo dominar, casi en ningún momento, las variables macroeconómicas del país. Macri, que rehusaba en aceptar el mote de liberal o de ortodoxo, sí gustaba llamarse como desarrollista y el heredero natural de Arturo Frondizi y su sincero proyecto de armado sólido de una plataforma de crecimiento genuino para la Argentina del futuro. Sin embargo, años después, tuvo que aceptar que, directamente, la economía durante su gestión no funcionó, y que la mayoría de sus promesas no pudieron cumplirse. Y que, cuatro años después, los muy malos números de los fundamentos económicos con que recibió el poder terminaron en peores condiciones. En definitiva, este libro intentará ser la crónica de una desilusión.

93044976

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Claudio Moroni

Nicolás Trotta

Víctor Santa María

TIRONEOS EN CGT POR LOS FUTUROS CARGOS

Gabinete: baja cosecha sindical y expectativa sólo por tres cargos

Los dirigentes gremiales coincidieron en advertir sobre la escasa participación que tuvieron en el diseño del elenco ministerial de Alberto Fernández.

Mariano Martín
mmartin@ambito.com.ar

Con el anuncio por parte de Alberto Fernández de un Gabinete casi desprovisto de trazas sindicales, la CGT y sus satélites enfocaron su atención a un puñado de nombramientos que esperan ver cristalizados desde hoy y que resultarán claves para la relación con ese factor de poder. Se trata de las segundas líneas de los ministerios de Trabajo, Salud y Transporte, sobre las que reside en general la gestión diaria de cada cartera. Más allá de esa definición y de la sorda disputa que atraviesa el sindicalismo tradicional, la inmensa mayoría de sus dirigentes irá mañana a la Plaza de Mayo y movilizará a sus afiliados para nutrir una convocatoria que se prevé masiva como parte de los actos por el traspaso de mando.

Si bien uno de los ministros, Nicolás Trotta, de Educación, tiene como referencia central el líder de los encargados de edificios (Suterh), Víctor Santa María (al igual que el secretario de Medios, Francisco Meritello, que dirigía el grupo Octubre), en el código gremial se lo interpreta más como una concesión directa a uno de los articuladores de campaña del Frente de Todos que al sindicalismo en general como espacio. De ahí que entre los dirigentes evalúan el Gabinete como uno de los más desprovistos de esa impronta de los últimos años, incluso comparado con el de arranque de Mauricio Macri.

En Trabajo, donde el sillón principal quedó para Claudio Moroni, amigo personal del presidente y con una extensa trayectoria en la administración pública (Superintendencia de Seguros, Sigen, AFIP) la mirada viró hacia las secretarías de Estado: en particular, la de Trabajo, considerada el verdadero "viceministerio" de esa cartera y cuyo próximo responsable se mantenía hasta anoche como una incógnita. En los últimos días la danza de candidatos osciló entre abogados de los sectores más tradicionales de la CGT. Entre ellos, Alberto Tomassone (Comercio), Federico West Ocampo (Sanidad) y Gustavo Ciampa (socio de Héctor Recalde).

La otra secretaría en orden de importancia es la de Empleo, pero para ese puesto anoche parecía definida la pulseada a favor de Raúl Pérez, un dirigente cercano a Sergio Massa que sonó para ministro de Transporte hasta que la balanza se inclinó hacia Mario Meoni, otro pionero del Frente Renovador. También se mantenía la expectativa en torno de dos direcciones estratégicas: la de Asociaciones Sindicales, responsable primaria de la interpretación de la legislación sindical y de dirimir las pujas entre gremios, donde se llegó a mencionar a la abogada Mónica Risotto (taxistas), y la de Negociación Colectiva, a cargo de la homologación -o no- de las paritarias.

En Transporte resultó todo más expuesto. Apenas se confirmó que Massa ubicaría allí a un hombre de su confianza como ministro y antes de conocerse que sería Meoni, los sindicatos del rubro ya habían iniciado un intenso lobby para pedir el nombramiento en la secretaría principal del abogado Guillermo López del Punta. Se trata de un exsecretario de Transporte de la gestión de Eduardo Duhalde con reconocimiento en la Confederación de Trabajadores del Transporte (CATT) e internacional, y por quien pidió en persona Hugo Moyano días atrás en el almuerzo que compartió con Alberto Fernández en la Federación de Camioneros. Anoche, sin embargo, Del Punta quedaba relegado a una subsecretaría y como número dos del Ministerio se confirmó al legislador cordobés Walter Saieg, exministro de José De la Sota y exintendente de Alta Gracia y pionero en el apoyo a Alberto Fernández alineado al senador Carlos Caserio.

El otro ministerio de incumbencia directa para los sindicatos tradicionales es Salud por la Superintendencia responsable del control y la distribución de recursos a las obras sociales. Para ese cargo, como anticipó este diario, la CGT propuso a David Aruachan, director del grupo Unión Personal-Accord Salud (del gremio de estatales UPCN). Su nombre surgió de un consenso entre los presidentes de todas las obras sociales referenciadas en la CGT. La única sombra para esa alternativa puede ser la intención de Ginés González García de nombrar a un superintendente de su confianza: con esa impronta se mencionaron este fin de semana los nombres de Rubén Torres y Eugenio Zanarini, rector y vice de la universidad Isalud que preside el futuro ministro.

En los últimos años los sindicatos de mayor peso se habían acostumbrado a ubicar en cada equipo de ministros a funcionarios de su confianza y hasta a dirigentes de cada rubro. Lo hizo Néstor Kirchner, que puso en Trabajo a Carlos Tomada como ministro y a Noemí Rial como vice, dos abogados de extensa trayectoria como asesores de gremios, y a dirigentes de subsecretarios de transporte como Ricardo Cirielli (aeronáuticos), Jorge González (camioneros) y Antonio Luna (ferroviarios). Hasta Macri nombró al frente de Trabajo a Jorge Triaca, hijo del gremialista del plástico del mismo nombre y a quien los "gordos" de los grandes sindicatos de servicios conocieron desde niño, y de número dos a Ezequiel Sabor, quien venía de construir buen diálogo con Hugo Moyano como funcionario porteño.

93044978

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

SU ROL SERÁ CLAVE EN LA POLÍTICA DE INGRESOS DE CORTÍSIMO PLAZO

El nuevo plan de ANSES: aumentos a sectores de bajos ingresos, recuperar el FGS y dinamizar la economía

El Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) perdió más del 50% de su valor medido en dólares durante los cuatro años de Mauricio Macri.

Guillermo Gammacurta
ggammacurta@ambito.com.ar

Alejandro Vanoli

Alberto Fernández, primero como candidato y luego como presidente a punto de asumir, se encargó de trazar uno de los objetivos centrales para su Gobierno: "Encender la economía". Claro que no basta con subir una tecla, hay varias aristas a considerar tanto a nivel macro como microeconómico. Uno de los lineamientos del nuevo Gobierno es recuperar el poder de compra de los sectores de menos ingresos para recomponer la demanda del mercado interno como dinamizador de la economía.

Para apuntalar la recomposición de ingresos de los que menos ganan, el rol de la ANSES será central. Su nuevo titular a partir del 10 de diciembre, el expresidente del Banco Central durante el kirchnerismo Alejandro Vanoli, ya tiene sobre la mesa el plan de acción que cuenta con tres grandes trazos: recuperar el valor del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), mejorar el poder adquisitivo de los sectores de bajos ingresos y optimizar la atención de los jubilados.

Luego de su paso por el Banco Central entre el 1 de octubre de 2014 y el 9 de diciembre de 2015, Vanoli, de 58 años, fundó la consultora Synthesis desde donde empezó a generar una usina de ideas para revertir la debacle económica dejada por el Gobierno de Mauricio Macri.

Allá por febrero de 2019, aun cuando la unión del peronismo era una utopía, y cuando Vanoli ni imaginaba la posibilidad de hacerse cargo de la ANSES, escribió lo que llamó "16 Bases para un programa de reconstrucción nacional". En ese documento estableció una serie de aportes para un Pacto Social y un plan de desarrollo.

Casi como una premonición, aquel plan de consensos básicos ideado en el escritorio pasará ahora a la acción. Como para no dejar dudas sobre el futuro del Sistema Previsional Argentino (SIPA), en la propuesta número 15, Vanoli había escrito sin medias tintas: "Fortalecer y mantener el carácter público del sistema de la seguridad social", lo que claramente echa por tierra el plan de Cambiemos sobre el futuro del sistema.

Es que durante el Gobierno de Mauricio Macri que termina, la privatización de las jubilaciones siempre estuvo sobre la mesa de operaciones. De hecho, en 2017, cuando bajo la sombra que los brotes verdes le empezaban a dar, y con la elección de medio término en el bolsillo, Macri consiguió que el Congreso le apruebe la reforma previsional, que como eje central tuvo el cambio de la fórmula para calcular la movilidad jubilatoria.

Además, en la propuesta 11 de su trabajo, Vanoli proponía ya en febrero de este año un aumento de salarios, pensiones y asignaciones. Según su visión, "este aumento permitirá recuperar los salarios reales y generar estímulos a la oferta (créditos productivos, reembolsos, subsidios) para que la demanda se vea acompañada por una mayor oferta".

Como se demostró en los números, el cambio de la fórmula y frecuencia de la actualización de los haberes previsionales produjo un profundo deterioro de los ingresos. Es que la estimación de la movilidad impacta en los sectores de menos ingresos que totalizan unos 18 millones de beneficiarios, entre los que hay 6,9 millones de jubilaciones y pensiones, 1,7 millón de Pensiones No Contributivas y Pensiones Universales para el Adulto Mayor, 5,2 millones de asignaciones familiares y casi 4 millones de la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Hay que recordar que con el aumento del 8,74% de diciembre, la jubilación mínima alcanzó apenas los $14.068, una cifra que tiene vigencia hasta febrero de 2020. Según las estimaciones que maneja el inminente titular de la ANSES, Alejandro Vanoli, desde septiembre 2017 la jubilación mínima perdió en términos reales un 25%, mientras que la AUH resignó un 20% del poder de compra.

Es por eso que la nueva gestión de la ANSES ya trabaja en un aumento de emergencia que recomponga los ingresos de los jubilados tal como lo confirmó Alberto Fernández al presentar a su gabinete.

Recuperar el valor del FGS

Luego de conseguir la luz verde para la reforma previsional de un Congreso amilanado por el resultado de las elecciones de 2017, Macri ordenó el avance de un proyecto de Seguro de Retiro Voluntario, es decir, la vuelta de las administradoras de fondos. Los argumentos eran los mismos que llevaron a la privatización del sistema en 1994: la falta de financiamiento y la amenaza del sistema previsional.

En el equipo de Alberto Fernández la mirada sobre el problema es diametralmente opuesta. Es que para el nuevo Gobierno son las políticas de Cambiemos las que llevaron a utilizar a la seguridad social como una "válvula de contención" ante el desempleo y la pobreza, generando el caldo de cultivo necesario para traer a escena el debate sobre los desequilibrios del sistema previsional y, por ende, la necesidad de privatizarlo.

En esa línea, la reforma tributaria y el consenso fiscal alcanzado con las provincias en 2017 perjudicaron directamente a la ANSES. Sobre todo, al declarar 100% coparticipable el Impuesto a las Ganancias que hasta ese momento era la mayor fuente de recursos tributarios.

De esta manera, la ANSES cerrará en 2019 su tercer año consecutivo de déficit, con un total de $136.900 millones, más de 0,5% del PBI. Mientras que el sistema previsional terminará este año con un rojo de $612.471 millones.

A esta situación se le suma el fuerte deterioro del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), que según el último informe disponible de la ANSES, al segundo trimestre de 2019 registró tenencias medidas en moneda dura por u$s32.000 millones, lo que representa una caída de un 53% respecto al valor que tenía en diciembre de 2015.

Como se sabe, el FGS está conformado por los títulos públicos y acciones que poseían las AFJP al momento de su estatización en 2008. Como parte de su plan económico, Cambiemos apuntaba a desprenderse de las tenencias de acciones en la medida en que las empresas hicieran ofertas para la recompra. Así vendió su participación de Quickfood, Petrobras y Solvay. La condiciones de mercado hicieron que el Gobierno de Macri no pudiera vender a la velocidad y cantidad que pretendía desde el inicio de su gestión en diciembre de 2015.

Esto se agravó además por el plan "reelección" que lanzó Mauricio Macri y que llevó a la ANSES a auxiliar al Tesoro con colocaciones directas porque se convirtió prácticamente en el único organismo que financió el creciente déficit fiscal del Gobierno nacional, comprometiendo su liquidez y su capacidad para financiar a la economía real.

En este contexto, a septiembre de 2019 la composición de la cartera de la ANSES pasó a una tenencia de títulos públicos del 64% y disminuyó fuertemente el aporte a proyectos productivos esenciales para el crecimiento económico. Es que la inversión en proyectos productivos descendió del 13% en diciembre de 2015 al 4,80%, concentrada en Procrear y Atucha 2.

En el Gobierno entrante aseguran que reciben "un sistema previsional comprometido y un FGS complicado en su liquidez y en su capacidad para financiar a la economía real". No obstante, están convencidos de la necesidad de convertir al Sistema de Seguridad Social (SSS) "en la piedra angular de la política económica y social".

Ante este panorama, el objetivo es mejorar el perfil de la cartera de inversiones del FGS, mediante el saneamiento de activos tóxicos, y el mantenimiento de las acciones de empresas de primera línea que posee el fondo de la ANSES.

Como las prestaciones sociales alcanzan el 60% del gasto primario del sector público nacional y las jubilaciones y pensiones contributivas representan el 78% de esa cifra, el rol de la ANSES será clave en la política de ingresos de cortísimo plazo. Pero también a través de la recuperación del FGS y la inversión pública en sectores estratégicos apuestan a que el Sistema de Seguridad Social se convierta en un eje articulador de una estrategia de desarrollo a mediano plazo.

Al próximo ministro de Economía, Martín Guzmán, le corresponderá renegociar la deuda contraída y defaulteada por el macrismo, y a Matías Kulfas en su carácter de ministro de Desarrollo Productivo, gestionar políticas que reanimen el aparato productivo nacional. En esa línea, el pedido de Alberto Fernández para Alejandro Vanoli en la ANSES es alinear la seguridad social a las políticas del Gobierno nacional en materia fiscal, monetaria, cambiaria y de desarrollo para recrear un círculo virtuoso en el que haya una mejora de los ingresos de los jubilados, pero al mismo tiempo se logre recuperar el crecimiento, bajar la pobreza, reducir la inflación, conseguir el desendeudamiento y los equilibrios fiscales y externos.

93045375

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

ALBERTO FERNÁNDEZ NO RECIBIRÁ NI UNA ECONOMÍA DE TIERRA ARRASADA NI UNA DE UN PARAÍSO PARA CRECER.

La herencia (buena) que deja Macri

Mauricio desperdició una oportunidad histórica para volver al país a una senda de crecimiento sostenido. Ahora Alberto deberá aprovechar el trabajo sucio que ya se hizo. ¿Plan de estabilización?

Jorge G. Herrera
jherrera@ambito.com.ar

En 2015 Cristina Kirchner le dejó un gran activo a Macri, que no solo supo aprovechar sino que en realidad hizo un uso exagerado: un bajo nivel de endeudamiento. Gracias a eso Macri logró atravesar los dos primeros años de gestión. Hasta que en 2018 sobrevino un nuevo "sudden stop" y los flujos de capitales externos que financiaban el "gradualismo" de Cambiemos dejaron de hacerlo y detonó el colpaso (déficits gemelos -fiscal y externo- de 11% del PBI) que llevó al país, nuevamente, al Fondo Monetario.

Ahora bien, un análisis objetivo de la situación macroeconómica permite sostener que el próximo Gobierno no heredará ni una economía de "tierra arrasada" ni una "preparada y lista para despegar".

Sin duda el contexto económico y social no es para nada envidiable. Todo lo contrario. Hay riesgos financieros (deuda y crédito), hay desafíos macro (inflación y recesión) y existen enormes problemas sociales (desempleo y pobreza). Sin embargo, hay algunos aspectos a destacar, que si son bien aprovechados por la nueva administración serán un buen punto de partida para ir resolviendo, en parte, los desafíos y problemas heredados. Como señala uno de los más influentes economistas del ámbito local, el cóctel de devaluación, recesión y licuación inflacionaria fue acomodando "a los golpes" cosas como el nivel del tipo de cambio real (más lógico), un menor déficit fiscal (con intereses más altos) y un menor retraso tarifario (salvo en transporte). Este economista concluye que la economía no está "acomodada" para arrancar (como la de Néstor Kirchner en 2003) ni está totalmente desequilibrada (a la Macri en 2015); sino que está en medio de una crisis todavía no resuelta.

Entre lo mejor que deja Macri puede resumirse en:

- Un nivel de reservas netas en torno a los u$s10.000 millones (recibió u$s500 millones).Esto es importante para la deuda bajo ley extranjera e impedir la vuelta de los "buitres". Las reservas "brutas" en torno a u$s40.000 millones.
- Una deuda macro relevante del 60% del PBI (unos u$s230.000 millones), lo que no es tan alto pero si altamente dolarizada, corta y cara.
- Un gasto primario (19% del PBI) y un déficit (menor a 1% del PBI) licuados por la inflación pero una alta carga de intereses (3% del PBI) y un déficit financiero no muy distinto al del 2015 (4% del PBI), sin provincias ni municipios.
- Un tipo de cambio real similar al del 2007 (o sea, mejor que el de 2015). El "dólar soja" también es mejor que en 2015 y el peso frente al real es el doble de competitivo. De modo que no se necesita comenzar con una fuerte devaluación más teniendo este cepo.
- Un sector externo superavitario en torno a los u$s12.000 millones anuales, pero con un bajísimo nivel de importaciones. Esto es clave para el mercado cambiario. El déficit externo casi desapareció y la cuenta corriente tiende al equilibrio.
- Una tasa de inflación muy superior a la del 2015. Pero donde un proyectada de 40% anual en 2020 ya parece música para los oídos locales, no para los externos. Se hizo una actualización tarifaria, aunque falta para cubrir costos, pero se han reducido los subsidios.
- Un bajo nivel de actividad, acumulándose tres años de caída del PBI per cápita. Hay una importante capacidad ociosa y un elevado desempleo.
- Un bajo nivel de demanda de dinero. Esto, si se maneja bien, puede aprovecharse. Un aumento de la demanda de pesos posibilitaría una menor tasa de inflación, siempre y cuando, se reestablezca la confianza y mejoren las expectativas.

93044854

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Deuda: ¿pagarán los u$s5.300 M que vencen este mes?

Alejandro Colle
alejandrocolle@gmail.com

En la misma semana de la asunción del Gobierno, el presidente Alberto Fernández tiene compromisos de deuda por el equivalente a 430 millones de dólares. Son letras del Tesoro en moneda local y extranjera cuyos vencimientos se reperfilaron desde agosto. Y forman parte de los u$s5.310 millones de capital e intereses de bonos y letras que vencen este mes, de los cuales 40% está en manos de inversores privados.

El gran interrogante del mercado el viernes era si la nueva administración que asume mañana pagará puntualmente o si los vencimientos de este mes serán puestos en *stand by* e incluidos en el paquete de reestructuración global que el ministro de Hacienda designado, Martín Guzmán quiere tener resuelto como máximo en marzo próximo.

Ante la falta de precisiones, las opiniones están divididas. Algunos creen que por el tamaño de los vencimientos, para no comprometer la caja, el Gobierno dispondría una postergación de los pagos por decreto al día siguiente de asumir. Otros, por la misma razón, pero apuntando que sobran recursos para cumplir en tiempo y forma, al menos este mes, apuestan a que los compromisos de diciembre serán acreditados en las cuentas de los tenedores.

De los vencimientos de títulos, los que son en pesos y están en manos del sector privado no superan el equivalente a u$s1.300 millones. Unos $75.000 millones, que para tener una idea de la dimensión, equivalen a un par de días de expansión monetaria de las Leliq.

Parece manejable. Sobre todo si la intención del nuevo oficialismo fuera la de sentarse a negociar con los acreedores de deuda sin cargar con el estigma de un default.

Pero claro, no todos opinan del mismo modo. Prueba de ello es que el índice de riesgo país, pese a que bajó 2,6% el viernes, sigue arriba de los 2.300 puntos básicos. También los seguros contra un eventual default del país, los Credit Default Swaps (CDS) de los bonos a 5 años, cayeron fuerte aunque se mantuvieron por encima de los 5.000 dólares para quedar en u$s5.054. Pese a estos indicadores, los traders vieron cómo subían los precios de la deuda argentina y con más volumen de negocios. Uno de los papeles favoritos fue el Bono de Tasa de Política Monetaria (TJ20), que en dos semanas pagaría cupón de renta. El viernes subió 2,3%. La TIR para este papel que amortiza totalmente en seis meses, era de 275%. El 18 corta cupón y el 21 pagaría el equivalente a unos $25.000 millones.

Martín Guzmán

Además de los TJ20, este mes hay vencimientos de capital e intereses de letras en moneda local por unos $28.000 millones. El viernes 13 y el 30 de diciembre vence el 25% de las Lecap reperfiladas a inversores institucionales (S13S9 y S30S9), que capitalizaron intereses desde los vencimientos originales. Buena parte de estas letras estaban en poder del fondo Templeton. También el 30 vence la cuarta parte de las LECER (X30S9) de septiembre.

El caso de los papeles en dólares está más debatido. Aunque tampoco debería ser un obstáculo para el Tesoro hacer frente a esos vencimientos este mes. Las letras en dólares suman u$s500 millones entre capital e intereses, mientras que para pagar los bonos en moneda extranjera se necesitarían apenas u$s400 millones. Son la renta del bono Centanario (AC17), de los Bonar 22 (AA22), 2025 (AA25) y 2027 (AA27) y amortización e intereses de los Discount y Pares en sus distintas versiones.

Del total de reservas internacionales de u$s43.795 millones informadas el viernes por el Banco Central, la porción de divisas de libre disponibilidad rondaría los u$s9.500 millones, de acuerdo a los cálculos de analistas del sector privado. Pero, claro, además de los vencimientos de bonos soberanos y letras del Tesoro, el ministro Guzmán se encontrará que este mes el cronograma de Hacienda incluye otros pagos. Entre ellos se destacan compromisos con organismos internacionales, por unos u$s232 millones, y con bancos comerciales, por u$s782 millones de capital e intereses. También en este caso el volumen parece manejable. Falta ver cuál será la decisión política a partir de mañana. "Hasta enero no esperaría sorpresas", opinó escueto un hombre con llegada al bunker de Puerto Madero.

Por lo pronto, el viernes los bonos subieron en todas sus versiones, con alzas de hasta 2,8% como fueron el caso de los Bonar 24 (AY24) y los Discount (DICA). Se sabe que Guzmán buscará una negociación relativamente rápida por la deuda, sobre la base de postergar entre 2 y 3 años los pagos, sin quita de capital y probablemente una reducción de los intereses. Algo razonable, teniendo en cuenta que si acreedor recibiera de nuevo el capital prestado, hoy difícilmente podría volverlo a colocar a las tasas que pagaba la Argentina.

Queda una rueda de negocios antes del traspaso de mando y los operadores tienen información suficiente como para posicionarse. Saben, por ejemplo, que la intención del nuevo Gobierno es la de bajar las tasas de interés, por eso uno de los otros trades naturales fue el de pasarse de bonos que ajustan por tasa Badlar a aquellos que corrigen por CER, o sea que siguen a la inflación. Y en acciones, si bien subieron fuerte hasta 8% el viernes los ADR de papeles argentinos que cotizan en Nueva York, hay señales como para estimar qué sectores se verán más y menos favorecidos a partir de la nueva orientación de la economía, cuyos detalles finos se irán conociendo en los próximos días.

En general, se podría trazar un paralelo con la situación previa a las elecciones primarias. Aunque con la expectativa de un final diferente: que en vez de desplomarse los precios en la rueda siguiente, la reacción fuera la inversa. Partiendo de los actuales bajos precios de los activos argentinos, la probabilidad de esa ocurrencia parece elevada.

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

José Siaba Serrate
Economista

¿VUELTA A LA CONFRONTACIÓN CON CHINA?

Mientras Trump deshoja la margarita, la economía no cesa de crear empleos

En noviembre se generaron 266 mil puestos de trabajo en Estados Unidos. La tasa de desempleo cayó una décima a 3,5%, el piso más bajo desde 1969.

¿Querés que te cuenten el cuento de la buena pipa? El acuerdo comercial con China está cerca. Muy cerca. Realmente cerca. Más cerca que nunca. Los días pasan, y las semanas, no se firma, y más se acerca. Es la paradoja de Zenón de Elea. Trump de Queens la reescribe paciente. Agrega variaciones intempestivas que son originales: de repente, piensa a viva voz que sería conveniente posponer todo (otra vez) hasta después de las elecciones presidenciales de noviembre de 2020. El secretario de Comercio, Wilbur Ross, que suele preferir el perfil bajo a la hora de estas disquisiciones, aclara por qué: extender los tiempos le quita a China capacidad de presión. El Dow Jones Industrial se sacude, conoce el daño de otras treguas fracasadas, se frunce 300 puntos y, sin embargo, vuelven Trump y sus voceros, y no hay novedad; ninguna decisión tomada, el acuerdo sigue allí, al alcance de lapicera, cerca. China asiente. O calla, y otorga. En el medio se cuelan los avatares adversos de Huawei, o las crisis de Hong Kong y de los uigures de Xinjian, y nada. El acuerdo se mantiene cerca, como lo quiere Trump, y sin rúbrica (ídem).

El presidente teje y desteje como si fuera cónyuge de Ulises. ¿Hasta cuándo podrá jugar a las escondidas y la Bolsa, ya en la cima de récords a estrenar, subir a cuenta? Los fundamentos quedan lejos, cada vez más lejos de las cotizaciones. Sería grave que se frustre la paciencia, no haya fumata blanca, y la ley de la gravedad volviera a regir.

¿Hasta cuándo podrá estirarse el relato? Se escribió aquí, la semana pasada: "Si los líderes retiran la escalera (y los mercados quedan colgados del pincel), sólo una economía firme podría sostener expectativas tan altas". Y esa es la idea precisa que estampó la difusión, el viernes, del informe laboral. Estados Unidos creó 266 mil nuevos empleos netos en noviembre. Se esperaban 187 mil (con el regreso de los obreros en huelga de GM). Sectores que en conjunto expulsaban mano de obra a razón de 10 mil personas promedio en los últimos meses – Comercio, Transporte y Servicios Públicos, Ocio y Hospitalidad y Comercio Minorista – sumaron 94 mil. La tasa de desempleo cayó una décima a 3,5%. Hay que remontarse a 1969 – cuando Neil Armstrong ponía un pie en la luna – para encontrar un piso tan bajo. Y la tasa se contrae con la participación en alza. Impera, además, estricta igualdad de género: hombres y mujeres se reparten la nómina laboral en sendas mitades.

¿Dónde está la recesión en ciernes? No hay rastro. Los salarios crecen más que la inflación, un saludable 3,1%, aunque sin acelerarse. ¿Qué más se puede pedir? Expansión sostenida del empleo, a un ritmo más rápido que el crecimiento de la población y la fuerza laboral, con salarios e ingresos reales en nítido ascenso pero sin atisbos de recalentamiento. Tenía razón la Fed de Powell. La medicina preventiva de los tres recortes de tasas (entre julio y octubre) se prodigó a tiempo. "La economía está en una posición sólida", Powell dixit antes de retirarse a cuarteles de verano boreal. Y tenía razón Wall Street al zambullirse de cabeza, munida entonces de poca evidencia, en el rally vigoroso que, al hacer su agosto, adelantó la Navidad. Y lo mismo Trump, quien no dejó pasar la oportunidad para tuitear: "¡GRAN INFORME LABORAL! En mayúsculas porque los que trabajan (y los que no) también votan. Es una noticia muy buena para la economía, la Bolsa y Trump. ¿Qué tan alentadora será para China? ¿Qué pasará con la odisea de las discusiones de comercio? ¿Si el tejido económico interno es tan sólido, y le cuentan que China no las tiene todas consigo, no querrá Trump destejer las mangas del acuerdo? Su asesor económico, Larry Kudlow, a cargo del relato el viernes, recitó la habitual letanía, pero añadió que el presidente no está todavía listo para la firma. El próximo sábado será una fecha importante: vence un ultimátum de la Casa Blanca, y si no hay compromiso, Estados Unidos promete izar los aranceles en 15 puntos porcentuales para un universo de importaciones desde China valuado en 160 mil millones de dólares. Será, pues, una semana para alquilar balcones. Posee todos los ingredientes para desplegar el guión de una película de suspenso. Y Wall Street, que podría abandonar la sala pero no quiere perderse el desenlace, no se soltará de la butaca.

93044835

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

SEGÚN EL INFORME DE LA CONSULTORA, LA CAPACIDAD DE PAGO ES "ACOTADA"

Ecolatina: renegociar deuda, la urgencia para Alberto F.

En la primera mitad de 2020 vencen u$s26.000 millones. Cifra que "prácticamente duplica las reservas netas actuales", analizó el estudio.

El alto nivel de endeudamiento y la situación de las cuentas públicas son algunos de los problemas que heredará Alberto Fernández, según un informe de Ecolatina. Para la consultora, producto de una economía altamente inestable, volátil y con políticas que "pasan de un extremo al otro", la incertidumbre se convierte en una norma. Eso hace que el nuevo presidente asuma en un contexto "complejo".

"El macrismo legará una deuda pública en moneda extranjera elevada y una capacidad de pago acotada. Para peor, una parte importante de estos pasivos vence en el corto plazo: u$s26.000 millones en la primera mitad de 2020, prácticamente duplicando las reservas netas actuales", advirtió Ecolatina. "Por lo tanto, la renegociación de estos vencimientos será una de las primeras acciones que deberá llevar adelante el equipo económico de Alberto Fernández, tan relevante como inmediata", agregó el informe.

Para Ecolatina, "esta renegociación limitará los grados de libertad en materia de política económica" del nuevo Gobierno, debido a que "la situación fiscal primaria -que pasó de un rojo de 4% del PBI en 2015 a la zona de 0,5% en 2019 en un período donde cayó la actividad económica y se relajó la presión tributaria- deberá seguir corrigiéndose".

"Por lo tanto, si bien la situación de las cuentas públicas es mejor que la recibida por Macri en diciembre de 2015, lo cierto es que las políticas posibles en este frente continúan siendo limitadas: los acreedores obligan a llevar adelante un sendero fiscal austero, limitando el set de políticas viables", agregó la consultora.

Según Ecolatina, si bien el déficit externo dejó de ser un problema debido a que el saldo de la cuenta de bienes y servicios es superavitaria, en un contexto de demanda deprimida y dólar caro, la existencia de fuertes compromisos de pagos externos y casi nulo financiamiento determinan que "la cuenta capital arrojará un déficit significativo".

La consultora alertó también sobre el proceso de corrección de precios relativos debido a que el salario real perdió 20% en los últimos dos años, lo que podría determinar de parte de los sindicatos una recomposición del poder adquisitivo de los trabajadores.

En su informe, Ecolatina analizó las "pesadas herencias" recibidas por Macri y por Fernández. "Entre 2007 y 2015, la inflación duplicó la suba de tarifas y la del tipo de cambio oficial. Esta dinámica llevó a que el gasto en subsidios rondara 4% del PBI y a los estrictos controles cambiarios, cepo 'informal' mediante, que existían cuando Macri asumió el Poder Ejecutivo. Este desajuste de precios relativos afectaba a la producción de bienes y servicios transables y generaba un rojo fiscal primario significativo", señaló la consultora.

"Además, el dólar oficial 'barato' provocaba un déficit de cuenta corriente del Balance de Pagos cercano a 3% del PBI, de modo que nuestro país requería sistemáticamente más divisas de las que generaba para el normal funcionamiento del aparato productivo", subrayó el estudio, que detalló: "Para ello, el Gobierno entrante de Macri reposó sobre uno de los principales -y escasos- activos que había dejado la gestión de Cristina de Kirchner: el bajo stock de deuda pública relevante, sobre todo aquella nominada en divisas. Si bien nuestro país estaba en default selectivo producto del conflicto con ***holdouts***, esto fue rápidamente resuelto en abril de 2016, de modo que el acceso al financiamiento se reabrió a pocos meses de la transición".

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Carlos Zannini

Loretta Preska

Mauricio Macri

PRESENTÓ EL VIERNES SU ESCRITO EN EL TRIBUNAL DE PRESKA. ARGENTINA DEBE RESPONER EL 6-E 2020

Caso YPF: Burford se pinta la cara contra Alberto Fernández

El demandante reclama que el juicio se mantenga en Nueva York y no se mude a Buenos Aires. Carlos Zannini deberá rearmar la estrategia en la que se acusa al Gobierno de Cristina de Kirchner.

Carlos Burgueño
Editor jefe de Economía
cburgueno@ambito.com.ar

Burford, el fondo que demanda a la Argentina por la manera en que se reestatizó YPF en 2012, se pintó la cara para la batalla el viernes pasado ante Loretta Preska. En el tribunal del Distrito Sur de Nueva York, donde se dirime el juicio más importante que tiene el país en el exterior, Burford se presentó con un escrito de 44 páginas, destinado a justificar y reclamarle a la jueza que mantenga la causa en los Estados Unidos y rechace el pedido de los abogados que representan al país para que el caso se mude a Buenos Aires. Esta había sido la estrategia del Gobierno de Mauricio Macri durante los últimos cuatro años, junto con el intento de descalificar ética y moralmente a Burford como demandante. Ahora, el fondo contraatacó el viernes, afirmando que toda la causa debe desarrollarse donde nació la obligación de cumplir con los accionistas que no fueron compensados (el 45% de los tenedores) y donde cotizan las acciones de la petrolera (Wall Street), además de embestir durísimamente contra el Gobierno de Macri (al que describe como administrador de años "de inutilidad", con la misma saña que contra la gestión de Cristina de Kirchner). En el medio del escrito, también pone la mira en las posibles decisiones que tome Alberto Fernández, descartando que defenderá la posición de la expresidenta. En el escrito, Burford habla también de investigaciones penales y criminales que le estarían haciendo al fondo en la Argentina, y llega al extremo de asegurar que los propietarios y accionistas del fondo, incluyendo sus familiares, no pueden visitar la Argentina por miedo a su seguridad.

Preska le había aceptado a la Argentina en septiembre pasado la posibilidad de suspender la causa hasta que pasen las elecciones presidenciales en el país, y se defina un próximo Gobierno. Habilitó además al demandante a poder presentar su escrito de defensa durante la primera semana de diciembre, lo que Burford cumplió en tiempo y forma. Ahora la Argentina tendrá hasta el 6 de enero para referir al tribunal y contestar las acusaciones del fondo; o, como se espera, pedir un postergación para reagrupar fuerzas y diseñar una nueva estrategia defensiva, ante el cambio de Gobierno. Esta actitud se cae de maduro al saberse que una de las defensas que esgrimían hasta ahora los abogados argentinos contratados por el Gobierno de Mauricio Macri era la obligación de suspender la causa en Nueva York hasta que en Buenos Aires avance una investigación sobre supuestos hechos de corrupción durante el Gobierno de Cristina de Kirchner vinculados a la privatización de parte de las acciones de la petrolera. Se supone que, obviamente, este capítulo será modificado cuando se elabore el nuevo esquema de trabajo ante los tribunales de Nueva York, en la procuración del Tesoro que manejará Carlos Zannini. Será esta repartición la que deberá encarar no sólo este juicio, sino también las causas por la modificación del cálculo del PBI en 2013 con la consecuente demanda del fondo buitre Aurelius. También el caso por la reestatización de Aerolíneas Argentinas en el Ciadi y el de YPF por el caso Maxus. Entre los cuatro suman demandas por aproximadamente u$s10.000 millones, en casos generados en su totalidad durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner según el cálculo efectuado por el especialista de FinGuru, Sebastián Maril.

El caso por la reestatización de YPF se definirá en primera instancia de los Estados Unidos en 2020, luego que la propia jueza (algo cansada por la falta de precisiones y presentación de pruebas desde la Argentina) decidió que la causa continúe este mes, luego que asuma el nuevo Gobierno. Su fallo definitivo se conocerá durante el primer semestre del próximo año, con lo que inevitablemente la administración de Alberto Fernández tendrá que elaborar su estrategia legal en Nueva York.

La defensa presentada por Burford apunta a impedir que el caso se mude a Buenos Aires. El fondo fue acusado el 7 de agosto pasado de "fraude contable", ante una posible sobrevaloración de las ganancias que le traería al demandante el juicio contra la Argentina. El disparador de estos cambios fue la publicación de un informe de la agencia estadounidense Muddy Waters Research, en el que se acusa a Burford de tergiversar sus resultados "manipulando su rendimiento del capital invertido y la tasa interna de rendimiento, así como el estado de su negocio en general". Ese día, y luego de presentar el trabajo, las acciones de Burford Capital se derrumbaron el 46% en la Bolsa de Comercio de Londres. Según Muddy Waters, parte del fraude de Burford se concentra en su principal activo: el juicio por la reestatización de la petrolera argentina, sobrevalorando hasta siete veces la potencial tasa de ganancia, afirmando que el capital invertido es del 426%, en lugar del 3.278%. El informe señala en varias oportunidades que Burford escondió los costos del juicio contra la Argentina y que concentra la mayoría de sus activos (inflados) en cuatro causas fundamentales donde la de YPF es, lejos, la más importante. Es ante la necesidad de presentar la correcta valuación que Burford estimó que este caso tendría un valor final, y si se da un fallo positivo para ellos de parte de Preska de un piso de u$s1.700 millones (según el valor de las acciones actuales), o u$s9.000 si se toma la valuación del día en que se anunció la reestatización, o de u$s6.000 según la jornada en la que Argentina efectivamente tomó posesión.

Burford Capital había presentado en la Bolsa de Londres, el 25 de julio pasado, su reporte semestral de resultados correspondiente al período enero-junio 2019, en el que, obviamente, el juicio por YPF era el protagonista. Había valuado allí sus activos potenciales en el caso en unos u$s1.000 millones de los aproximadamente u$s3.000 millones que costaría el juicio en el caso de ser negativo para el país. Burford había anunciado, además, que mantenía el 61,25% del caso, y que en sociedad representa a unos 40 inversores privados. La identidad de estos socios se mantiene estrictamente en secreto y desde la defensa de la Argentina se reclama a la jueza Preska que, en el caso de tener que liquidar la deuda (algo que, tal como lo adelantó este diario, no ocurrirá este año), se den a conocer los nombres de todos los litigantes a los que habría que pagar. En ese informe, que fue puesto en foco por Muddy Waters se menciona además que en el primer semestre de 2019 la compañía cotizante en la Bolsa de Londres obtuvo una ganancia del 36% en sus inversiones de activos, y del 40% en sus ingresos totales. Esta rentabilidad se debe, en gran parte, a la actividad del fondo ante el juzgado de Preska en el caso YPF, dados los avances en el juzgado del segundo Distrito Sur de Nueva York al menos al momento de cerrar el balance de julio pasado. Se mencionaba, además, que esa valuación debía actualizarse (en positivo) durante el segundo semestre, a partir de los avances que descartaba tendría la causa a favor de la posición del demandante.

Hasta junio pasado, el fondo inglés aseguraba que había ganado un 236% en dólares en algo más de cuatro años de vigencia de la causa, luego de que a fines de 2015 comprara el caso en los tribunales de quebrantos de Madrid. Se estimaba en junio que si el fallo final fuera negativo para la Argentina, ganaría hasta un 800%. De tener éxito final, Burford y el resto de los litigantes recibirían por el reclamo entre u$s3.000 y u$s9.000 millones (dependiendo de la decisión final de la Justicia norteamericana), cuando el valor de la petrolera en el mercado ronda los u$s4.000 millones. En el momento de la nacionalización, en 2012, el valor que se determinó que valía la compañía (para calcular el precio a pagarle a Repsol) era de u$s12.000 millones. Burford había comprado a los tribunales españoles la causa de las quiebras de Petersen Energía y Petersen Energía Inversora, por unos u$s15 millones.

Originalmente, el fondo especializado en litigar en el mundo en casos como el de YPF había comprado el 70% de la causa. Actualmente sostiene el 30%, habiendo colocado a unos 40 inversores privados el resto. El 40% que ya vendió lo fue colocando en diferentes momentos del avance del caso, y a medida que se aproximaba el momento actual, su precio iba en incremento, otorgándole a Burford (un especialista en manejar los tiempos de la oferta y demanda de los casos que va litigando) ganancias extraordinarias.

93044793

ámbito financiero
ámbito.com

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

HABRÁ GRILLA DE ACTOS LOCALES ENTRE HOY Y EL MIÉRCOLES PARA PODER PARTICIPAR MAÑANA DE UNCIÓN DE ALBERTO FERNÁNDEZ

Expectativa: asumen 18 gobernadores y fijan agenda para enfrentar crítico 2020

Seis tomarán hoy las riendas de la gestión hasta 2023, mientras que ocho (raid mediante) lo harán mañana y cuatro, el miércoles. Acto fueguino, el 17. Discursos estarán cruzados por la crisis nacional.

Silvina Kristal
skristal@ambito.com.ar

A la sombra de la unción mañana de Alberto Fernández ante la Asamblea Legislativa -y acomodando sus tiempos a ese traspaso de poder-, entre hoy y el miércoles asumirán 18 gobernadores su mandato 2019/2023, con discursos que definirán la agenda para un primer año de gestión que estará signado a fuego por la crisis económica y financiera nacional.

Ese lote se nutre, en rigor, de una decena de mandatarios nuevos (tres implican un cambio de signo político en la provincia) y de otros ocho que fueron reelectos.

El grueso ajustó el día y hora de sus ceremonias para poder asistir a la jura y asunción del sucesor de Mauricio Macri, que arrancará mañana a las 11 en el Congreso nacional. Una deferencia que el presidente electo por el Frente de Todos promete devolver con su asistencia a algunas de las juras locales.

Previsiblemente, es en el primer grupo de gobernadores "nuevos" donde se concentran las principales expectativas sobre los anuncios que poblarán las primeras definiciones públicas, ya con la banda oficial calzada.

Pero el segundo ramillete también suscita interés respecto de los pasos a seguir en 2020: a todos los alcanzan los coletazos de las urgencias de la crisis nacional, de la mano de la fuerte desaceleración de los ingresos locales, el impacto de la recesión y la inflación, el mayor peso de la deuda en dólares, la creciente presión por los compromisos salariales, la falta de acceso al crédito y los mayores apremios y necesidades de asistencia de sectores vulnerables, entre otros ejes acuciantes.

DEBUTA EL NUEVO MAPA POLÍTICO

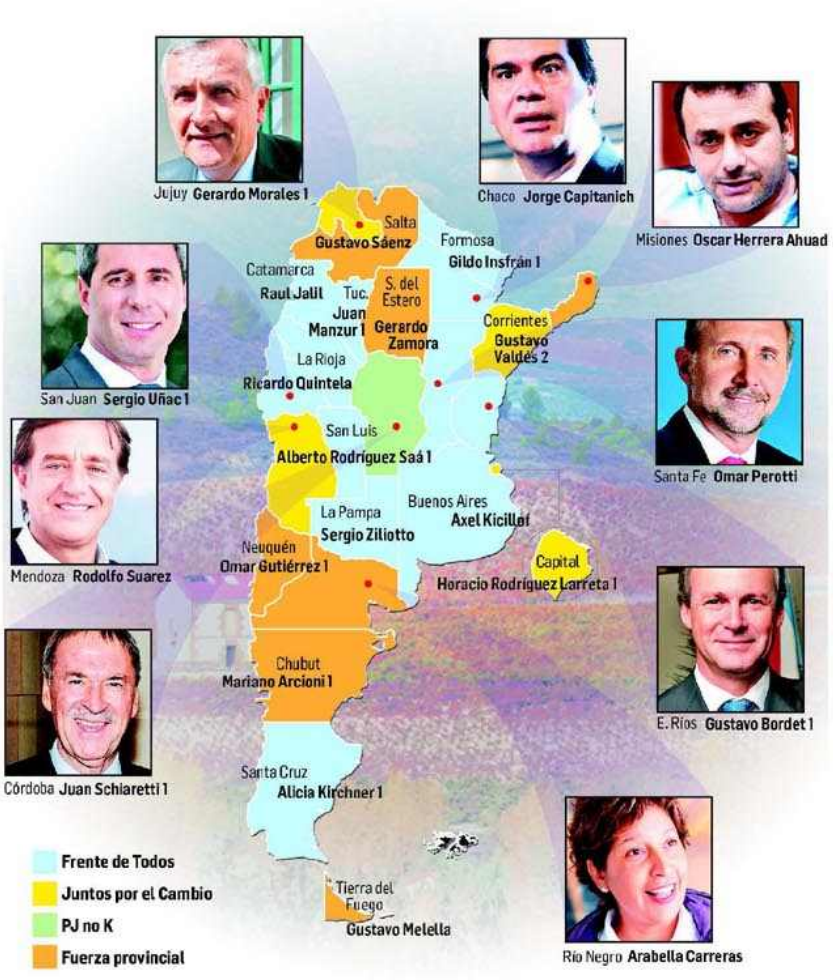

1 Gobernadores reelectos 2 No hubo elección a gobernador este año

LUNES DE CEREMONIAS ANTICIPADAS

Tras la ceremonia pionera el pasado sábado de la reelecta santacruceña Alicia Kirchner (ver aparte), hoy desplegarán sus actos de jura seis gobernadores electos: los peronistas Raúl Jalil (Catamarca), Alberto Rodríguez Saá (San Luis) y Jorge Capitanich (Chaco), además del radical Rodolfo Suarez (Mendoza) y de Arabella Carreras (Juntos Somos Río Negro) y Mariano Arcioni (Chubut Somos Todos).

Habrá, en rigor, una séptima jura: la del actual vicegobernador Juan Carlos Arcando en Tierra del Fuego. Pero en este caso será sólo para tomar las riendas tras la renuncia -que quedará oficializada hoy- de Rosana Bertone, quien asumirá mañana su banca de diputada nacional. El 17 Arcando le dejará el comando provincial a Gustavo Melella (Forja), por lo cual en los hechos ambos serán los protagonistas del último tramo de la transición en la isla.

En tanto, y tras ser anfitriones de Alberto Fernández el sábado en la capital provincial para inaugurar el parque urbano "Raúl Ricardo Alfonsín", Jalil recibirá hoy a las 8.30 el comando de manos de la electa diputada nacional Lucía Corpacci, con un discurso que promete definiciones sobre el impulso a una amplia reforma constitucional.

El ramillete de hoy incluye también a dos reelectos: a las 9 será el turno de la asunción de un nuevo mandato de Rodríguez Saá, mientras que Arcioni hará lo propio a las 13, tras un 2019 marcado por una grave crisis provincial.

A las 11, en paralelo, la rionegrina Carreras recibirá la banda oficial de manos del electo senador nacional Alberto Weretilneck. Y a las 18 el receptor será el mendocino Suarez de parte del diputado nacional electo Alfredo Cornejo.

El caso de Capitanich incluye un desdoblamiento: junto a su vice Analía Rach Quiroga jurará hoy a las 10.30 y dará su primer mensaje en la Legislatura, mientras que, tras asistir mañana a la ceremonia presidencial, recibirá luego el mando de manos del peronista Domingo Peppo a las 19 en el Parque de la Democracia, donde prometen "una gran fiesta popular por los 36 años de democracia".

El reelecto tucumano peronista Juan Manzur ya asumió el 29 de octubre, mientras que no hubo este año comicios a gobernador en Corrientes y Santiago del Estero.

MARTES, CON RAID Y TURNO TARDE / NOCHE

El 10-D también contará con una grilla de asunciones provinciales, aunque bajo el atardecer o la noche de cada capital, para posibilitar antes la presencia de los mandatarios en la ceremonia que ungirá a la dupla Alberto Fernández-Cristina de Kirchner en el Parlamento nacional. Una pretensión que los obligará a un raid ajetreado y no apto para la aparición de contratiempos de último momento.

Con ese telón de fondo, mañana asumirán los peronistas Sergio Uñac (San Juan), Sergio Ziliotto (La Pampa), Juan Schiaretti (Córdoba) y Ricardo Quintela (La Rioja), además del radical Gerardo Morales (Jujuy), del misionero Oscar Herrera Ahuad (Frente Renovador de la Concordia), del transversal salteño Gustavo Sáenz y de Omar Gutiérrez (Movimiento Popular Neuquino).

La atención mayor estará puesta en Schiaretti, quien asistirá a la ceremonia en el Congreso y a las 20 tomará las riendas de su segundo mandato consecutivo en la flamante Legislatura. El ca-

93044768

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

cique de Hacemos por Córdoba viene de cultivar una incómoda prescindencia durante la campaña presidencial, boleta corta mediante, que abre un signo de interrogación sobre la relación política que entablará con la Casa Rosada, en medio además de los resquemores sobre una inminente suba de las retenciones al campo, que golpeará a lo que considera "la economía regional" de Córdoba.

Morales, por su parte, convocó a los jujeños a marchar mañana "por la paz" y desembocar frente a la Casa de Gobierno a las 18, en la antesala de la asunción de su segundo mandato, a las 19. Pero antes tendrá agenda en tierra porteña. "Voy a estar en el acto de asunción del nuevo Presidente, vamos a estar acompañando en este acto institucional tan importante", dijo, además de asegurar que espera tener un contacto en los próximos días con Fernández.

En paralelo, los también reelectos Uñac y Gutiérrez asumirán su segundo mandato a las 18 y a las 18.30 respectivamente, mientras que Ziliotto lo hará a las 19.30 (le entregará la banda el histórico peronista Carlos Verna) y Quintela a las 20 en el Superdomo, donde recibirá el poder de manos del diputado nacional electo Sergio Casas.

Los que se desmarcarán en materia horaria, en cambio, son Herrera Ahuad y Sáenz, que tomarán el comando a las 9 (de parte de Hugo Passalacqua) y a las 10 (de manos del peronista Juan Manuel Urtubey), respectivamente.

MIÉRCOLES DE PESOS PESADOS

Con el debut todavía caliente de Alberto Fernández, Axel Kicillof asumirá los destinos bonaerenses el miércoles a las 9.30 en la Legislatura, con la consecuente salida de María Eugenia Vidal, quien entra en su fase de opositora y con ansias de ratificar su liderazgo. Con augurio de "fiesta popular" frente al Parlamento local (ver aparte), el mandatario electo del Frente de Todos desplegará un discurso con fuertes definiciones en materia de gestión y un duro diagnóstico de la herencia recibida.

La lupa también estará puesta en Santa Fe, donde a las 17 el peronista Omar Perotti recibirá el poder de manos del socialista Miguel Lifschitz, luego de una transición no exenta de cortocircuitos.

Además asumirán otros dos asistentes mañana a la unción presidencial: los reelectos Gildo Insfrán (Formosa) y Gustavo Bordet (Entre Ríos). "Se hará la asunción oficial y ahí transmitiré un mensaje a todos los entrerrianos, donde se van a delinear las acciones de gobierno", anticipó Bordet.

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

La Iglesia reunió a Macri y Fernández en una ceremonia "por la unidad y la paz"

Una postal bucólica que se ensaya en misa

El encuentro en Luján fue evaluado por las partes como bueno, aunque después de la plaza del sábado, resta ver qué tipo de oposición ejercerá Mauricio Macri.

Por Romina Calderaro

La foto parecía una postal del primer mundo en la que los que pierden reconocen la derrota y conviven en armonía con los ganadores. El presidente entrante, Alberto Fernández, y el presidente saliente, Mauricio Macri, estuvieron juntos en Luján, en la Misa por la Unidad y la Paz en el marco del Día de la Solemnidad de la Inmaculada concepción de la Virgen María que convocó la Iglesia a horas del traspaso de mando. "Debemos hacer todo lo posible por resistir y no caer en la tentación de querer destruir al otro", dijo en su homilía Jorge Eduardo Scheinig, arzobispo de Mercedes-Luján. Desde todo el arco político celebraron la amabilidad del intercambio, pero en el entorno del presidente electo creen que desde el macrismo, dentro de dos meses, "cuando salden su interna", van a estar "tirando piedras" y van a ser "opositores en todo".

El primer contacto entre Fernández y Macri se dio en un museo adyacente a la Basílica de Luján. Cada presidente, el electo y el saliente, entraron de un lado distinto del patio. Allí los recibió el obispo y les dio un regalo a cada uno. Ambos firmaron el libro de los visitantes ilustres. Después, al aire libre, cada uno con su respectiva pareja, –Mauricio Macri junto a Juliana Awada y Alberto Fernández junto a Fabiola Yáñez– se acomodaron de modo tal que quedaron uno sentado al lado del otro. Luego, oyeron la homilía de Scheinig.

> "Debemos hacer todo lo posible por resistir y no caer en la tentación de querer destruir al otro". Jorge Eduardo Scheinig

"En este lugar sagrado y con la confianza que nos da la Madre de Luján, los invito a pedir especialmente por la unidad de las argentinas y de los argentinos", dijo. Su frase más comentada fue ésa en la que pidió no "destruir" a los otros. "La pelea que tenemos que dar todos para ser un pueblo unido, libre, adulto (...) entraña, además de resolver cuestiones urgentes, ser capaces de dar una batalla en la que muchas veces podemos ser sutilmente tentados por el Mal, un tipo de mal que nos empuja a la destrucción de los otros", afirmó.

Más allá de un reducido grupo que gritó a voz en cuello durante un momento de la homilía "Alberto mata bebés", en referencia a la posición favorable a la despenalización del aborto de Fernández, el encuentro fue evaluado como positivo desde ambos equipos. En el de Fernández estaban conformes porque a diferencia de lo que sucedió en los debates presidenciales, en cuya previa el aire entre ambos se cortaba con tijera, esta vez esa tensión no existió y casi todo fue, como dicen en España, coser y y cantar. Pero algunas fotos contradicen el espíritu conciliador del encuentro: en un momento en el que Fernández no lo puede ver porque le está dando la espalda, Macri le dedica al presidente electo una mirada que trasunta, según quien la interprete, frustración, envidia, tal vez desprecio. Más allá del adjetivo perfecto para describir esa mirada, lo que está claro es que va en contra de las fotos públicas en las que se los ve sonrientes a ambos. El presidente saliente todavía no metabolizó la derrota y cuando el sábado dijo "esto recién empieza" y ayer no descartó volver a ser candidato, es evidente que está pensando en el regreso. El tema es qué clase de oposición va a encarnar. Dijo públicamente que iba a ser constructiva. "Ellos ahora tienen mucho lío hacia adentro y se van a mostrar distintos, pero en dos meses van a estar tirando piedras y se van a oponer a todo, no van a ser una oposición constructiva", dijo a este diario un hombre muy cercano al presidente electo. Y agregó: "En Luján estaban los ultras: Dietrich, Faurie, De Andreis y Patricia y Esteban Bullrich", agregó, y subrayó la ausencia del jefe de Gobierno porteño, Horario Rodríguez Larreta, a quien no incluye en ese grupo "extremo".

Mauricio Macri con Juliana Awada, Alberto Fernández junto a Fabiola Yáñez. | Télam

Los presidentes entrante y saliente llegaron a Luján acompañados por parte de su gabinete. Además de los mencionados, por Juntos por el Cambio estuvieron Marcos Peña, Rolegio Frigerio, Carolina Stanley, Federico Pinedo, Germán Garavano y Oscar Aguad.

Por parte del Frente de Todos estuvieron el jefe de Gabinete del presidente electo, Santiago Cafiero, Fabiola Yáñez, Felipe Solá, Juan Cabandié, Daniel Arroyo, Marcela Losardo, Gabriel Katopodis, Gustavo Béliz, Nicolás Trotta, Jorge Taiana y Eduardo Valdés. No estuvieron el gobernador electo Axel Kicillof ni la vicepresidenta electa, Cristina Fernández de Kirchner.

Roberto Lavagna, que apenas llegó se ubicó en una de las últimas filas del sector vallado, fue invitado a sentarse al lado de Cafiero.

A Macri, dicen los que estuvieron, se lo vio incómodo por dos motivos: el calor y la gente que vivaba a Fernández. En el entorno del presidente electo están convencidos de que no tienen margen de error: cualquier tropiezo va a intentar ser utilizado para desgastar al gobierno entrante. Y también hay cierta preocupación por algunos de los testimonios cargados de violencia hacia el Frente de Todos que se escucharon en la plaza el sábado. Macri se despidió de sus votantes con un discurso que finalizó con la frase: "Esto recién empieza".

No es menos cierto que hacia afuera, ambos dirigentes se manifestaron conformes con el encuentro de ayer. "Estoy muy contento de haber compartido la homilía en la Basílica de Luján con Mauricio Macri y dirigentes políticos de diversos espacios", tuiteó el presidente electo. Y el presidente saliente subió a su cuenta de tuitter un video con la transmisión en vivo del evento.

El tiempo dirá qué tipo de oposición ejercerá Mauricio Macri, que ayer no descartó volver a ser candidato a presidente. Por ahora, la lente de una cámara registró dos fotos distintas: una en la que se lo ve amable y sonriente con su sucesor en el cargo y otra en la que, cuando está de espaldas, lo mira con cara de pocos amigos.

Más allá de las interpretaciones, para la Iglesia, la convocatoria fue un éxito. En un fragmento de su homilía, el arzobispo dijo: "Nos comprometemos a rezar por ustedes porque es muy grande la tarea y mucha la responsabilidad que el pueblo nos ha confiado".

93042167

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

El Presidente presentó un nuevo video de despedida

Macri se ilusiona con volver a ser candidato

El mandatario saliente habló de su padre, de Juliana Awada y de Alberto Fernández. "Para las ambiciones hay tiempo. Para el 2021, para el 2023", dijo.

Por Werner Pertot

Mauricio Macri no para de despedirse. Para el que no haya tenido suficiente con la cadena nacional ni con el discurso frente a la Casa Rosada del sábado, el Presidente estrenó un documental en distintas redes sociales titulado "Momentos". Siempre en un primerísimo primer plano, que acompaña la idea de intimidad presidencial del video, el mandatario comenzó hablando de su secuestro, contó que su padre, Franco Macri, le pidió en los momentos finales que él se encargara de matarlo y le recomendó a Alberto Fernández que hable menos. "No hay tierra arrasada", aseguró Macri sobre la herencia que deja. Y sostuvo que el proximo presidente tendrá difícil "el frente interno". Además de llamar a defender la democracia del próximo gobierno, no descartó la posibilidad de volver a ser candidato: "Para las ambiciones hay tiempo. Para el 2021, para el 2023...".

Macri estrenó un video de 47 minutos creado por su equipo de comunicación –el director fue Julián Gallo–, donde busca retratar un "Macri íntimo". La producción se hizo en tres encuentros a lo largo del año. El video salió por Instagram, Facebook, Twitter y YouTube, y dejó una serie de frases a título de reflexiones personales y políticas, siempre con Macri muy de cerca, a veces al borde de las lágrimas, a veces con una carcajada y en un un tono de dejar enseñanzas: "No somos los mismos. Estamos orgullosos de lo que hemos hecho. Y tenemos que defender esos valores y detener cualquier cosa que sea autodestructiva", llamó a salir a las calles contra el próximo gobierno.

■ **Fernández.** "Muchas de las cosas que él ha dicho no es lo que uno piensa. Creo también que dice demasiadas cosas y eso para un presidente no es bueno. Un presidente tiene que darle mucho valor a la palabra. Arranca como un frente interno difícil. Cuando se juntan tantos antes de una fiesta, es difícil que la fiesta salga bien. El disc jockey tiene que ser muy bueno". "Si volvemos a querer reivindicar las banderas del pasado, no nos va a ir bien. Es propio del populismo romper todas las estadísticas para llevar todo a un plano de posverdad", acotó.

■ **Candidato.** "Para las ambiciones hay tiempo. Para el 21, para el 23. Me parece muy lejos. Pero tengo un compromiso, lo asumí. Estoy en el verano volviendo a coordinar un Juntos por el Cambio unido. Tiene un mandato de unidad. Aquel dirigente que diga que va por la suya va a tener un serio problema de representatividad".

■ **Crisis.** Cuando se cayó el financiamiento internacional para su gobierno, Macri relató que pensó: "Fuimos". "Fue el principio de la devaluación, del aumento de la inflación. Ojalá el gobierno que viene haga un último esfuerzo para equilibrar el déficit", dijo, pidieron más ajuste.

■ **Recorte a los jubilados.** En el documental, le muestran a Macri imágenes de las protestas en diciembre de 2017 por el recorte a los jubilados. "Mucha gente estaba haciendo caso omiso al voto popular. Decidieron que no iban a respetar al voto democrático. Eso interrumpió el proceso de reformas que, de haberse llevado a cabo, hoy estaríamos disfrutando de una mejora", aseguró Macri.

■ **Las marchas de Cambiemos.** "Cero prepotencia, cero atropello. Gente diciendo: 'Pasá, ¿te molesté?'. El clima... Hay una Argentina muy movilizada. No hay colectivos. Van a participar con la SUBE".

■ **Chile.** "Un pobre de hoy es un rico de hace cien años. Tiene un celular, educación pública, salud pública. El exceso de información nos hace que todos viven comparando qué es lo que tiene el otro y genera expectativas imposibles de satisfacer. Chile es el claro ejemplo".

> "Ahora soy completamente inútil. Ni la ropa ni los remedios. Ella cocina. Se ocupa de todo."

■ **Venezuela.** "Si el nuevo Gobierno no toma una posición clara de que eso no es democracia, eso va a limitar la posibilidad de salir adelante".

■ **Aborto.** "Fui coherente con la libertad de debatir. Se dio un debate histórico. La Argentina merecía ese debate. Algunos que están como yo a favor de las dos vidas se enojaron porque abrí el debate. Espero que haya servido".

■ **Hijas.** "Tenía 21 años. Estábamos de novios con Ivonne y se quedó embarazada. Seguimos adelante y por suerte, por creer en Dios y en la vida. Una época inconsciente. Me había casado pero seguía conviviendo con mis diez amigos las 24 horas del día. La remó ella 10 años hasta que me dijo: 'No va más'".

■ **Juliana.** "Se ocupa hasta el último detalle. Yo dije: es una forma de anularme. Siempre fui bastante inútil para todo servicio. Pero ahora soy completamente inútil. Ni la ropa, ni los remedios. Ella cocina. Se ocupa de todo. No hubiese sobrevivido este año y medio sin ella y sin Antonia".

■ **Franco.** "De niño me llevaba con él a las obras. Yo decía: 'Papá, me aburro, quiero jugar al fútbol'. Él me decía: 'Algo vas a aprender'. Empecé a aprender en las reuniones del directorio a los 17. Él era Dr. Jekyll y Mr. Hide. Era de una psicopatía muy dañina. En un almuerzo con él, cuando me eligieron jefe de gobierno porteño, me dice: 'Al final si hubiese sido un padre normal, te hubieses quedado en la empresa. Que algún día seas presidente me lo debés a mí'. Ya con la demencia, con violencia verbal, tenía momentos de lucidez, que eran los peores. Porque me pedía –me lo pidió varias veces– que me hiciera cargo de matarlo. 'Dame una pastilla, dame algo.' Y yo le dije: 'Papá, no puedo'".

■ **Poder.** "El poder público se ha transformado en una mejora de la calidad de vida del que ejerce el poder. He tratado de ser muy austero, porque se predica con el ejemplo". Se refirió así a sus vacaciones en countries exclusivos en distintas partes del país.

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Por L. V.

Francisco Longa, politólogo y doctor en Ciencias Sociales

"Puede marcar una gran diferencia"

Longa analiza el derrotero de los movimientos sociales desde 2015 y la nueva organización gremial de los trabajadores de la economía popular.

"Macri generó un reacomodamiento muy significativo", dice Longa. | Guadalupe Lombardo

Francisco Longa es autor de *Historia del Movimiento Evita*, una investigación que aborda la experiencia de la organización social que, define, "entró al Estado sin abandonar la calle". Politólogo y doctor en Ciencias Sociales, Longa suma a su perfil académico la militancia, ya que integra el Frente Popular Darío Santillán. Su mirada tiene el tamiz de diez años de trabajo en el territorio, cinco de los que vivió en un barrio popular.

–Los movimientos sociales nacieron de la crisis de finales de los 90. ¿Por qué siguen existiendo?

–Hay varias maneras de responderlo. Hay una explicación estructural, económica, del mercado de empleo en los últimos veinte o treinta años: es evidente que la economía argentina no está en condiciones de absorber a una porción de la población. Hablamos de la economía formal, de ese trabajador en blanco, privado o estatal, arquetípico de una economía de pleno empleo. Esto es algo que evidentemente atraviesa distintos gobiernos, por supuesto con diferencias, porque no es igual la capacidad de generar empleo de una economía en expansión que la de una en retracción. Los movimientos populares siguen existiendo, entonces, porque son el canal de organización de esas personas a las que la economía formal no puede integrar. Pero también hay una explicación que tiene más que ver con lo socio histórico.

–¿Cuál es?

–Que expresan la voluntad de participar de un sector que se siente más contenido, mejor expresado, más vital participando en un movimiento popular que en un partido político

–En *Historia del Movimiento Evita*, usted cuenta que la integración a los gobiernos kirchneristas no supuso para esa organización el acceso a tantos recursos como se suponía.

–Si lo señalo es porque sentí la necesidad de que una investigación pusiera en blanco sobre negro algo que se debatió muchísimo. Durante los años kirchneristas tanto académicos como periodistas y militantes discutieron si las organizaciones sociales que ingresaban al gobierno se estaban llenando de recursos, si estaban engrosando las arcas de sus organizaciones. La verdad, al menos en relación a lo que yo investigué, que es el Movimiento Evita, es que esa afirmación es relativa y bastante falaz. Las organizaciones sociales durante el kirchnerismo no accedieron a enormes cantidades de recursos, ni políticos ni económicos. Ni a los recursos más suculentos, ni a los más decisivos. Y cuando accedió a recursos ese manejo estuvo mediado por conflictos e internas. El problema de poner tanto el eje en la cuestión económica es que impide mirar muchas de las cosas que le ocurren a una organización cuando entra al Estado. Por ejemplo, el aprendizaje de lo que significa llevar adelante una política. Hubo todo un aprendizaje que las organizaciones no habían tenido cuando realizaban su activismo sólo en el campo de la sociedad.

–¿Cómo se reagruparon los movimientos después de 2015?

–Macri generó un reacomodamiento muy significativo, porque organizaciones que antes habían estado en veredas opuestas terminaron confluyendo. Encontraron además algunos vectores de unificación como la lucha por la ley de emergencia social. Algunas agrupaciones con despliegue territorial pero no tan grandes, como el Frente Milagro Sala, no se plegaron porque vieron a la ley de emergencia social como un retroceso, pero la gran mayoría se incorporó a esa lucha y se sumó al triunvirato piquetero. Tuvieron una unidad muy homogénea en lo social, aunque con muchos matices políticos internos.

–¿Qué supone gremializar a los trabajadores de la economía popular?

–Puede marcar una gran diferencia. Ya hubo un hito muy importante, que modificó la historia de este sector, la creación de la CTEP que se inició en 2011 y tomó volumen en los años siguientes.

> "Representan a 500 mil mujeres y varones... sería el segundo sindicato en cantidad de afiliados a nivel nacional."

–¿Por qué un hito?

–Porque creó el concepto de economía popular. Esto modificó su carta de navegación, porque sus integrantes comenzaron a reconocerse dentro de una economía paralela, empezaron a elaborar las relaciones que debería tener esta economía popular con la economía formal. Fue un gran avance en términos de innovación. Pensemos que ahora se proponen sindicalizarse. Es un sector de la población que comenzó luchando por planes sociales, extremadamente atomizado, que pasó el ciclo kirchnerista con internas, con grupos divididos, porque Barrios de Pie era opositor, el Frente Darío Santillán y la CCC también, el Movimiento Evita era oficialista... que hoy estén todos juntos priorizando la unidad del reclamo reivindicativo para sus bases sociales, lo que representa 500 mil mujeres y varones, no es nada despreciable... sería el segundo sindicato en cantidad de afiliados a nivel nacional. Es un cambio significativo.

–¿Qué implica que se integren a la CGT?

–Por ahora, una gran incógnita. Hay un nuevo gobierno, hay reacomodamientos. Es difícil hacer futurología, porque no sabemos que CGT vamos a tener. Uno puede manejar qué hacen los otros, pero al interior de lo que será la Utep veo una enorme convicción en este proceso. Otro elemento será ver cómo juegan los diputados, legisladores provinciales, nacionales y concejales salidos del mundo de la economía popular. Son dos novedades de 2020 que nunca tuvimos y que hay que seguir de cerca, porque son condiciones que abren un momento muy interesante.

93042490

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Por Laura Vales

La unión de la CTEP, Barrios de Pie, CCC y el Frente Darío Santillán

Un sindicato para la economía popular

Los movimientos sociales lanzarán el nuevo sindicato el 20 de diciembre, con el fin de representar a los trabajadores informales. Aspiran a sumar a otras organizaciones y a incorporarse en la CGT.

La CTEP, Barrios de Pie, CCC y el Frente Darío Santillán se preparan para conformar un Sindicato de Trabajadores de la Economía Popular. El paso significa, en lo formal, la unificación de sus personerías. En lo político, la mirada apunta a un cambio de etapa. Muchas condiciones para dar un salto de crecimiento están dadas: las cuatro organizaciones hicieron campaña por el Frente de Todos y serán parte del gobierno, con acceso a la gestión. Se disponen a entrar a este ciclo con un gremio que posiblemente se integrará a la CGT. Contarán, finalmente, con diputados nacionales, provinciales y concejales. Esta construcción, señalada por el sociólogo Francisco Longa como una acumulación inédita para los movimientos sociales, merece ser seguida de cerca.

Un elemento estructural está en la base de este cambio. En los últimos años, con mayor fuerza en el período de gobierno de Cambiemos, encabezados por el llamado triunvirato de San Cayetano, estos movimientos han conseguido permear a la política con su mirada sobre el problema del trabajo. La figura del desocupado como persona que atraviesa una crisis –y requiere asistencia hasta superarla– ha sido desplazada para poner, en su lugar, el concepto de trabajador de la economía popular, que implica una condición permanente, y la posibilidad de políticas de desarrollo para el sector; incluso de constituirse en un actor económico en disputa con las lógicas del mercado.

La pregunta es ¿por qué gremializar a los que no tienen un empleo formal?

"El sector privado tenía, hace 40 años, 6,2 millones de trabajadores, en un país con 17 millones de habitantes. Hoy, con una población de 45 millones, el sector privado sigue dando empleo a 6,4 millones de personas", arranca Caropresi, del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE-CTEP). En la CTEP estiman que en Argentina hay alrededor de 5 millones de trabajadores de la economía popular.

De ese total, los organizados en cooperativas o que perciben planes sociales, son actualmente cerca de 500 mil. En el país sólo hay un sindicato con mayor número de integrantes, número que surge de considerar los beneficiarios del Salario Social Complementario y sumarle los planes del Hacemos Futuro, categoría en la que el macrismo juntó todos los antiguos programas de empleo. Aunque cuando Caropresi habla del Sindicato o Unión de Trabajadores de la Economía Social alude a un conjunto mayor, más amplio que el de los planes sociales.

"La idea es abrir esta convocatoria a más organizaciones que vienen trabajando con el sector. Lo central para nosotros es que entiendan la definición de trabajador de la economía popular, y por qué creemos importante gremializar a ese actor. Esto incluye a las organizaciones que nuclean a trabajadores de la vía pública, vendedores ambulantes, cartoneros, cooperativistas de viviendas, los que limpian arroyos, los que hacen veredas, los que lavan coches, los que cuidan coches. Los promotores de salud, los que sostienen guarderías y comedores populares. Todo este sector de los descartados del sistema, que se inventaron su trabajo, está bienvenido a aportar a esta construcción".

"Hoy hay un nuevo actor económico y el Estado debe reconocerle derechos", plantean los movimientos.

Unificación

La creación del sindicato fue uno de los temas del encuentro de los movimientos sociales con Alberto Fernández, realizado el mes pasado en la sede de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA). "El está muy al tanto de este proceso", asegura Daniel Menéndez, de Somos-Barrios de Pie, sugiriendo un visto bueno presidencial. "Fue casi una propuesta que nos hizo... o una chicana, en el sentido que en esa charla nos planteó que siempre discutimos por las partes y demás".

Las organizaciones invitaron al futuro presidente a participar del acto de lanzamiento del sindicato, que iba a ser el sábado pasado y ahora pasó al viernes 20. La postergación tuvo que ver, entre otras cosas, con que son días en que se está definiendo qué dirigentes irán a la gestión pública. Los movimientos quieren tener presencia en tres secretarías: Desarrollo Social, Vivienda y Agricultura Familiar.

> El concepto de trabajador de la economía popular implica una condición permanente y la posibilidad de políticas de desarrollo.

Para Menéndez, la creación del gremio expresa "un proceso de unidad que en el campo popular ha sido uno de los datos más importantes de estos últimos cuatro años. Es la construcción de una herramienta donde estén todas las tendencias, o por lo menos las más importantes".

Quedarán afuera dos sectores del sindicato: las organizaciones de la izquierda como el Polo Obrero –también el Frente de Organizaciones en Lucha, que movilizaba con el Frente Darío Santillán y los Cayetanos– y la la vertiente kirchnerista de los movimientos populares, el Frente Milagro Sala.

La nueva organización es pensada como herramienta para disputar el reconocimiento de derechos, una expresión que contiene significaciones amplias. Para las cooperativas de las áreas "productivas" de la economía popular (las de alimentos, fábricas recuperadas, agroecología, comercializadoras), la pelea es por políticas de Estado que les permitan dar un salto en escala. Por ejemplo, el compre estatal, que más que posiblemente sea implementado dentro del programa Argentina contra el Hambre.

Para los trabajadores, el reconocimiento de derechos tiene como horizonte el acceso a una jubilación, obra social, vacaciones pagas. Señala Rafael Klejzer, del MP La Dignidad: "Como fue el Estatuto del Peón en el 45 con Perón, hoy hay un nuevo actor económico que se va haciendo visible y al que el Estado debe reconocerle derechos. En las recuperadas y cooperativas de trabajo no tenemos cobertura social, ni jubilación. Así como estamos, va a haber compañeros que después de trabajar 40 años sin aportes no van a poder jubilarse".

Añade que no se trata sólo de crear un marco que reconozca derechos al que cobra un plan social, "porque la economía popular es más amplia que los programas sociales, hay miles de compañeros que están en cooperativas de trabajo sin cobrar ningún plan ni recibir el salario social complementario. Hay recuperadas que vienen del 94 y cooperativas que arrancaron en el 2001 y atravesaron todos estos años sin que sus trabajadores accedieran a nada".

La agremiación supone también dotarse de mayor fuerza para hablar de derechos aún más básicos. Caropresi, del Movimiento de Trabajadores Excluídos, recuerda que "la mayoría de las actividades que realizan nuestros compañeros del MTE están criminalizadas".

"El cartonero, el carrero, el vendedor ambulante, el cuidacoche son todas actividades que la respuesta que tienen hoy es la persecución policial. Entonces, primero se trata de poder discutir con los Estados cómo estos compañeros pueden seguir llevando adelante sus tareas laborales que hoy están siendo impedidas por cuestiones de jurisprudencia más locales, municipales o contravencionales".

> "Se trata de poder discutir con los Estados cómo estos compañeros pueden seguir llevando adelante sus tareas laborales."

Otras ramas de actividades, como las de cuidado, permanecen totalmente invisibles. Las mujeres en los movimientos sostienen miles de jardines populares, donde reciben a los niños para que sus madres puedan trabajar o estudiar. "Estos espacios son imprescindibles porque la realidad es que las guarderías maternales del Estado no tienen vacantes. Las mujeres estamos pasando situaciones muy duras, de violencia económica, muchas veces violencia en nuestros hogares sin tener un lugar donde ir, no tenemos con quién dejar a los chicos para trabajar, estamos además endeudadísimas. Las compañeras que cuidan a los chicos en estos espacios solamente perciben un salario social, otras un programa Hacemos Futuro que cada dos meses se les cae. Para sostener los jardines estamos haciendo rifas, inclusive comida para vender", cuenta Dina Sánchez, del Frente Popular Darío Santillán.

Obra Social

Con la obra social ya se han hecho algunas experiencias. Hay cooperativistas que accedieron a coberturas de obras sociales mediante el monotributo; la CTEP armó una obra social propia. Hasta ahora, son experiencias acotadas.

Hay dos formatos por los que los trabajadores de la economía popular han accedido a estas coberturas en salud: cuando el beneficiario de un programa accede al monotributo social, puede elegir obra social. En teoría se puede elegir cualquier obra social, pero en la práctica muchas no aceptan. Por eso surgió un segundo esquema: cada organización junta un paquete de beneficiarios, 300 por ejemplo, y hace un acuerdo con una obra social para que los atienda. Todo esto funciona de manera despareja, precaria, muy menor.

De todos modos, los dirigentes plantean que el de una obra social no es un tema que quieran poner en primer plano, porque es blanco de la estigmatización. Un reclamo que puede ser presentado como la búsqueda de una caja.

En el acto de lanzamiento, en el Microestadio de Ferro, se presentará a una junta promotora del sindicato. Todo indica que será conducido por el titular de la CTEP, Esteban "Gringo" Castro. La junta promotora tendrá la tarea de ir cumpliendo con los pasos legales y el diseño de un estatuto. En junio, la CGT tiene previsto realizar su congreso nacional, momento en el que se podría formalizar la incorporación del nuevo sindicato. El proceso es abierto, cuánto puede sumarles esta eventual entrada depende de cuál sea el perfil de la central obrera en 2020, de qué pasará con las CTA y los gremios de la Corriente Federal. De detrás de qué dirigentes puede darse, si se da, la reunificación.

93042525

Página|12

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Por Raúl Kollmann

D'Alessio se presenta hoy en el Juzgado de Dolores

El falso abogado apunta para arriba

D'Alessio quiere mejorar su situación comprometiendo a sus contactos en los servicios de inteligencia y entre los diputados, sobre todo de la Coalición Cívica.

Cerca de las cuatro de la mañana de este lunes, el Servicio Penitenciario Federal conducía al falso abogado Marcelo D'Alessio desde el Hospital Penitenciario del penal de Ezeiza a la fiscalía federal de Dolores. D'Alessio intentará a media mañana convencer al fiscal Juan Pablo Curi de que lo acepte como arrepentido. La cuestión no será sencilla. Curi estuvo hasta ahora alineado con la estructura político-judicial-mediática que tiene sede en Comodoro Py y rechazó a los dos que hasta el momento pidieron ser arrepentidos. Exige –según dicen sus allegados– dos cosas: reconocer un delito y, además, incriminar a alguien que esté "por arriba". En este último punto podrían aparecer las discrepancias: D'Alessio dice que también ayudar a ordenar las piezas de un rompecabezas es un aporte a un expediente. Y en eso pondría el acento el falso abogado: los vínculos con la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) y quién ocupó cada lugar, en una especie de organigrama, en las operaciones de inteligencia ilegal que puso en marcha.

El abogado de D'Alessio, Claudio Fogar, viene estudiando la presentación de hoy desde hace un mes. El jueves pasado consiguió los tres escritos del descargo que presentó el fiscal Carlos Stornelli ante el juez Alejo Ramos Padilla. Hay versiones que indican que D'Alessio trataría de preservar tanto a Stornelli como al periodista Daniel Santoro, pero otros afirman que involucrará a todos, aunque principalmente a los dos comisarios, Ricardo Bogoliuk y Aníbal Degastaldi, supuestos nexos con la AFI y a las tres legisladoras de la Coalición Cívica: Elisa Carrió, Paula Olivetto y Mariana Zuvic.

Marcelo D'Alessio busca que lo acepten como arrepentido.

La realidad es que habrá que tener mucho cuidado con D'Alessio porque ranquea entre los mayores difusores de cargos, títulos y acusaciones falsas, al mismo tiempo que extorsionó a quienes le pasaban cerca. De manera que deberá chequearse con pruebas todo lo que diga. Eso sí, de sus celulares y computadoras salieron intercambios reales con Stornelli y los otros imputados de los que surgen el armado de evidencias falsas, investigaciones ilegales y espionaje violatorio de la ley.

En principio, D'Alessio ofrecería una explicación sobre la estructura que puso en marcha las operaciones de las que participó. En otras palabras, qué papel jugaron los jefes de la AFI, en especial el hombre que apareció como nexo entre D'Alessio, por un lado, y Bogoliuk-Degastaldi por el otro. El nombre del que se habla es Pablo Pinamonti, un jefe de la ex SIDE. Pero habrá que ver si incorpora otros nombres, otras reuniones y, sobre todo, pruebas.

En el penal de Ezeiza se decía que D'Alessio estaba preparando una declaración por escrito. El fiscal ya le hizo saber que no aceptará una declaración de esa naturaleza: tal vez le permita que tenga anotaciones, pero no que lea algo que podría haber sido escrito por cualquiera.

Hasta ahora, el fiscal Curi ha sido poco receptivo. A lo largo de casi un año dedicó buena parte de su tiempo a cuestionar al juez Ramos Padilla y, sobre todo, a tratar de sacarle la causa y mandarla a Comodoro Py. Se trata de un expediente que desnuda la forma en la que el oficialismo armó causas judiciales falsas, usando a D'Alessio y a otros. El reticente Curi trató de amortiguar el impacto y en todo ese juego seguramente tuvo el apoyo del procurador Eduardo Casal. La Procuración demoró todo el proceso contra Stornelli y, con ocho meses de atraso, el fiscal terminó presentándose porque estaba a punto de salir un dictamen que proponía su destitución. En ese marco, Curi nunca insistió, por ejemplo, en la necesidad de que Stornelli cumpliera con su obligación de presentarse. Tampoco aceptó a los dos imputados que quisieron acogerse a la ley del arrepentido, el ex espía Rolo Barreiro y el fiscal Juan Ignacio Bidone. Como se ve, Curi no ha tenido la velocidad de Comodoro Py para aceptar arrepentidos, en este caso porque iban a perjudicar a Stornelli y supuestamente a otros armadores de causas truchas.

La pulseada arranca hoy pero es muy posible que no se redondee en una sola jornada. Es lo que pasó con los anteriores que se propusieron como arrepentidos. Un punto de importancia es que las declaraciones se graban en video, entre otras cosas por exigencia de Ramos Padilla: no como en Comodoro Py que, incumpliendo la ley, lograron esconder los diálogos entre fiscales e imputados. Es vox populi cómo era la consigna: "tenés que nombrar a Cristina para que puedas recuperar la libertad e irte a tu casa".

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

FADEEAC, TERMINANTE

Empresarios ratifican que no pagarán el bono de fin de año

La Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas (Fadeeac) ratificó su postura contra el pago del bono de fin de año para los trabajadores del Sindicato de Camioneros y la rotuló como "imposible". La organización que lideran Hugo y Pablo Moyano, por su parte, revalidó su pretensión para el adicional como "derecho adquirido" y ratificó la base de $20.000, para todas las ramas de actividad. Inclusive ya anticiparon medidas de fuerza si no se hace efectivo.

La entidad empresaria, que representa al 80% de la actividad del transporte de cargas y se define como "una de las cuatro dadoras de empleo en la Argentina", señaló en un comunicado que ante "la grave realidad económica se solicitó la declaración de la emergencia para el transporte y logística". Respecto del escenario social, Fadeeac aseveró que privilegia "el mantenimiento de las fuentes de empleo para miles de familias, ya que quienes integran las empresas que la conforman son fundamentales para la actividad. Ante el reclamo de los sindicalistas, por afuera de lo acordado en paritarias libres y vigentes, las compañías no niegan la necesidad sino que afirman que la gravedad de la situación imposibilita el pago".

93039114

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Al reasumir, Alicia Kirchner fijó el objetivo de que "Santa Cruz sea autosustentable"

Desafíos de la provincia más castigada por Macri

Alicia asumió su segundo mandato en el colegio salesiano de Río Gallegos

Sara Delgado
saradelgado@laopinionaustral.com.ar

La gobernadora Alicia Kirchner juró por segunda vez al frente de la provincia. Lo hizo junto al vicegobernador Eugenio Quiroga, en el Colegio Salesiano. Con políticas contracíclicas al modelo de la alianza Cambiemos, y pese a la caída de los indicadores de la macroeconomía, Santa Cruz es hoy una de los pocos distritos que no se endeudó en dólares. Con ese alivio, planteó una serie de ejes para los tiempos que vienen, de la mano del "modelo nacional y popular" que restauran Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner.

La radiografía del escenario político en Santa Cruz muestra que, en la región patagónica, fue la única que no aceptó la sugerencia del gobierno de Mauricio Macri para salir a buscar deuda con bonos emitidos al extranjero. No fue el caso de Neuquén, Tierra del Fuego, Río Negro ni tampoco el de Chubut, la provincia con la que comparte mayor flujo económico por la explotación petrolera en el Golfo San Jorge, que tiene casi el 90% de su pasivo en moneda norteamericana.

Santa Cruz fue la provincia más castigada por las políticas de Cambiemos que la dejaron sin obra pública nacional, a excepción de las represas sobre el Río Santa Cruz, que estuvieron paralizadas dos años pese a que el financiamiento es de la República Popular China.

Esa debacle comenzó con la caída de Austral Construcciones, la empresa de Lázaro Báez detenido por presunto lavado de dinero, en un esquema de 'corrupción k' que incluyó grandes despliegues en búsqueda de dinero robado al Estado y allanamientos con el fiscal Guillermo Marijuan buscando bóvedas debajo de la tierra.

La provincia fue la primera en llevar a la Corte Suprema la eliminación del Fondo Federal Solidario, por el cual ya se perdieron casi 900 millones de pesos, y otros decretos de necesidad y urgencia que Macri usó como mecanismo para sortear la Congreso y, por ejemplo, tirar sobre el lomo de las provincias el costo de algunas medidas como el congelamiento de los combustibles a partir del precio diferencial del barril de crudo, por el cual cayeron las regalías por otros 400 millones de pesos por mes.

Como última diatriba contra el poder central, Santa Cruz le envió la semana pasada una carta documento al presidente de la República para reclamarle el cumplimiento del consenso fiscal por el cual resignó unos 900 millones de pesos, caso contrario, denunciará el acuerdo.

Cambiemos dejó a la provincia sin obra pública, a excepción de la represa sobre el río Santa Cruz

Sin embargo, en la reunión que tuvo el pasado la gobernadora con el presidente electo, el asunto podría resolverse de forma extrajudicial. En este punto hay que aclarar que quien, a partir de mañana tendrá bajo su órbita las demandas contra el Estado, será Carlos 'El chino' Zannini, un hombre de sintonía fina con Kirchnher, y que asumirá como Procurador del Tesoro.

Cuando el sábado juró por segunda vez, Alicia Kirchner, puso los ojos sobre la transformación que necesita la provincia para generar trabajo, mover la industria y salir de la matriz estatal como única fuente de empleo.

El objetivo es claro: quiere que "la provincia sea autosustentable". Y está confiada en que tal vez en esta nueva etapa, que no arranca con carpas y ministerios tomados como la primera vez, pero por sobre todas las cosas, después de haber atravesado la noche macrista, sea cierto que el gobierno nacional va a acompañar cuatro obras fundamentales para industrializar el distrito.

Tiene firmado con Alberto Fernández, el compromiso para terminar la mega usina termoeléctrica de Río Turbio, que el gobierno de la alianza Cambiemos paralizó y quiso echar a 400 personas; el acueducto para la zona norte, el gasoducto de Perito Moreno - Los Antiguos; terminar de sumar a las localidades al Interconectado y que las represas sean un sueño hecho realidad. En todos los casos, para que las industrias tengan energía y puedan instalarse.

El desafío inmediato está en la aprobación de la nueva ley de coparticipación que mandó a Diputados este año, una iniciativa clave para sanear la caja de jubilaciones y la obra social de los estatales.

93038494

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

El crédito cayó en noviembre y es el desafío del nuevo equipo económico

Los préstamos bajaron 26,9%. Buscarán reducir la tasa sin que la emisión se vaya al dólar

Mariano Cúparo Ortiz
mcuparortiz@baenegocios.com
@marianocuparo

El crédito en pesos a privados volvió a mostrar estancamiento en noviembre. De hecho, registró una contracción de 0,1% en términos reales desestacionalizados contra octubre. Al medirlos el mismo mes del 2018, se vio una caída de 26,9%. El nuevo gabinete, anunciado por el presidente electo de Frente de Todos, Alberto Fernández, llega con una mirada hacia lo productivo. Uno de los principales desafíos que enfrentará será el de resucitar a un crédito productivo virtualmente desaparecido.

El propio Fernández destacó el viernes que la búsqueda será la de una agenda de desarrollo y crecimiento, en detrimento de una de especulación financiera. Lo hizo a la par del anuncio de que Martín Guzmán será el ministro de Economía; de que Matías Kulfas será el de Desarrollo Productivo, de que Cecilia Todesca se dedicará a la economía desde la Vicejefatura de Gabinete; y de que Miguel Pesce será el presidente del BCRA.

> Para el gabinete económico, la política de apretón monetario demostró su fracaso

Desde una perspectiva de regulación de la macro, la tasa de interés de los préstamos productivos jugará un papel destacado en ese esquema. Esos cuatro nombres llegan al gabinete con una visión identificada con la lógica sesgada a lo productivo. Kulfas, investigador de la Escuela de Economía y Negocios de la Universidad de San Martín, dialogó con Guzmán en más de un evento académico.

La crisis fabril y la estricta regulación monetaria fueron de la mano

En la previa, Kulfas afirmó que el programa que se desprendió del arreglo con el FMI, con fuerte ajuste monetario y tasa de interés por las nubes, demostró no funcionar: "Este modelo no funcionó; al contrario, Argentina está recesión, con tasas de interés asfixiantes, prohibitivas; el financiamiento está decreciendo en términos reales, mes a mes se desploma el crédito". Además, en concreto, destacó que el plan industrial y tecnológico del próximo gobierno pondrá el eje en el estímulo financiero.

En ese sentido, el desafío será lograr una regulación monetaria que logre bajar la tasa, es decir inyectar moneda mediante el crédito, sin que los pesos se vayan al dólar y desemboque en una nueva crisis. El cepo juega un papel importante en esa búsqueda. Pero una salida de esos pesos hacia el dólar paralelo también tendría consecuencias inflacionarias.

El equipo de Carlos Melconian en Macroviews coincide en que hace falta una inyección de pesos. En declaraciones a **BAE Negocios**, el director de la consultora, Pablo Goldín, dijo: "El canal bancario es uno de los tres por los que el gobierno buscará emitir moneda. Deberá hacerlo con arte para que no se desboque el mercado cambiario. Más vale que sea de menos que de más. Pero deberá ir desactivando esa cápsula en el crédito que son las Leliq. Patear la deuda en pesos para ahorrarse esa emisión será clave".

> En noviembre, el crédito productivo cayó hasta 28,6% en la comparación interanual

En noviembre el crédito en pesos aumentó 4,1%. Al desestacionalizarlo y deflactarlo, se observa que cayó 0,1%. Eso sumó una caída de 26,9% contra el mismo mes del 2018. Las que traccionaron fueron las tarjetas de crédito, que crecieron 5,2% real (interanual bajaron 7,8%) por el Ahora 12. Los personales, en cambio, se redujeron 4,8% versus octubre y 36,9% contra noviembre del 2018. Los productivos también: los adelantos perdieron 1,6% contra octubre y 9% interanual. Los documentos se mantuvieron estancados, con una variación de 0,1%, y perdieron 8,6% interanual.

93038786

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

LA ECONOMÍA ENFRENTA UNA DISMINUCIÓN DE DEMANDA DE PESOS

La expansión monetaria implicará un nuevo riesgo de suba de los dólares paralelos

Un informe reciente de Economía & Regiones (E&R) alertó acerca del potencial impacto que podría tener una mayor emisión monetaria, a partir de una baja de la tasa de interés, sobre el precio del dólar. La consultora dirigida por Diego Giacomini afirmó que el programa del próximo gobierno implica poner a funcionar la "maquinita", con una demanda por pesos baja, lo que podría implicar un alza del dólar. Desde su punto de vista, aun queda margen para mayor devaluación.

"Dado que la tasa de interés puede bajar si y sólo si el ahorro aumenta, y en la economía argentina sucede exactamente lo opuesto, la tasa de interés será bajada artificialmente con política monetaria expansiva, es decir; con 'maquinita", sostuvo Giacomini.

Y agregó: "El repudio por el peso es masivo y probablemente continuará. Y si el BCRA emite, el repudio por el peso será mayor, con lo cual la demanda de dinero caerá más, los precios se acelerarán más; y dichos agregados monetarios también se contraerán más. El tipo de cambio real está condenado a viajar hacia un equilibrio con tendencia alcista en el corto plazo".

Para E&R "hay que tener en claro que hay espacio para que el dólar salte más". El informe detalló: "Actualmente el tipo de cambio real se encuentra un 43% por debajo del pico del 2002, pero la crisis todavía no estalló. Un aviso en este sentido es que los dólares paralelos y las brechas cambiarias ya empezaron a subir. Muy importante, la experiencia pasada muestra que el cepo no sirve, ni para contener al dólar, ni para evitar que la inflación suba o se pierdan reservas. Con CEPO, en 2012/2015 todos los dólares subieron fuertemente, mientras que la inflación se aceleraba sin cesar y el BCRA perdía reservas"

Miguel Pesce vuelve al BCRA con un desafío complejo

Además alertó: "Los mismos que economistas que hoy en día dicen que el a $60 está bien, son aquellos que sucesivamente decían que el tipo de cambio había venido para quedarse a $37 y $45. Son los mismos que ahora dicen que, dado la caída de los agregados monetarios en términos del PBI, hay lugar para emitir sin generar inflación".

93038817

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Negociarán que Ahora 12 no tenga tasa de interés

Habrá reuniones con bancos. Junto con Precios Cuidados, se mantendrá todo el 2020

Francisco Martirena Auber
fmartirena@baenegocios.com
@martirena74

Con el objetivo de dinamizar el consumo en general, el gobierno electo que asumirá mañana negociará con bancos y tarjetas de crédito la instrumentación del programa Ahora 12 (en todas sus versiones) sin tasa de interés, durante el 2020, al tiempo que mantendrá Precios Cuidados todo el año venidero con fuertes controles de fiscalización.

Así lo detallaron a **BAE Negocios** fuentes empresariales que dialogaron con miembros del gabinete que jurará mañana, desde donde también confirmaron que el plan de Precios Cuidados será renovado el próximo 7 de enero para todo el año entrante, con revisiones periódicas de acuerdo con la dinámica inflacionaria.

"La intención es mantener muy sólidos los dos programas, Ahora 12 y Precios Cuidados, desde varios aspectos. Primero, que no haya costo de interés en Ahora 3, 6, 12 y 18 como reclamamos los sectores productivos y el comercio", explicaron.

Asimismo, Precios Cuidados "probablemente" no tenga ninguna clase de aumentos en enero "como para dar una señal de tranquilidad a los consumidores, muy golpeados en el gobierno actual", apuntaron desde fabricantes y supermercados. Cabe reseñar que este programa siempre contempló algunas subas cada 3 o 4 meses desde su existencia, pero esta vez -dada la emergencia socioeconómica- podría ser la excepción.

Otro aspecto que encerrarán ambos programas -en especial, Precios Cuidados- es que estarán sujetos a férreos controles de fiscalización para verificar el cumplimiento correcto, y bajo la posibilidad de aplicar multas millonarias, narraron a este medio. "Se terminará el descontrol actual donde no hay inspecciones y este gobierno le entregó todo a las alimenticias", agregó un especialista en consumo masivo que mantuvo charlas con los nuevos funcionarios.

El gobierno electo quiere dar señales de estabilidad

En cuanto al Ahora 12, vence el 31 de diciembre y participan las tarjetas Argencard, American Express, Cabal, Diners, Mastercard, Nevada, Visa, Tarjeta Shopping, Nativa, SOL y Mutualcard. "El Ahora 12 casi no se usa. Las únicas compras son por Ahora 3 y 6 que son sin interés pero no alcanza", sostuvieron fuentes industriales.

Los productos que se pueden comprar son aires acondicionados, lavavajillas, lavarropas y secarropas, cocinas, hornos y anafes, calefactores y estufas, termotanques y calefones, heladeras, congeladores y freezers, televisores, muebles, indumentaria, prendas de vestir para hombres, mujeres y niños. Incluye ropa de trabajo, deportiva, de uso diario y todo tipo de accesorios de vestir, calzado y marroquinería, carteras, maletas, bolsos de mano, artículos de marroquinería de cuero y otros materiales y herramientas para la construcción.

También se pueden comprar pasajes en ómnibus de larga distancia, pasajes aéreos, hoteles y otros alojamientos turísticos habilitados por el organismo provincial competente, paquetes turísticos adquiridos a través de agencias de viaje habilitadas, autos de alquiler, y excursiones y actividades recreativas, todos servicios a ser prestados íntegramente dentro del territorio nacional.

93038873

BAE

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Buenos Aires Provincia

Acevedo participó del congreso maderero, un sector en crisis

La UIA pide un shock productivo pero con cuidado por la inflación

La industria pone la mira en el crédito para poder reactivar

Ariel Maciel
amaciel@baenegocios.com
@arielgmaciel

Los empresarios industriales corren una carrera que los tiene entre el planteo de una urgente reactivación del sector y la necesidad de evitar que el shock productivo profundice problemas de la macroeconomía, como la inflación y la estabilidad cambiaria. El presidente de la UIA, Miguel Acevedo, pidió "previsibilidad", créditos para las fábricas y una política de comercio exterior para llevar los productos argentinos al mundo.

El conflicto surge por el anuncio de mayores restricciones en las importaciones y la decisión del próximo gobierno de cuidar la producción nacional para recuperar mercado interno, pero ante la necesidad de generación de dólares para afrontar las obligaciones internacionales. Para ganar competitividad, en la industria saben que habrá medidas que estarán en contradicción.

"Tenemos que empezar a buscar consensos, ojalá que este gobierno pueda buscar acuerdos. Tenemos que trabajar todos juntos, así es como vamos a poder salir, con un acuerdo macro. Somos sobrevivientes en este país. Tenemos que tener previsibilidad. Para invertir nos tienen que dar previsibilidad, abrir a los bancos a que nos presten, y no cerrarnos los mercados externos", afirmó Acevedo el viernes pasado junto a empresarios del sector maderero, minutos antes de que el presidente electo, Alberto Fernández, anunciara su gabinete.

Acevedo dijo, en el 141° Congreso Maderero junto al director nacional de Desarrollo Foresto Industrial, Nicolás Laharrague, y al presidente de FAIMA, Pedro Reyna, lo que esperan los empresarios fabriles. Pero aún no saben cuáles serán las herramientas que se implementarán para reactivar el crédito con tasas de interés a la baja, sin que se dispare el dólar blue y la inflación.

Fuentes empresarias consultadas por **BAE Negocios** analizaron con "preocupación" el corto tiempo de "bonanza" que podría tener el nuevo gobierno ante una crisis "tan profunda". "Se vienen las Fiestas y es un momento muy difícil para todos. Y luego las vacaciones, en donde mucha gente no va a tener opciones.

> **"El gran problema va a estar en marzo, cuando la inflación se vea en los útiles escolares"**

El gran problema va a estar en marzo, cuando se inicien las clases y la inflación se vea en los útiles escolares", afirmó el dueño de una fábrica y que integra la UIA.

En las últimas semanas "se cortó" el diálogo entre los equipos técnicos de la UIA con el de Alberto Fernández, aunque la relación con Matías Kulfas es "muy buena", admitió uno de los que más pesan dentro de la entidad fabril. Hay algo que los industriales prometieron: aceptar auxilios, como adelanto de paritarias e incluso sumas extra, para llegar a "los cien días" y estirar el veranito de gestión a la espera de los primeros resultados.

93038908